

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

“BARICHARA COMPETITIVA, SOCIAL E INCLUYENTE”

2012 - 2015

Iván Alonso López Vesga

Alcalde

TABLA DE CONTENIDO

		Pág.
	Exposición De Motivos “POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE DESARROLLO”	6
	ACUERDO N° 015 (mayo 23 de 2012)	8
LIBRO I	DISPOSICIONES GENERALES	10
Artículo Uno	Adopción del Plan de Desarrollo	10
Artículo Dos	Aprobación.	10
	INTRODUCCIÓN	11
	Estructura Administrativa	12
1	Marco Jurídico	16
2	Metodología para la formulación del plan	17
3	Programa de gobierno; Barichara competitiva, social e incluyente	19
4	Caracterización del Municipio	23
5	DIMENSIONES DEL DESARROLLO	24
5.1	DIMENSIÓN POBLACIONAL	24
5.1.1	Datos generales	24
5.1.2	Estructura	26
5.1.3	Distribución de la población	27
5.1.4	Tamaño de la población	27
5.1.5	Personas con Necesidades Básicas Insatisfechas	28
5.1.5.1	Situaciones problemáticas	28
5.2	DIMENSIÓN AMBIENTAL	29
5.2.1	Ambiente natural	29
5.2.1.1	Medio Ambiente y Recursos Naturales	29
5.2.1.2	Gestión del Riesgo	31
5.2.1.3	Ordenamiento Territorial	34
5.2.2	Ambiente Construido	34
5.2.2.1	Infraestructura Vial y Transporte	34
5.2.2.2	Garantía de Servicios de Tránsito y Movilidad	37
5.2.2.3	Infraestructura de Servicios Públicos	38
5.2.2.4	Infraestructura Pública, Equipamientos Sociales e Institucionales	44
5.2.2.5	Infraestructura para Desarrollo Económico	46
	Situaciones Problemáticas	48
5.3	DIMENSIÓN SOCIO CULTURAL	50
5.3.1	Educación	50
5.3.2	Salud	54
5.3.3	Cultura	55
5.3.4	Vivienda	56
5.3.5	Servicios de Deporte, Recreación, Aprovechamiento del Tiempo Libre	57
5.3.6	Atención a Grupos Vulnerables	58
5.3.7	Infancia y Adolescencia	60
	Situaciones Problemáticas	64
5.3.8	Convivencia y Seguridad Ciudadana	66

5.4	DIMENSIÓN ECONÓMICA	67
5.4.1	Promoción y Fomento al Desarrollo Económico	67
5.4.2	Protección y Promoción del Empleo	67
5.4.3	Competitividad e Innovación	68
5.4.4	Desarrollo Rural y Asistencia Técnica	69
5.4.5	Turismo	72
	Situaciones Problemáticas	73
5.5	DIMENSIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA	73
5.5.1	Fortalecimiento Institucional	74
	Situaciones Problemáticas	76
5.5.2	Finanzas Municipales	77
5.5.2.1	Análisis Histórico de las Finanzas de Barichara	77
5.5.2.2	Análisis de Operaciones Efectivas	81
5.5.3	Conclusiones del Análisis	90
LIBRO II	PLAN ESTRATEGICO BARICHARA 2012 -2015	91
TIT. I	POLÍTICAS, PRINCIPIOS, RETOS, OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS	91
Art. Tres	Principios del Plan de Desarrollo de Barichara.	91
Art. Cuatro	Grandes Retos de Barichara	92
Art. Cinco	Misión	93
Art. Seis	Visión	93
Art. Siete	Objetivo General	93
Art. Ocho	Políticas	93
Art. Nueve	Estrategias	94
TIT. 2	METAS INDICADORES Y PROYECTOS	95
CAP. I	DIMENSIÓN POBLACIONAL	95
Art. Diez	Objetivo	95
Art. Once	Estrategias	95
Art. Doce	Metas, Indicadores y Proyectos	95
CAP. II	DIMENSIÓN AMBIENTAL	96
Art. Trece	Objetivo General	96
Art. Catorce	Ambiente Natural	96
Art. Quince	Estrategias	96
Art. Dieciséis	Metas, Indicadores y Proyectos	97
	Programa 1: Organicemos Nuestro Territorio	97
Art. Diecisiete	Programa 2: Defendamos Nuestro Patrimonio Ecológico	97
Art. Dieciocho	Estrategias	98
Art. Diecinueve	Metas Indicadores y Proyectos. Programa 2.	98
Art. Veinte	Preparémonos Contra las Amenazas y Riesgos	99
Art veintiuno	Estrategias	100
Art. Veintidós	Metas Indicadores y Proyectos Programa 3.	100
Art. Veintitrés	Programa 4. Hacia una Cultura Ambiental	101
Art. Veinticuatro	Estrategias	101
Art. Veinticinco	Metas e IndicadoresPprograma 4	102
Art. Veintiséis	La Infraestructura, Pilar del Desarrollo	102
Art. Veintisiete	Estrategias	103
Art. Veintiocho	Metas, Indicadores y Proyectos Programa 5.	104

Art. Veintinueve	Programa 6. Gestión para la Construcción y Mejoramiento de Vivienda de Interés Social	106
Art. Treinta	Estrategias	106
Art. Treinta y uno	Metas y Proyectos. Programa 6.	107
CAP. III	DIMENSIÓN SOCIOCULTURAL	108
Art. Treinta y dos	Objetivo	108
Art. Treinta y tres	Programa, Educación para la Competitividad.	108
Art treinta y cuatro	Estrategias	108
Art. Treinta y cinco	Metas, Indicadores y Proyectos	109
Art. Treinta y seis	Programa Salud Incluyente	110
Art. Treinta y siete	Estrategias	110
Art. Treinta y ocho	Metas e Indicadores. Salud Incluyente	110
Art. Treinta y nueve	Programa. Cultura, Diversidad y Desarrollo Humano	111
Art. Cuarenta	Estrategias	112
Art. Cuarenta y uno	Metas, Indicadores y Proyectos Cultura, Diversidad y Desarrollo Humano	112
Art. Cuarenta y dos	Programa. Cimentando Calidad de Vida	114
Art. Cuarenta y tres	Estrategias	114
Art. Cuarenta y cuatro	Metas, Indicadores y Proyectos	114
Art. Cuarenta y cinco	Programa. Grupos Vulnerables	115
Art. Cuarenta y seis	Metas Indicadores y Proyectos	116
Art. Cuarenta y siete	Programa: Apoyo a Población Vulnerable	116
Art. Cuarenta y ocho	Estrategias	117
Art. Cuarenta y nueve	Metas Indicadores y Proyectos	117
Art. Cincuenta	Programa: Mujeres y Mujeres Cabeza de Hogar	117
Art. Cincuenta y uno	Metas, Indicadores y Proyectos	118
Art. Cincuenta y dos	Programa: Infancia y Adolescencia	118
Art. Cincuenta y tres	Metas, Indicadores y Proyectos	119
Art. Cincuenta y cuatro	Programa: Seguridad para la Convivencia Ciudadana	121
Art. Cincuenta y cinco	Estrategias	121
Art. Cincuenta y seis	Metas, Indicadores y Proyectos	122
CAP. IV	DIMENSIÓN ECONÓMICA	122
Art. Cincuenta y siete	Objetivo	122
Art. Cincuenta y ocho	Programa: Desarrollo Agropecuario	122
Art. Cincuenta y nueve	Estrategias	123
Art. Sesenta	Metas, Indicadores y Proyectos	123
Art. Sesenta y uno	Programa: En busca de la Conectividad Global	127
Art. Sesenta y dos	Estrategias	127
Art. Sesenta y tres	Metas, Indicadores y Proyectos	127
CAP V	DIMENSIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA	129
Art. Sesenta y cuatro	Barichara, Modelo de Administración Eficiente	129
Art. Sesenta y cinco	Estrategias	130
Art. Sesenta y seis	Metas, Indicadores y Proyectos	130
Art. Sesenta y siete	Matriz Plurianual de Inversiones 2012 – 2015	131
Art. Sesenta y ocho	Coordinación Interinstitucional	131
Art. Sesenta y nueve	Coordinación con los Niveles Nacional, Regional y Local	131
Art. Setenta	Evaluación y Seguimiento	132

Art. Setenta y uno	Ajustes al Plan	132
Art. Setenta y dos	Informe Anual	132
Art. Setenta y tres	Comisión de Corrección	132
Art. Setenta y cuatro	Copia del Presente Acuerdo	133
Art. Setenta y cinco	Vigencia	133

Barichara, Abril 23 de 2012

Señor

LIBARDO ATUESTA PARRA

Presidente Concejo Municipal

Barichara – Santander.

Ref: Exposición de motivos Proyecto de Acuerdo por medio del cual se aprueba y adopta el Plan de Desarrollo **“BARICHARA COMPETITIVA, SOCIAL E INCLUYENTE” 2012-2015 DEL MUNICIPIO DE BARICHARA** Santander.

La Constitución Política en el Capítulo 2 del Título XII consagró los Planes de Desarrollo. De manera particular, en su artículo 339 dispuso la existencia de un Plan Nacional de Desarrollo, conformado por una parte general y un Plan de Inversiones Públicas; seguidamente, en el inciso segundo, previene sobre la existencia de Planes de Desarrollo de las entidades territoriales, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de sus funciones. A partir de la norma en referencia, el Plan de Desarrollo se puede definir como el instrumento rector de la planeación nacional y territorial, que sirve como fundamento normativo de las políticas económicas, sociales, culturales y ambientales necesarias para el desarrollo integral y sustentable del país, que responden a los compromisos adquiridos en las prioridades de gobierno.

Para la Formulación del Plan de Desarrollo del Municipio de BARICHARA, **“BARICHARA COMPETITIVA, SOCIAL E INCLUYENTE” 2012-2015**, se tuvo en cuenta el principio de concordancia con el Plan de Desarrollo Nacional **PROSPERIDAD PARA TODOS**, del Señor Presidente Doctor **JUAN MANUEL SANTOS CALDERON**, el Plan de Desarrollo Departamental 2012-2015, **SANTANDER EN SERIO, EL GOBIERNO DE LA GENTE** del Doctor **RICHARD AGUILAR VILLA**, Gobernador de Santander, el anterior Plan de Desarrollo del Municipio de Barichara; Visión Colombia II Centenario: 2019, Agenda Interna para la Productividad y la Competitividad, Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), Política de Niñez, Infancia y Adolescencia, desplazados, víctimas del conflicto armado, adulto mayor y ambientales con los Planes de Ordenamiento Territorial, Planes de Vida, la gestión del riesgo como instrumento de desarrollo, planes departamentales de agua y saneamiento, y el Programa de Gobierno expuesto como candidato.

El equipo de funcionarios de la Administración Municipal, Asesores y Comunidad definió la estructura del Plan de Desarrollo. Para la elaboración y formulación de los diagnósticos sectoriales, se elaboro un cronograma de planificación, visitando directamente a la comunidad en las veredas. El equipo de funcionarios, asesores líderes de la comunidad mediante mesas de trabajo o concertación con la comunidad, identificaron las diferentes necesidades y plantearon de forma preliminar algunos programas y proyectos. Posteriormente El Plan de Desarrollo fue aprobado por el Consejo Territorial de Planeación y se definió el Plan de Inversiones a ejecutarse en el Periodo 2012 - 2015.

Que en cumplimiento de la Ley 152 de 1994 del Plan de Desarrollo, se fundamenta el documento **“BARICHARA COMPETITIVA, SOCIAL E INCLUYENTE” 2012-2015**, el cual concerté y fue aprobado por los ciudadanos del Municipio.

El Reto del Plan se cifra en lo social, entendido como la aspiración de alcanzar mejores índices de bienestar para los habitantes de Barichara; propone construir una Barichara con mejor calidad de vida, que favorezca la libertad y la diversidad cultural, que ofrezca opciones para la convivencia pacífica, que sea educada, culta, digna, prospera y productiva, que posibilite el crecimiento económico, la equidad social y la práctica de la democracia. El impulso de los proyectos generarán cultura ciudadana, competitividad y un nuevo espacio para el Municipio. Este Plan de Desarrollo es el pasaporte hacia el bienestar individual y colectivo para una mejor Barichara.

El Plan de Desarrollo responde a una visión y un alcance de largo plazo que incluye el Plan Financiero, compatible con el Plan Cuatrienal de Inversiones, lo cual garantiza que el Programa de Gobierno plasmado en el Plan de Desarrollo, tenga una efectiva financiación.

Debemos aunar esfuerzos entre la Administración, el Concejo Municipal y la ciudadanía, para establecer un nuevo horizonte y una ruta segura de navegación hacia el progreso y la prosperidad con una decidida participación, trabajo, fe y un compromiso histórico con el Municipio y sus gentes para lograr Construir **“BARICHARA COMPETITIVA, SOCIAL E INCLUYENTE” 2012-2015**

IVAN ALONSO LÓPEZ VESGA
Alcalde 2012-2015

**ACUERDO No. 015
(Mayo 23 DE 2012)**

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO “BARICHARA COMPETITIVA, SOCIAL E INCLUYENTE” DEL MUNICIPIO DE BARICHARA PARA LA VIGENCIA 2012-2015.

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE BARICHARA, EN USO DE SUS FACULTADES CONSTITUCIONALES Y LEGALES, EN ESPECIAL, LA QUE CONFIERE EL NUMERAL 2, DEL ARTÍCULO 313 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA, EL ARTÍCULO 74 DE LA LEY 136 DE 1994, LOS ARTÍCULOS 37, 38, 39 Y 40 DE LA LEY 152 DE 1994 Y.

Que el Numeral 2 del Artículo 313 de la Constitución Política establece que corresponde a los Concejos adoptar los correspondientes Planes y Prioridades de Desarrollo Económico y Social.

Que el Artículo 74 de la Ley 136 de 1994 establece que el trámite y aprobación del Plan de Desarrollo Municipal debe sujetarse a lo que disponga la Ley Orgánica de Planeación.

Que el Artículo 339 de la Constitución Política, determina la Obligatoriedad Municipal en la Adopción del Plan de Desarrollo.

Que el Artículo 342 de la Constitución Política, prevé que en la Adopción del Plan de Desarrollo se debe hacer efectiva la Participación Ciudadana en su elaboración.

Que teniendo en cuenta que la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo establece el procedimiento que deberá seguirse para la Elaboración del Plan de Desarrollo y determina como fin, entre otros objetivos, el de garantizar el uso eficiente de los Recursos y el desempeño adecuado de las funciones que corresponden al Municipio.

Que teniendo en cuenta el Artículo 342 de la Constitución Política, la Administración Municipal, con fundamento en el Programa de Gobierno, presentó ante el Consejo Territorial de Planeación un proyecto de Plan de Desarrollo para lograr un común acuerdo con la comunidad. Después de una amplia participación de los diferentes sectores sociales, comunitarios, gremiales, y población en general, sus observaciones y recomendaciones fueron recogidas y comunicadas al señor Alcalde, las que fueron recopiladas para el presente documento como una muestra de la real y efectiva Participación Ciudadana.

Que resulta obligatorio garantizar a la ciudadanía el ejercicio de su derecho de participación, en particular el relativo a la Revocatoria del Mandato conferido al Alcalde Popular, el cual se vería vulnerado por la inexistencia de un Plan de Desarrollo Social, Económico, Infraestructura, Ambiental.

Que igualmente resulta necesario contar con un Plan de Desarrollo que sirva de Marco a un adecuado proceso de Formulación, Discusión, Aprobación y Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Municipio.

Que conforme a los planteamientos constitucionales y legales por ser Colombia un estado social de derecho cambiante e incluyente se deben tener en cuenta todos los sectores de la sociedad en el Plan de Desarrollo, en especial los grupos de desplazados, la infancia y la adolescencia, las víctimas del conflicto armado, según la legislación vigente que establece los parámetros de la vinculación de estos sectores en los planes de desarrollo de los Entes Territoriales.

Que los órganos de control especialmente la Procuraduría General de la Nación y la Contraloría Departamental y Nacional, a través de sus diferentes pronunciamientos realizaron recomendaciones para que se incluyan en los planes de desarrollo temas de trascendental importancia para la sociedad, local como los grupos de desplazados, las víctimas de la violencia, los aspectos ambientales y lo referido a infancia y adolescencia, los cuales han sido analizados acorde a la norma que regula estos actuare e incluidos en el presente Plan de Desarrollo.

Que el Hecho de ser Barichara **el pueblito más lindo de Colombia** y ostentar la distinción de ser **Monumento Nacional**, nos obliga a ser consecuentes con estas distinciones, por ello debemos acatar una serie de normativas aplicable al caso en particular de Barichara, pero sin excluir a los grupos de la población más pobres y vulnerables en todas los aspectos.

Que se realizo un ajuste respecto de los Planes de Desarrollo Nacional y Departamental de tal manera que sean acordes con las políticas de orden nacional y Departamental plantadas en los Planes de Desarrollo, de tal forma que el Plan de Desarrollo de Barichara se ajuste a las Políticas Departamentales y Nacionales en el direccionamiento del desarrollo en todos sus ámbitos que buscan el progreso integral de todo la Nación, el Departamento y los Municipios.

Que también se analizaron las políticas ambientales, y de atención a todos los sectores de la población máxime si tenemos en cuenta las nuevas regulaciones del Gobierno Nacional frente a la Política Social.

Que el Consejo Territorial de Planeación, emitió concepto favorable sobre el Plan de Desarrollo de acuerdo con lo establecido por la Ley 152 de 1994 según acta No 003 de fecha 19 de Abril de 2012.

ACUERDA:

**LIBRO I
TITULO I
DISPOSICIONES GENERALES**

ARTÍCULO 1. ADOPCIÓN: APRUÉBESE Y ADÓPTESE el Plan de Desarrollo “**BARICHARA COMPETITIVA, SOCIAL E INCLUYENTE**” para el Municipio de Barichara, para el período constitucional y legal 2012 - 2015, cuyo texto es el siguiente:

ARTÍCULO 2. Apruébese como parte integrante de la parte general del Plan de Desarrollo “**BARICHARA COMPETITIVA, SOCIAL E INCLUYENTE**” **VIGENCIA:** 2012 - 2015 e incorpórese como anexo al presente acuerdo, el documento: Generalidades del Municipio

GENERALIDADES: PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL “BARICHARA COMPETITIVA, SOCIAL E INCLUYENTE” VIGENCIA: 2012 - 2015; IVAN ALONSO LOPEZ VESGA; Alcalde; BARICHARA, SANTANDER.

INTRODUCCIÓN

320 Kilómetros Al norte de Bogotá y 120 al sur de Bucaramanga, por vía terrestre, se encuentra uno de los pueblos más visitados de Colombia: Barichara.

Su estructura urbana pareciera que se estancó en el tiempo de principios del siglo XIX. Sus casas antiguas, sus calles empedradas, sus parques adornados por frondosos árboles hacen de este pueblo un verdadero MONUMENTO NACIONAL. Pero en estas casas, calles y parques; se desarrolla un tejido social que pretende aproximarse al siglo XXI por dos vías diferentes: La primera aprovechando las ventajas comparativas ofrecidas por el incremento del turismo y la segunda por la producción agropecuaria que hasta el momento es la más rezagada.

Esta dicotomía entre una dimensión poblacional activa y cambiante y una dimensión paisajística estancada en el tiempo, hacen de Barichara un territorio atípico que requiere acciones encaminadas a la conservación del ambiente construido conjugadas con estrategias y programas enfocados al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes que en su gran mayoría pueblan el sector rural.

Cada administración ha aportado su granito de arena para lograr un Barichara posible. Este documento resume el querer de sus gentes y el propósito de su alcalde Doctor Iván Alonso López Vesga, para que en los próximos cuatro años Barichara se convierta en una comunidad **COMPETITIVA, SOCIAL E INCLUYENTE**.

Para cumplir con su propósito, el Señor Alcalde presenta en este Documento su Plan de Desarrollo para el periodo 2012- 2015. Resultado de la Concertación con la comunidad aunada a su propuesta de gobierno.

El Plan de Desarrollo contiene una caracterización y diagnóstico del Municipio, un análisis de sus finanzas y una formulación estratégica con visión objetivos, metas, programas y proyectos enmarcados dentro de cinco dimensiones del desarrollo y dos ejes motores de su economía: El Turismo y el sector Agropecuario.

Para que esta herramienta de planeación sea realmente utilizada se hace necesario un proceso de evaluación participativa durante todo el periodo de gobierno.

ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA

IVAN ALONSO LOPEZ VESGA	ALCALDE
DIANA VICTORIA LANCHEROS BALLESTEROS	SECRETARIA DE GOBIERNO
DARLEY HERNANDO BUENO ARDILA	SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS
IVAN ALFONSO REYES CHAPARRO	SECRETARIO DE HACIENDA Y DEL TESORO
LYDA XIOMARA GONZÁLEZ FERREIRA	SECRETARIA DE SALUD
MARIELA SARMIENTO DÍAZ	JEFE OFICINA DEL SISBEN
JAVIER HERNANDO GONZÁLEZ ANGARITA	JEFE OFICINA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTES
OSCAR MAURICIO SANTIAGO CHAVES	INSPECTOR DE POLICÍA
MARÍA DEL CARMEN JIMÉNEZ	PERSONERA MUNICIPAL

MESA DIRECTIVA

CONCEJO MUNICIPAL

Presidente

LIBARDO ATUESTA PARRA

Primer Vicepresidente

LUIS EDUARDO GONZÁLEZ SÁNCHEZ

Segundo Vicepresidente

ELISA ARDILA BUENAHORA

Secretaria

LADY MARCELA BAYONA SALAZAR

CONCEJALES

ELISA ARDILA BUENAHORA

LIBARDO ATUESTA PARRA

CIRO ALFONSO TRIANA ATUESTA

FRANCISCO BUENAHORA ANGARITA

FRANCISCO GRANADOS TORRES

LUIS EDUARDO GONZÁLEZ SÁNCHEZ

LUIS ALBERTO GÓMEZ GUALDRON

JORGE ELIECER ROMERO BUENO

MIGUEL LÓPEZ BOHÓRQUEZ

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
“BARICHARA COMPETITIVA, SOCIAL E INCLUYENTE”**

**IVÁN ALONSO LÓPEZ VESGA
ALCALDE**

EQUIPO CONSULTOR DEL PLAN DE DESARROLLO

**COORDINADOR GENERAL DEL PLAN
ARQ. DARLEY HERNANDO BUENO ARDILA**

**ASESORÍA EXTERNA DEL PLAN
GILBERTO ALMEYDA ALMEYDA
ALVARO RUIZ CASTILLO
JORGE IVÁN ALMEYDA**

1. MARCO JURÍDICO

Constitución Política de Colombia de 1991

- ✓ **Ley 152 de 1994;** Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo.
- ✓ **Ley 387 de 1997;** Sobre el desplazamiento forzado y la responsabilidad del Estado.
- ✓ **Ley 388 de 1997;** Sobre el ordenamiento del territorio de los Municipios, el uso equitativo y racional del suelo, la preservación y defensa del patrimonio ecológico y cultural localizado en su ámbito territorial y la prevención de desastres en asentamientos de alto riesgo, así como la ejecución de acciones urbanísticas eficientes.
- ✓ **Ley 1098 de 2006;** Código de la Infancia y la Adolescencia.
- ✓ **Ley 1122 de 2007;** Artículo 33. Plan Nacional de Salud Pública. Por la cual se hacen algunas modificaciones en el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones.
- ✓ **Ley 1257 de 2008;** Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones.
- ✓ **Ley 1450 de 2011;** Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, Prosperidad para Todos.
- ✓ **Ley 1454 de 2011;** Por la cual se distan Normas Orgánicas sobre el Ordenamiento Territorial (LOOT).
- ✓ **Decreto 1865 de 1994 y 1200 de 2004** Por el cual se regulan los planes regionales ambientales de las Corporaciones Autónomas Regionales y de las de Desarrollo Sostenible y su armonización con la gestión ambiental territorial.

- ✓ **Ley 1448 de 2011** (junio 10) por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones.

- ✓ **LEY 1523 DE 2012 (Abril 24)** Por la cual se adopta la Política Nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones

DECRETO 4807 DICIEMBRE 20 DE 2011: Reglamenta la gratuidad de la educación.

2. METODOLOGÍA PARA LA FORMULACION DEL PLAN

Durante el proceso de formulación del Plan de Desarrollo 2012-2015 para el Municipio de Barichara se combinaron dos metodologías que garantizan un producto de alta calidad para la Administración y la comunidad del Municipio.

1. Metodología propuesta por la guía para la gestión pública territorial

Para el proceso de elaboración, se siguieron los siguientes pasos propuestos:

- 1.1. Cronograma
- 1.2. Elaboración participativa
- 1.3. Articulación y armonización del plan con las entidades territoriales.
- 1.4. Insumos para la elaboración del plan
 - 1.4.1 Plan de Gobierno
 - 1.4.2 EOT
 - 1.4.3 Plan de Desarrollo del anterior Alcalde
 - 1.4.4 Acta de empalme
 - 1.4.5 Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014
 - 1.4.6 Lineamientos nacionales de infancia y adolescencia CONPES
 - 1.4.7 Plan de gestión ambiental de la CAS
 - 1.4.8 Resumen de concertación con la comunidad

1. Dentro del proceso de elaboración se empleó la investigación participativa con las siguientes fases:

- 1.1 Conocimiento del Municipio por parte del equipo asesor utilizando fuentes indirectas
- 1.2 Preparación del material y alistamiento

1.3 Preparación y sensibilización al equipo de gobierno.

1.4 Reuniones con la comunidad para el diagnóstico veredal y urbano. Se efectuaron 19 reuniones en el sector rural con un promedio de asistencia de 35 personas por reunión. 2 reuniones multisectoriales en el casco urbano con 100 personas. 1 reunión en el centro poblado de Guane.

1.4.1 Para cada reunión tanto el equipo asesor como de gobierno en cabeza de su Alcalde, asistían a las mesas de trabajo para que la información consignada en las actas de concertación fuese el más aproximado a la realidad.

2. Validación de la información

2.1 Con el objeto de actualizar la información existente, se elaboró una ficha veredal y otra por sectores específicos. La primera diligenciada por las Juntas Comunales, la segunda por los Secretarios, Jefes de Dependencias y Dirigentes de Sectores claves como Educación, Salud. Agua Potable y Turismo. Anexo; fichas y resultados de la tabulación.

3. Tabulación de la información.

3.1 El equipo asesor, procesa la información y actualiza indicadores, teniendo en cuenta que algunos datos encontrados en diversas fuentes, corresponden al 2003 correspondiente al diagnóstico del esquema de Ordenamiento Territorial, al censo del 2005 y en el 2008 al Plan de Desarrollo vigencia 2008-2011. En esta fase se recibieron y analizaron iniciativas de diferentes grupos y asociaciones existentes en el Municipio, las cuales fueron evaluadas y tenidas en cuenta para la siguiente fase.

4. Formulación parte estratégica

4.1 Con la participación del equipo de gobierno liderado por el Señor Alcalde Iván Alonso López Vesga, se formula la parte estratégica.

4.2 Basados en las situaciones problemáticas, se definieron:

4.2.1 Grandes retos

4.2.2 Misión

4.2.3 Visión

4.2.4 Objetivos

4.2.5 Metas

4.2.6 Proyectos.

4.3 En esta fase como en la anterior, es importante resaltar la participación de los Honorables Concejales quienes en forma personal y en sesión ordinaria, estuvieron presentes para efectuar sus valiosos aportes.

5. Plan Financiero

5.1 Basados en la información financiera del Municipio, se efectuó el análisis de las operaciones efectivas y basados en éstas, la proyección financiera para los próximos 4 años.

6. El Equipo de Gobierno, define la Matriz Plurianual de inversiones.

7. Entrega del primer documento a las CAS y al Consejo Territorial de Planeación.

3. PROGRAMA DE GOBIERNO

Programa de Gobierno inscrito por el candidato a la Alcaldía de Barichara para el periodo 2012- 2015 Iván Alonso López Vesga.

“BARICHARA COMPETITIVA, SOCIAL E INCLUYENTE”

***EL CAMINO HACIA UNA
BARICHARA COMPETITIVA, SOCIAL E INCLUYENTE:***

BARICHARA COMPETITIVA:

En mi gobierno, la gestión de recursos será una tarea constante que permitirá impulsar los diferentes proyectos formulados para cada uno de los ejes temáticos del Plan de Desarrollo; haremos énfasis en la industria turística y agropecuaria, principales fuentes de ingreso, con el apoyo a las pequeñas unidades productivas establecidas en el Municipio brindando capacitación y el acompañamiento en la conquista de nuevos mercados.

PROYECCIONES

- ✓ .Plan de Desarrollo turístico para Barichara que contemple el inventario, mantenimiento y adecuación del patrimonio turístico, estrategia de mercadeo y explotación del producto turístico, capacitación.
- ✓ Impulso a proyectos productivos con asesoría empresarial y temas de competitividad, asistencia técnica y capacitación, organización (cadenas productivas, asociaciones, cooperativas), mercadeo (asesoría en el proceso productivo y acompañamiento en la búsqueda de nuevos mercados).

- ✓ Ampliación y mejoramiento de la infraestructura vial urbana y rural; y: Mantenimiento de vías, consolidación del Parque de la Piedra, fortalecimiento del desarrollo urbanístico.
- ✓ Provisión de tecnología.
- ✓ Créditos y recursos para proyectos productivos a través de bancos, cooperativas, etc.,
- ✓ Acuerdo social de empleo para que las obras sean ejecutadas con nuestro capital humano y apoyo de los vecinos del sector.

BARICHARA SOCIAL: SEGURA: En mi Gobierno, Barichara seguirá siendo un territorio de paz y convivencia armónica entre todos sus pobladores independientemente de su origen y características sociales o particulares

PROYECCIONES

- ✓ .Prevención del delito propiciando la justicia y la igualdad, combatiendo todas las manifestaciones delincuenciales con firmeza y decisión, teniendo como base el accionar de las autoridades y la cooperación ciudadana.

EDUCACION: En mi Gobierno, asumiremos la educación como la mejor manera de garantizar las oportunidades del mañana ofreciendo las herramientas necesarias para que la gente supere la condición de pobreza.

PROYECCIONES

- ✓ .Capacitación y actualización docente
- ✓ .Aporte en la Preparación a estudiantes de establecimientos públicos y privados para la presentación de las pruebas Saber.

CULTURAL: En mi Gobierno, la cultura tendrá un lugar muy especial, ya que esa gran variedad de manifestaciones autóctonas que nos distinguen y enorgullecen, deben ser incorporadas de manera estratégica al producto turístico que ofrecemos al mundo entero.

PROYECCIONES

- ✓ Ajuste, reglamentación y puesta en marcha del Instituto Municipal de Cultura y Turismo.
- ✓ Creación de la Casa de la Cultura del Municipio.
- ✓ Creación de la Secretaría de la Recreación y el Deporte.

AMBIENTAL: En mi Gobierno preservaremos con toda decisión la flora, la fauna y especialmente el agua como principio de vida en nuestras cuencas.

PROYECCIONES

- ✓ Respeto y armonía con el medio ambiente en todos los proyectos productivos y de infraestructura civil.
- ✓ .Educación ambiental que genere en la población urbana y rural una actitud que favorezca la conservación y defensa de los recursos naturales.

VIVIENDA: En mi Gobierno, la casa de los Baricharas tendrá una alta prioridad en la agenda de trabajo, pues como hijo de una familia humilde, conozco el valor sagrado del techo para quienes conforman un hogar.

PROYECCIONES

- ✓ .Gestión de recursos para programas de mejoramiento y construcción de vivienda.

SERVICIOS PÚBLICOS: En mi Gobierno, los servicios públicos serán objeto de una juiciosa revisión con el fin de incrementar su calidad y cobertura, ya que los considero un factor determinante en la calidad de vida de las comunidades del casco urbano y el área rural.

PROYECCIONES

- ✓ .Programas de saneamiento básico, revisión y aplicación del Plan Maestro de Alcantarillado; construcción del PTAR, y adelantar Programas de Electrificación Rural.
- ✓ .Fortalecimiento de la Empresa de Servicios Públicos de Barichara ETB E. S. P., dentro de la normatividad vigente, propendiendo por la prestación de un servicio eficiente y de cobertura total, tanto en el casco urbano como en las veredas que se surten del sistema.
- ✓ .Formalización y fortalecimiento de los actuales sistemas de acueductos veredales, buscando su óptimo rendimiento para el beneficio de las comunidades rurales.

SALUDABLE: En mi Gobierno, la comunidad tendrá un permanente defensor y promotor del derecho fundamental a la seguridad social, para que este servicio sea entregado con calidad y cobertura universal.

PROYECCIONES

- ✓ Recuperación y fortalecimiento del Hospital Local, con el fin de garantizar un mayor cubrimiento y calidad en el servicio a la población urbana y rural.
- ✓ Gestión de recursos para proyectar una nueva institución que responda a las necesidades del pueblo Barichara.
- ✓ Jornadas permanentes del “médico en casa” con atención, promoción de la salud y prevención de la enfermedad, con énfasis en la atención humanizada y oportuna de los adultos mayores, niños, madres gestantes y población vulnerable.

BARICHARA INCLUYENTE:

Barichara es una tierra de encanto que cautiva y acoge a muchas personas que la han adoptado como su propio hogar, lo cual nos permite convivir con distintas culturas y formas de pensar que enriquecen la dinámica de transformación que estamos experimentando en nuestra sociedad; porque Barichara somos todos, mi propuesta abre sus puertas a la diversidad; todos aquellos que deseen trabajar por esta tierra, son bienvenidos.

EQUITATIVA Y PARTICIPATIVA:

Barichara es un compromiso de todos; con todos elaboraremos la propuesta de desarrollo para los próximos cuatro años y con todos decidiremos sobre el rumbo del Municipio; Barichara será una tierra respetuosa de sus mujeres, de sus niños, de sus adultos mayores y especialmente generosos y diligentes con su población vulnerable.

PROYECCIONES

- ✓ Fortalecimiento y apoyo a las redes del buen trato.
- ✓ Creación e impulso a los programas de atención integral para las víctimas de la violencia intrafamiliar.
- ✓ Organización y desarrollo de amplias jornadas de prevención en todos los estratos y sectores, incluyendo las instituciones educativas.
- ✓ Promoción y apoyo a las veedurías ciudadanas.
- ✓ Fortalecimiento del vínculo entre el gobierno y las juntas de acción comunal y demás organismos legalmente constituidos que representen y reivindiquen los intereses de la comunidad.

Jóvenes:

- ✓ Programas de recreación, esparcimiento y formación con visión empresarial y énfasis en liderazgo y proyecto de vida.
- ✓ Proyectos productivos de iniciativa juvenil.
- ✓ Programas de atención y prevención en los temas de sexualidad responsable y consumo de sustancias adictivas.
- ✓ Resocialización del menor infractor.

Mujeres:

- ✓ Conformación del Consejo Comunitario de Mujeres.
- ✓ Ejecución de las acciones de ley en favor de las mujeres de todos los sectores sociales del Municipio.

Tercera Edad:

- ✓ Atención integral en salud a los adultos mayores.

4. CARACTERIZACIÓN DEL MUNICIPIO

- **Fundación**

“Muy noble y leal Villa de San Lorenzo de Barichara”. En el año de 1804, el Virrey Pedro de Mendinueta, encomienda la erección de la Villa en su informe enviado al Rey para su aprobación. Hacia 1811, mediante decreto se le concedió el título de “Villa de Vara Florida”

Los primeros pobladores de Barichara fueron indígenas Guanes descendientes de los Chibchas que ocupaban gran parte del territorio cundi - boyacense y santandereano.

La parroquia de San Gil a la cual pertenecía el poblado de Barichara, nombra como primer cura párroco al Presbítero José Martín Padilla y Ayerbe, y este funda Barichara en 1742. Luego hacia el año 1751, obtiene el título de parroquia independiente de la parroquia de San Gil.

El Congreso de Cúcuta, el 7 de Abril de 1821, le reconoce el título de Villa, y mediante la ley de ordenamiento territorial, expedida en 1824, le es reconocido oficialmente este título.

- **Localización geográfica y límites**

Oriente: Con los Municipios de Villanueva y San Gil, (Quebrada el Trigo e Higueras).

Occidente: Con los Municipios de Galán y Zapatoca, (Hoya del Río Suárez).

Norte: Con los Municipios de Zapatoca y Villanueva, (Quebrada de las Burras).

Sur: Con los Municipio de San Gil y Cabrera, (Quebrada Barichara).

Extensión total: 128.3 KM²¹

Extensión área urbana: 0.85 KM²

Extensión área rural: 127.3 KM²

Centro poblado Guane 0.16 KM²

Temperatura media: 24° C

Distancia de referencia: 118 kms de Bucaramanga

El Municipio de Barichara se encuentra dentro de la Provincia de Guantán, la cual limita con las Provincias de Soto, García Rovira, Comunera y de Mares. Sus coordenadas son:

Latitud: 6° 38' 20" Latitud norte

Longitud: 73° 14' 59" Longitud Oeste

Altitud: 1336 m.s.n.m.

5. DIMENSIONES DEL DESARROLLO

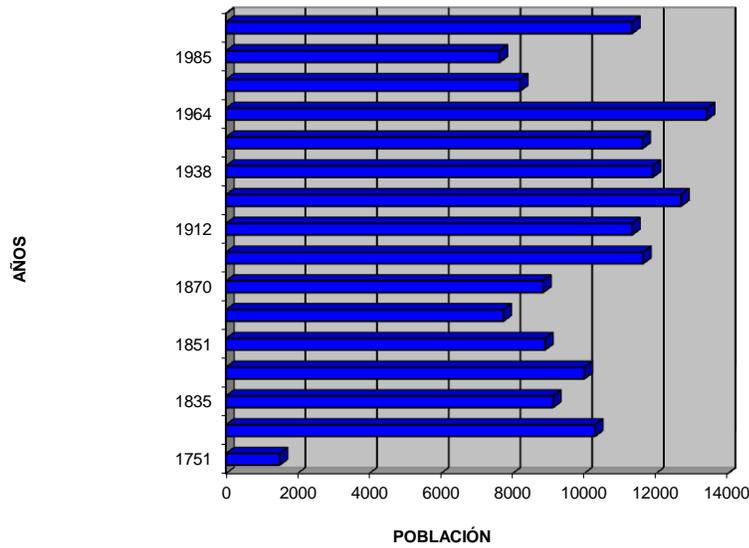
5.1 DIMENSIÓN POBLACIONAL

5.1.1. DATOS GENERALES

Para determinar la dimensión poblacional de Barichara, necesariamente se debe revisar su estructura, distribución, tamaño y nivel de crecimiento. Puesto que la distribución espacial de la población es una información fundamental para definir las acciones que permitan prevenir y solucionar los problemas asociados a la calidad de vida de población.

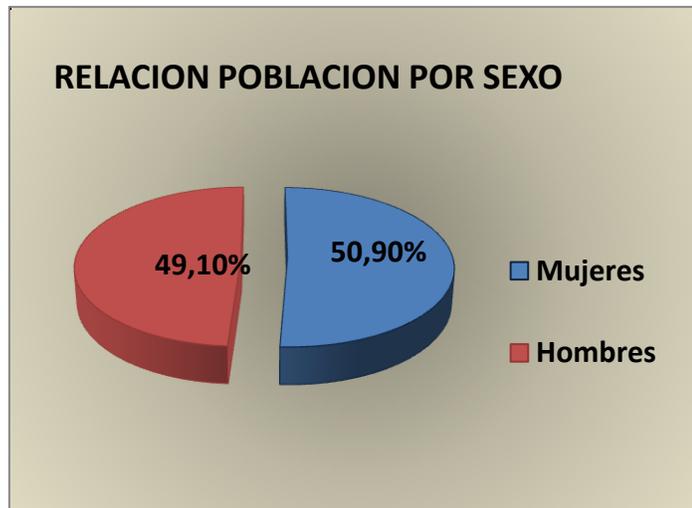
¹ EOT Barichara. Datos proporcionados por la oficina de planeación.

Datos Censales Años 1751-1993



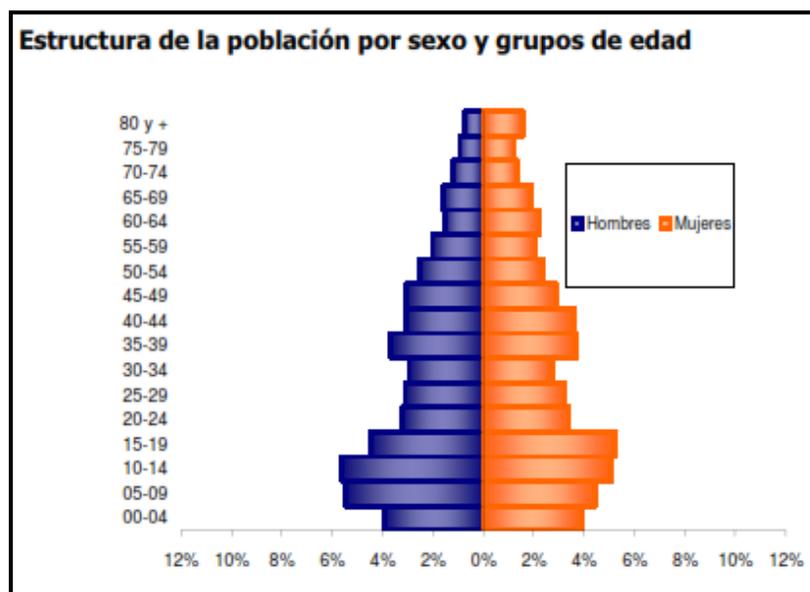
DANE 1993.

La población total de Barichara es de 7391 habitantes y representa el 0.36% de la población del departamento, de los cuales el 49.1% son hombres y las mujeres representan el 50.9%. Según datos del departamento nacional de estadísticas para el 2011. Pero, según la Secretaría de Salud del Municipio, Barichara cuenta con 8324 personas registradas así: 6672 en el SISBEN y 1652 en el régimen contributivo de salud.



La cabecera municipal alberga al 35.51% de la población, hablamos de 2625 personas con condiciones de vida, capacitación y producción muy diferentes a las

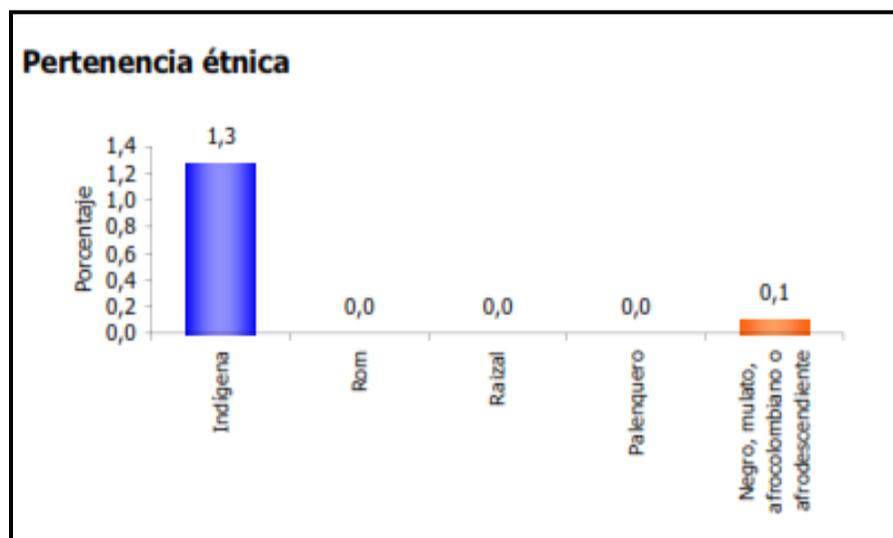
del sector rural que cubija al 68.48% de la población, es decir, a 4766 personas que encuentran en su mayoría al sector agrícola como la única fuente de ingresos.



En la anterior grafica podemos observar la distribución de la población por sexo y edad según la proyección del DANE. Observamos también que la proporción hombres y mujeres en los diferentes grupos de edad son muy semejantes. El mayor segmento de la población se encuentra entre los niños y adolescentes, seguidos por hombre y mujeres de edad madura y finalmente con un 10.72%, las personas de la tercera edad.

Los pobladores de Barichara en su mayoría se reconocen como mestizos con un porcentaje de 97.92%, Según cifras del DANE, hay una población pequeña de indígenas que equivalen al 1.3% de la población, es decir que serian cerca de 96 indígenas existentes en la región. Dato que al ser confrontado con la información recolectada a lo largo y ancho del municipio por el equipo de trabajo, no coincide en lo absoluto, no hay presencia manifiesta de grupos indígenas en la región.

Un 0.10% se auto reconoce dentro de la categoría étnica de “negro, mulato, afrocolombiano o afro descendiente” y no hay ninguna participación en las categorías de palenquero, ROM, ni raizal. Tampoco hay información correcta de la comunidad LGBT.



5.1.2 DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN

La población del municipio está distribuida de la siguiente manera.²

	N° habitantes	Porcentaje	Km 2
Centro municipal	2625	35.5%	0.85 Km2
Centro P. Guane	270	3.7%	0.16 Km2
Sector rural	4496	60.8%	127.3 Km2
Total	7.391	100%	128.3 Km2

5.1.3 TAMAÑO DE LA POBLACIÓN

El área urbana o cabecera municipal tiene 90 hectáreas, y el área rural, incluido Guane, tiene de las 13.110 hectáreas donde predomina la mediana y pequeña propiedad para establecer la unidad agrícola como principal fuente de ingresos.

En el casco urbano encontramos una buena participación de residentes nativos con el 69.7%, el 30.1% de los residentes, llegaron de otro municipio o ciudad, y el 0.3% de otro país. Así mismo, encontramos que el 1.9% de las personas tiene experiencias migratorias, siendo Venezuela el mayor destino con el 60% de ellos, USA con el 14.5%, España con el 5.5% y otros países con el 16.4%.

² Oficina de planeación municipal de Barichara.

En el sector urbano se empieza a evidenciar un choque de culturas por la presencia permanente de foráneos, generándose un conflicto de intereses con los habitantes nativos.

5.1.4 PERSONAS CON NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS NBI

SECTOR	BARICHARA	SANTANDER	COLOMBIA
Urbano	10.47	13.54	19.66
Rural	42.49	45.37	53.51
PROMEDIO	30.99	21.93	27.78

Datos DANE 2010

En el Sector Urbano de acuerdo al porcentaje existen cerca de 303 personas con NBI y en el Sector Rural un promedio de 1.910 personas.

Como lo muestra la tabla anterior el nivel de NBI en Barichara está por encima de los niveles departamentales y municipales. Siendo este uno de los factores para medir la pobreza, se puede afirmar que el promedio del nivel de pobreza de Barichara es superior a los niveles departamental y nacional.

Situaciones Problemáticas

- ❖ El proceso de migración tanto del sector rural, como de otras regiones del país y del exterior, genera un crecimiento reflejado en la aparición de nuevas urbanizaciones presentándose así un déficit en la oferta de servicios básicos.
- ❖ Se empieza a evidenciar el choque de culturas por la presencia permanente de foráneos, generándose un conflicto de intereses con los habitantes nativos.
- ❖ La población en edad de trabajar PET es de 48% y la PEA es de 35%, lo que nos permite calcular el índice de desempleo en un 13%.
- ❖ La falta de procesos productivos rentables hace que el ingreso per cápita sea demasiado bajo con relación al índice nacional, influyendo así en el nivel de calidad de vida.
- ❖ El auge turístico del que se ha venido beneficiando el sector urbano, no se ve reflejado en el sector rural. Sus habitantes solicitan ser vinculados a

proyectos que fomenten el turismo rural y sea una fuente importante de ingresos para una porción de la población del campo.

5.2 DIMENSIÓN AMBIENTAL

5.2.1 AMBIENTE NATURAL

5.2.1.1 MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Barichara produce diariamente 2 toneladas de residuos sólidos, actualmente no cuenta con un relleno sanitario para su disposición por lo que tiene que trasladarlos al relleno sanitario de la ciudad de San Gil distante 23 Kilómetros, y aunque allí le exigen que el material tiene que llevarlo clasificado, no cuenta con un programa de reciclaje de residuos sólidos en la fuente tanto en el sector rural como en el casco urbano.

Existe contaminación por basuras y aguas residuales de la quebrada Barichara que circunda el casco urbano, su micro cuenca cuenta con buena cobertura vegetal constituida por un cordón de pequeñas masas boscosas que componen

un corredor verde como patrimonio ecológico del municipio, pero no se cuenta con programas o proyectos de descontaminación de estas corrientes afectadas por vertimientos, ni programas o proyectos para la preservación y defensa de este corredor, tampoco el Municipio cuenta con las normas necesarias para el control, la preservación y defensa del patrimonio ecológico del Municipio, especialmente para limitar de alguna manera el impacto de los turistas que visitan nuestra región, no aplica sanciones a quienes contaminan arrojando basuras cerca de las fuentes de agua o en botaderos clandestinos, se ejerce escasa coordinación con la CAS de las actividades permanentes de control y vigilancia ambiental en el Municipio.

Los nacimientos y micro cuencas de Las quebradas Municipales (Ver cuadro), están desprotegidos y 83 nacimientos y aljibes identificados por la comunidad en las mesas temáticas de concertación adelantadas en todas las veredas de municipio y la ficha veredal diligenciada por los integrantes de las Juntas de Acción Comunal, están muy desprotegidos y no se tienen programas o proyectos de aislamiento, reforestación o enriquecimiento de las pequeñas masas boscosas que lo rodean.

A pesar de la significativa importancia que representa la adquisición de predios o áreas donde nacen los afluentes que surten de agua a los acueductos y áreas de los ecosistemas estratégicos, desde hace varios años el Municipio no ha vuelto a presupuestar recursos para este fin.

- **Recursos de Inversión Desarrollo Ambiental**

Año	2008	2009	2010	2011
Total Recursos de Inversión	3.805'000	7.350'000	8.789'000	7.358'000
Inversión Sector Agropecuario	0	8'000	3'000	0

FUENTE: Tesorería municipal – DPN. Datos miles de pesos

La participación del sector Medio Ambiente en los recursos de Inversión de los últimos cuatro años solo alcanza el 0,04%

- **Micro cuencas Barichara:**

Subcuenca	Micro cuenca	Área (ha)	% área	Veredas
Río Suárez	Q. Barichara	5.937,04	45.00	Llano higuera, El Caucho, Caraquitas, El Salitre, San José Alto y Bajo, Arbolito, Paramito, Chaguete y Santa Helena.
	Q. Curatá, Chinantoca, Honda	4.023,55	30,49	El Pino, Chahuete, Guane, Regadillo, Lubigará.
	Q. Guanentá	2.031,95	15.40	Carare, Butaregua, Guanentá, Regadillo, Lubigará.
	Q. Las Burras	348,59	2.64	Butaregua
Cerrada	Laguna Quiñónez	111,62	0.85	Chahuete

Río Fonce	Q. Guayabal, Guásimo, Guamalera	741,73	5.62	Guayabal
		13.194,48	100.00	

Fuente: E.O.T.

La principal limitante de la producción agropecuaria es la deficiencia de agua, pues solo depende de la estacionalidad de las lluvias, sin embargo no se han adoptado planes o programas de aprovechamiento de agua para irrigación.

Existe sensibilidad de la comunidad tanto rural como urbana hacia la conservación de la flora y la fauna.

El establecimiento del cultivo de café en las veredas Paramito, san José alto y Bajo, Santa Elena, el salitre han permitido la recuperación y conservación de estos suelos; pero tienen problemas de contaminación y pérdida de la micro fauna por la aplicación de agroquímicos.

La falta de prestación del servicio de asistencia técnica y transferencia de tecnología agropecuaria y ambiental han conducido al productor al uso de prácticas agrícolas irracionales, como compactación del suelo por el uso continuo del arado de disco, erosión por el monocultivo del frijol, contaminación de fuentes de agua y suelo por aplicación indiscriminada de agroquímicos, contaminación de aire y suelo por aplicación de gallinazas crudas o abonos no compostados.

La vereda Guayabal cuenta con 63 chircales y 1 fábrica (ARCISAN) que fabrican adobe, ladrillo, teja y cerámicas, originando contaminación del aire por la emisión de humo, partículas y Gases de la combustión de leña utilizada para el cocimiento de estos productos, no se ha hecho gestión administrativa para ayudar a implementar un programa de combustión menos contaminante como el uso del gas propano licuado (GPL).

5.2.1.2 GESTIÓN DE RIESGOS

Institucionalmente el Municipio no cuenta con un plan o programa de gestión de riesgos, no se tienen definidas políticas, estrategias o acciones administrativo-financieras que le permita responder como ente territorial responsable de la seguridad y el bienestar de su comunidad; así mismo, no cuenta con medidas,

estrategias o acciones técnico-financieras que fortalezcan su capacidad de respuesta a amenazas naturales presentes en el territorio.

El Comité para la Atención y Prevención de Desastres (CLOPAD), está constituido, pero no se adelantan campañas de capacitación, Atención y Prevención, tampoco se realizan actividades de identificación y evaluación de amenazas, vulnerabilidad y riesgo.

- **Amenazas naturales (E.O.T)**

Inundaciones: Se presenta inundación moderada a lo largo del río Suárez e inundaciones torrenciales causadas por las lluvias

Sismicidad: Barichara está localizada dentro de una zona de amenaza sísmica alta.

Remoción: La zona oeste presenta zonas de riesgo de remoción en masa

Sequía incendios forestales: En la zona adscrita al Valle del Río Suárez se presentan riesgos de incendios forestales. En la región existe un sector particularmente vulnerable a este riesgo, este es el caso de la parte baja de la Mesa de Barichara, especialmente en la zona localizada hacia los límites con Cabrera y en predios de éste último, en donde las condiciones de sequía son notorias y en donde la vegetación que prevalece son cultivos secos y rastrojos espinosos (xerofíticas). Además de ello, los lotes para siembra son rozados y los rastrojos arrancados quedan momentáneamente dispersos en él, lo que aumenta ligeramente el riesgo a incendio.

Contaminación de agua, suelo y aire: La contaminación es baja, se presenta erosión eólica ocasiona por partículas en suspensión y uso de agroquímicos en cultivos

- **Físico bióticos – urbano**

Topografía: Casco urbano: se localiza en un terreno inclinado al borde de una escarpa, presentan fuertes pendientes en dirección norte - sur, la dirección principal de la inclinación y las pendientes oriente - occidente originadas principalmente por las quebradas tributarias de La Quebrada Barichara. El casco

urbano se encuentra entre la cota 1250 y 1350. Presenta pendientes entre 0 y 10°, para un porcentaje de 0 a 17, se considera una topografía de plana a levemente inclinada.

Centro Poblado de Guane: presenta una topografía con pendientes suaves mínimas con gran posibilidad de expansión. Presenta pendientes entre 0 y 10°, para un porcentaje de 0 a 17, se considera una topografía de plana a levemente inclinada.

Uso del suelo: Tanto el casco urbano como el Centro Poblado de Guane presenta un proceso evolutivo primario donde los usos se limitan a la vivienda, vivienda - comercio y en su mayoría se localizan en el marco de la plaza.

Hidrología: El escaso recurso hídrico del municipio limita la funcionalidad del casco urbano y del Centro Poblado de Guane, aunque se presenta un buen número de aljibes, al igual que algunas quebradas tributarias de la Quebrada Barichara y del Río Suárez. Las quebradas tributarias no cuentan con un reglamento de protección

Geología: Zona caracterizada por la presencia de lutitas negras, calizas, areniscas y arcillas de color naranja. Depósitos de ladera asociados al pie de las mismas.

Geomorfología: La escarpa localizada al Oeste del Municipio es la zona de mayor susceptibilidad geomórfica; se presentan fenómenos de erosión laminar hacia el salto del mico.

Suelos: En la parte sur del casco urbano sobre la quebrada Barichara se encuentra una estructura sinclinal con dirección de cabeceo. Al sur del Centro Poblado de Guane se encuentra una falla de rumbo

Contaminación de aire, agua y suelo: La contaminación es baja, se presenta erosión eólica ocasiona por partículas en suspensión. Las aguas servidas del Municipio vertidas a la quebrada Barichara, aunque no son muchas ni demasiado contaminadas, opacan la calidad visual del entorno, especialmente en el sitio donde inicia la cascada del Salto del Mico, lugar en el que se observa ya la presencia de pequeños parches de espuma de detergentes.

5.2.1.3 ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El E.O.T ya está a punto de cumplir el período de 9 años para el cual fue formulado y proyectado, el proceso de desarrollo en todos los niveles de gobierno, han venido cambiando la estructura territorial (urbana y rural) en todas sus dimensiones y ya han surgido nuevas fortalezas y limitantes del Municipio, al igual que el fenómeno cambiante del componente humano, sin embargo no se realizó ninguna actualización del mismo, impidiendo que se redefinan áreas de conservación intervenidas, las áreas de segregación están contaminando las aguas subterráneas.

Emerge el modelo participativo basado en los principios de sustentabilidad armonizados con los objetivos del desarrollo.

5.2.2. AMBIENTE CONSTRUIDO

5.2.2.1 INFRAESTRUCTURA VIAL, TRANSPORTE

El Municipio cuenta con 31.3 Kms. De vías totalmente pavimentada, 23 Kms que lo comunica con San Gil, y 8.3 km que conduce al Centro Poblado de Guane. Se tienen 90.3 km de vías destapadas, que conducen a las diferentes veredas del Municipio.

El sistema vial comprende, La vía nacional componente del corredor turístico de Santander, las vías de comunicación municipal, las vías peatonales, las vías veredales y la malla vial del casco urbano con sus características de malla vial interna.

Vía Nacional

Esta vía por sus características es de carácter nacional y está contemplada para seguir el corredor turístico del departamento: inicia desde Mogotes al Centro Poblado de Guane pasando por la cabecera municipal de San Gil y Barichara.

Vía	Funcionalidad	Tipo de Acción	Perfil
Vía Guane- San Gil – Mogotes	Eje vial principal de comunicación con San Gil	Conservación y mantenimiento	Una calzada de dos carriles

Fuente: E.O.T

Vías Municipales de articulación subregional

Están orientadas a permitir la comunicación con los Municipios vecinos y la región, generando al Municipio otras vías de acceso.

Vía	Funcionalidad	Tipo de Acción	Perfil
Antiguo Camino Real a Villanueva	Eje de comunicación de La Cabecera con el Municipio de Villanueva	Rehabilitación	Una calzada de dos carriles
Cruce con la vía a Guane –Galán, Cabrera, Zapatoca	Eje que comunica con el Municipio de Galán, Cabrera y Zapatoca.	Rehabilitación y Mejoramiento	Una calzada de dos carriles

Fuente: E.O.T.

Caminos Turísticos

Orientados a promover las actividades de caminatas, cabalgatas, recorridos etc.

Camino	Funcionalidad	Tipo de acción	Perfil
Camino Butaregua - Guane.	Desarrollo camino turístico de comunicación Villanueva Butaregua-Guane y Barichara.	Rehabilitación y mejoramiento camino Villanueva a Butaregua.	Camino
Mirador Cabecera Municipal – Guane	Camino turístico de comunicación Mirador con el Centro Poblado Guane	Mantenimiento	Camino
Guane – Puente Piedra	Camino turístico de comunicación de Guane a Zapatoca.	Rehabilitación y Mejoramiento	Camino

Fuente: E.O.T

Las Vías Veredales

Las dieciocho (18) veredas del Municipio cuentan con vía carretable que cumplen la función de enlace interveredal y con el casco urbano, son en total

90,3 Kms. de vías, de los cuales ya se encuentran construidos 5 kms de placa – huella, mejoramiento que ha permitido solucionar el tránsito por los difíciles tramos donde han sido construidos, de acuerdo al diagnóstico integral, la comunidad considera como uno de los más graves problemas el tránsito vehicular por tramos de vía donde no hay placa huella, se calculan aproximadamente 20 kms de placa-huella, de igual forma tienen problemas para el tránsito por algunas bateas por donde discurre agua de escorrentías especialmente, los tramos de placa huella y los sitios de las bateas ya están identificados, valorados y cuantificados por la Secretaría de Planeación Municipal, algunas vías se encuentran muy deterioradas por falta de mantenimiento desde hace varios años.

El E. O. T, define como los ejes viales estructurales del componente rural, la vía Butaregua que conecta las veredas: Lubigará, Carare y Guanentá con el casco urbano de Barichara; la vía Guayabal interconecta las veredas: Arbolito, San José Alto y Bajo, Caraquitas, Paramito y Santa Helena. Las demás vías de carácter netamente veredal, deberán habilitarse y mantenerlas en condiciones adecuadas.

Malla Vial del Casco Urbano:

A nivel interno en la parte central del casco urbano por el trazado ortogonal de la malla vial hace que la articulación y accesibilidad a servicios sea sencilla y fácil a pesar de lo angosto de las vías, favorece también el bajo promedio de vehículos que circulan y el hecho de que todo el transporte se concentra en el parque principal, donde se da un conflicto total de uso del suelo y espacio público, especialmente en días festivos, puentes y épocas vacacionales donde hay gran afluencia de turistas, rompiendo este punto la articulación.

El 10% del empedrado que es el tipo de rodadura de las vías se encuentra en buen estado, el 90% restante deteriorado, el 30% del total de la malla vial urbana son vías destapadas.

Para mejorar la articulación se hace necesario la concentración del transporte en una terminal, el mejoramiento de la malla vial interna y la proyección de nuevas vías en los sectores de desarrollo.

Otro aspecto importante en el sistema vial lo constituyen las áreas de parqueo. En Barichara la proporción con respecto al parque automotor en épocas de gran afluencia de turistas es baja y no existen como tal. Es por esto que se requiere determinar algunas zonas para que funcione un sistema de parqueo colectivo,

que con la ayuda de la creación del terminal de transporte disminuirá el caos en el espacio público generado por el parque automotor.

La vía que conduce a la cancha de fútbol debe ser objeto de mejoramiento y adecuación especialmente por su relación con el parque recreativo y ecológico que se proyecta sobre el cinturón verde de la quebrada Barichara

Transporte:

Es un aspecto de primordial importancia en Barichara dada sus características de gran actividad turística y de estar estratégicamente situada con respecto a sus veredas.

De acuerdo a las recomendaciones dadas por la comunidad en las mesas temáticas de concertación del plan de desarrollo, se puede afirmar que existe la necesidad de centralizar el transporte en un terminal, pues el gran movimiento vehicular tanto público como particular que se concentra en la zona del parque principal generan un gran conflicto con las vías internas de características y dimensiones no aptas para este tránsito lo cual hace que se conviertan en vías de alto tránsito, interfiriendo en la tranquilidad de sus gentes y belleza del área urbana.

Con la información que se tiene del diagnóstico integral en cuanto al impacto ambiental negativo y a la invasión del espacio público como también a la contaminación sonora y al conflicto de uso que se da en el sector del Parque Principal, donde se encuentra concentrada la actividad del transporte, se hace necesario la construcción del terminal de transporte.

5.2.2.2 GARANTÍA DE SERVICIOS DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD

El servicio de transporte público intermunicipal Barichara- San Gil y viceversa, está garantizado por la Empresa Cootrasangil, con itinerarios fijos y vehículos que cumplen los requerimientos del Ministerio de Transporte, en el Municipio de San Gil hay tres empresas de taxis con disponibilidad las 24 horas del día para el transporte de personas mediante la modalidad de carrera, los operadores nacionales de turismo cuando contratan sus paquetes turísticos colectivos teniendo como ruta el Departamento de Santander, el Municipio de Barichara es un destino obligado.

Con el auge del Turismo ha emergido en el Municipio el transporte informal de Mototaxis y Cuatrimoto, los cuales prestan el servicio de transporte veredal y hacia el Centro Poblado de Guane. La administración municipal no tiene reglamentado la prestación de este servicio ni la utilización de parqueaderos y zonas de parqueo, es así como el transporte público y particular invaden el espacio público y congestionan el tráfico vehicular. La reglamentación es un elemento funcional y articulador que va en beneficio del espacio público y de la circulación vial y peatonal de la población.

La vía nacional que es la de mayor circulación no está totalmente señalizada y presenta muy bajos niveles de accidentalidad, El casco urbano no tiene ningún tipo de señalización y la accidentalidad es muy eventual, se debe considerar la declaratoria de Monumento del Municipio.

5.2.2.3 INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS

Acueducto

El acueducto urbano del Municipio de Barichara, se surte de la Represa El Común, siendo su fuente de abastecimiento la quebrada la Laja, ubicada en los límites del Municipio de Curití y Aratoca, con una red de conducción que va desde la represa hasta Villanueva, sigue a Barichara y continúa hasta Cabrera con una longitud aproximada de 21,3 Kilómetros. Otras fuentes alternas de abastecimiento son; pozo profundo de Promoción Social y Represa el Paso, construida hace dos años.

El sistema está compuesto por la planta de tratamiento y sus tanques de almacenamiento, Los procesos de tratamiento con sedimentación, filtración y cloración que se llevan a cabo son poco tecnificados, su capacidad es de 26 litros por segundo y cuenta con sistemas de macro y micro medición. El consumo en temporada baja es de 13 litros por segundo y en temporada alta 20 litros por segundo.

La longitud de línea de conducción es de 8 km y la longitud de redes de distribución es de 10, 4 km. Cuenta con una capacidad total de almacenamiento para distribución total diaria de agua tratada de 340 metros³; además del casco urbano se surten de esta agua tratada las veredas: Guane con un gasto total aproximado de 47 metros³ / día, Regadillo 7 metros³ /día, Promoción Social 8 metro³/día y Lubigará 10 metros³/día.

Las redes están en buenas condiciones, pero los tanques no son suficientes y se hallan en malas condiciones. Los procesos de potabilización del agua en la planta de tratamiento no son muy técnicos ni modernos. No se ha podido consolidar el proyecto de tratamiento de agua para los tres municipios que se abastecen de la Represa el Común.

El proyecto de acueducto de la Quebrada Chirivítí del Municipio de Galán que constituye la solución definitiva a la problemática de déficit de agua del casco urbano y de algunas veredas aledañas, cuenta con los recursos aprobados para su construcción y se encuentra en la etapa de Contratación para su ejecución.

El Sector Rural no cuenta con los sistemas de aprovisionamiento de los servicios de agua potable y saneamiento básico, esta situación está generando riesgos en salud especialmente para la población infantil.

Cobertura

Empleando el sistema de comparar la longitud de vías con longitud de redes se obtiene un factor del 100% de cobertura, pero no cuenta con la continuidad del servicio por falta del recurso hídrico y por la falta de almacenamiento; la ficha municipal del DNP correspondiente al año 2008, reporta una cobertura del 81,2%. Los barrios en desarrollo y los procesos de urbanización se encuentran conectados a la red de distribución.

Además, del casco urbano se surten de esta agua tratada las veredas: Guane con un gasto total aproximado de 47 metros³/día, Regadillo 7 metros³/día, Promoción Social 8 metros³/día y Lubigará 10 metros³/día.

Es de anotar que el municipio no se encuentra certificado para agua potable y saneamiento básico.

Alcantarillado

Se cuenta con un sistema de alcantarillado, pero no se cuenta con la disposición final de las aguas servidas, el sistema está compuesto por una red de aguas negras o servidas con diámetros entre 8' y 12' en tubería de gres cuya vida útil ya caduco y debe ser reemplazada en su totalidad; las aguas lluvias son drenadas superficialmente por las vías cayendo sin ningún control a los cauces que rodean el sector urbano del municipio.

La infraestructura actual del alcantarillado cubre el 100% del sector urbano y su administración es a través de la unidad de Servicios Públicos; la descarga final se hace a la Quebrada Barichara, aguas arriba del sitio turístico denominado el Salto del Mico, los agricultores de la Vereda Chagüete aguas abajo de la descarga de

las aguas servidas la utilizan para riego, desconociendo que esta agua no es apta para uso agrícola.

El Centro Poblado de Guane cuenta con un alcantarillado de aguas negras, con las mismas características de obsolescencia y de contaminación que el casco urbano, allí la descarga de vertimientos contamina los potreros aledaños a los cauces donde se vierten. La longitud total de la red de alcantarillado es de 3 Km.

Una de las necesidades priorizadas por la comunidad rural es la construcción de baterías sanitarias. El 80% de las viviendas no cuentan con un tratamiento primario de agua servidas; esto quiere decir que de las 1063 viviendas censadas por el SISBEN, solamente 170 cuentan con un tratamiento primario para las aguas servidas, las restantes viviendas están ayudando a la contaminación de los pocos acuíferos o corrientes efímeras de la región. La población servida en la zona rural es de 4.760 habitantes y solo el 8,59% cuenta con servicio de alcantarillado. Dato Censo 2005.

El Plan Maestro de acueducto y alcantarillado ya está contratado y se está a la espera de su ejecución.

Cobertura

La ficha Municipal del DNP correspondiente al año 2008 reporta una cobertura del 36,4%.

La red de alcantarillado del Centro Poblado de Guane tiene una cobertura del 60%

Aseo Público

El sitio para la disposición final de las basuras fue cerrado por la CAS, no se lleva a cabo ningún tipo de clasificación y se están llevando para su disposición al relleno sanitario de la ciudad de San Gil, distante a 23 Kms de la cabecera Municipal de Barichara. Se calcula que mensualmente el casco urbano produce 60 toneladas de basura y el Centro Poblado de Guane 3 toneladas.

El sector rural no cuenta con un programa de recolección de basuras, tampoco se adelantan campañas de sensibilización ambiental

La Administración Municipal no implementa campañas de educación ambiental, para evitar o disminuir la contaminación por desechos sólidos de la quebrada Barichara, fuente hídrica de vital importancia que circunda el costado nor-oriental de la cabecera municipal, tampoco existe control de los botaderos de basura clandestinos que causan impactos negativos en el medio ambiente.

La Administración Municipal no hace cumplir la legislación ambiental mediante la imposición de multas a las personas que depositen la basura en lugares inadecuados. Por la falta de acondicionamiento, ampliación y el no haber adelantado la conversión del relleno sanitario en planta de tratamiento de residuos sólidos, con toda la infraestructura que requiere el manejo de los desechos sólidos, con manejo de lixiviados, con clasificación, con reciclaje y con el aprovechamiento de desechos orgánicos en la fabricación de COMPOST, este fue cerrado por la CAS.

La Administración Municipal no cuenta con un programa de cobertura para suministrar el servicio de recolección en los centros poblados y veredas localizados cerca de la cabecera municipal.

Energía

La Empresa Electrificadora de Santander EPM, presta el servicio con un cubrimiento del 100% en el centro poblado, y un 80% en el sector rural, 231 viviendas sin electrificar, el servicio es considerado bueno por la comunidad. Pero en la mayoría de las veredas se planteó el problema de las continuas bajas por la saturación de los transformadores.

Telefonía

Solo existe servicio por parte de una empresa de telefonía. El casco urbano tiene servicio telefónico considerado bueno, permite la comunicación residencial a nivel local, nacional e internacional. El servicio de Telefonía Móvil ha desplazado el anterior servicio y tiene buena cobertura de señal de las operadoras existentes en el país.

Servicio de Gas

El casco urbano del Municipio y el Centro Poblado de Guane, utilizan el Gas Propano Licuado para la cocción de los alimentos, es suministrado por las empresas comerciales Gasan y Vida gas en cilindros de 20,33 y 100 libras; existe en el casco urbano una red de distribución para el suministro del gas domiciliario. A partir del 2012 se dio inicio a la instalación de gas propano GLP por redes subterráneas para mejorar el servicio existente.

En el sector rural se consume también el GPL, pero el consumo de leña continúa como el principal combustible en las cocinas y los fogones.

Casa de Mercado

El Municipio cuenta con una casa de mercado ubicada en la carrera 6 con calle 7, tiene un área total de 828 metros² de los cuales el 100% se encuentran construidos.

En la plaza de mercado se prestan los servicios de expendio de frutas, verduras, carnes y legumbres. No existen bodegas de almacenamiento, su infraestructura física no es la más recomendable, debido al poco mantenimiento que se le hace a la estructura en general, sus espacios fueron acomodados dependiendo de las necesidades de la gente, por consiguiente la estructura física carece de una planeación adecuada, para el uso que tiene; es una casona antigua construida desde principios del siglo XX, muros de tapia y cubierta en madera y teja de barro. Actualmente se encuentra en proceso de reorganización tanto administrativo como en la parte operativa.

Planta de Sacrificio Municipal

El sacrificio de ganado se realiza en el Municipio de Villanueva, sacrificando aproximadamente 18 cabezas de vacuno y 3 de porcino cada semana. El sacrificio de especies menores como el caprino alcanza un sacrificio de 15 cabezas semanales en condiciones artesanales y sin controles sanitarios.

Estaciones de Servicio

El municipio cuenta con dos estaciones de servicio, ubicadas sobre la vía Nacional fuera del perímetro urbano.

Servicio de Bomberos

Barichara cuenta con Cuerpo de Bomberos pero no tienen una sede propia para su funcionamiento, posee una máquina para control de incendios, sus equipos y herramientas son insuficientes para atender las posibles emergencias que se presentan.

Parque Automotor

<u>VEHÍCULO</u>	<u>IMPUESTOS</u>	<u>OBSERVACIONES</u>	<u>ESTADO</u>
MONTERO MITSUBISHI	PENDIENTES 2012	PRESTADO POR LA DIAN	EN BUEN ESTADO
BUS	PENDIENTES 2012	PROPIEDAD DEL MUNICIPIO	EN BUEN ESTADO

VOLQUETA BLANCA	PENDIENTES 2012	SE ENCUENTRA PRESTANDO SERVICIOS AL ACUEDUCTO EN CALIDAD DE ARRENDAMIENTO	EN BUEN ESTADO
VOLQUETA KODIAK	PENDIENTES 2012	REALIZA LABORES DENTRO DEL MUNICIPIO	ESTABA PARA CAMBIO DE LLANTAS TRASERAS
RENAULT MEGANE	PENDIENTES 2012	PROPIEDAD DEL MUNICIPIO	EN BUEN ESTADO
MOTOCICLETA DT 125	PENDIENTES AÑOS ANTERIORES	CENTRO VIDA EN CALIDAD DE ARRENDAMIENTO	EN BUEN ESTADO
MOTOCICLETA SUZUKI	PENDIENTES 2012		
MOTOCICLETA TS125	PENDIENTES AÑOS ANTERIORES		NO ESTA RELACIONADA EN EL INFORME
CAMPERO SUZUKI	PENDIENTES AÑOS ANTERIORES	NO EXISTE TARJETA DE PROPIEDAD DEL BIEN	NO ESTA EN FUNCIONAMIENTO Y EN MAL ESTADO
CAMIONETA CHEROKEE	PENDIENTES 2012	PROPIEDAD DEL MUNICIPIO	EN BUEN ESTADO
CAMIÓN FORD	PENDIENTES 2012	PROPIEDAD DEL MUNICIPIO-EN ARRENDAMIENTO CUERPO DE BOMBEROS	EN BUEN ESTADO
MOTONIVELADORA	NO APLICA	NO ESTA PRESTANDO SERVICIO	EN MAL ESTADO, FALTA REPARACION DE MOTOR
RETROEXCAVADORA CATERPILLAR	NO APLICA	NO ESTA PRESTANDO SERVICIO	ESTADO REGULAR
RETROEXCAVADORA KOMATSU	NO APLICA	ESTA SE ENCUENTRA EN ARRIENDO EN LA MINA	
BUSETA		PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DONADO POR LA DIAN	EN BUEN ESTADO

GRAND CHEROKEE	NO APLICA	PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DONADO POR LA DIAN	EN BUEN ESTADO
CARGADOR KOMATSU	NO APLICA	EN FUNCIONAMIENTO	BUEN ESTADO

5.2.2.4 INFRAESTRUCTURA PÚBLICA, EQUIPAMIENTOS SOCIALES E INSTITUCIONALES

La Alcaldía se encuentra localizada en el marco del Parque Principal, está totalmente remodelada, la Estación de Policía está en etapa de viabilización del proyecto.

En el casco urbano existen 4 parques que carecen de un adecuado amueblamiento, parque principal con 4.200 M² de área, Parque del Cementerio con 2.600 M², parque de los talladores de piedra de 8.200 M² y, Parque del Hospital con 2.200 M². En Guane existe un parque, se cuenta con una piscina, una cancha de futbol, un polideportivo cubierto en etapa de construcción, un centro de convenciones en etapa de construcción.

Se encuentran funcionando en el Municipio 17 hogares de bienestar familiar distribuidos así: 7 sector urbano y 10 sector rural (Butaregua 5, Guane 2, San José Alto 1, Paramito 1, Caraquitas 1), modalidad de tradicional y Familiar, atendidos por una madre comunitaria.

En el casco urbano funcionan dos hogares geriátricos de carácter privado, el primero tiene una capacidad para albergar a 87 adultos mayores y se sostiene mediante la modalidad de pensión, donaciones, recursos del nivel central-fondo prosperar, el segundo funciona en el Centro Poblado de Guane, tiene una capacidad para albergar a 16 adultos mayores, se sostiene con recursos propios y donaciones de particulares. Funcionan además dos hogares de paso, un Hogar Centro Día, tiene capacidad para 27 adultos mayores, quienes reciben alimentación diaria y producen artesanías en fique y utensilios de aseo, se sostiene con recursos propios y donaciones, un Hogar Centro Vida que atiende a 20 adultos permanentes en el sector urbano y realiza campañas en las diferentes veredas con una cobertura cercana a los 200 adultos mayores.

El Municipio cuenta con una E.S.E. Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios, ubicado en la carrera 2 No 3-98 del perímetro urbano del municipio, Tiene capacidad para 14 camas. Cuenta con tres médicos y nueve enfermeras permanentes es de primer nivel y su área de influencia es el municipio.

Existen en el Municipio 12 puestos de Salud sin dotación y por ende fuera de funcionamiento. El centro poblado GUANE: Cuenta con puesto de salud.

La casa de la Cultura funciona independiente de la Administración Municipal a través de las Juntas de Acción Comunal.

El Centro poblado Guane cuenta con el reconocido Museo Paleontológico (Museo de Guane) el cual depende de la Iglesia, es uno de los principales productos turísticos de Barichara.

El Cementerio se encuentra localizado en la vía principal Parque del cementerio cerca al Mirador. De acuerdo a la Resolución 5194 de 2010 del Ministerio de la Protección Social corresponde a un Cementerio de Bóvedas y Tumbas, directamente administrado por la Diócesis del Socorro y San Gil, no presenta problemas de contaminación, cumple con las disposiciones legales.

Se destaca que por el estilo de las construcciones en piedra tallada digno de convertirse en atractivo turístico.

Los habitantes de Barichara son eminentemente católicos, cuentan con cinco templos, en el casco urbano; uno en el Centro Poblado Guane y cuatro templos en el casco rural ubicados: en la vereda Paramito, santa Elena, Carare y Guanentá, estos templos dependen de la Diócesis de Socorro y San Gil y son un importante atractivo turístico.

En la zona norte de la meseta de Barichara (atrás de la iglesia de Santa Bárbara) en terrenos de propiedad de la Asociación Aquileo Parra- Amigos de Barichara (Organización sin ánimo de lucro, de carácter cívico) en un terreno de 8 hectáreas, se está desarrollando el **BIOPARQUE MÓNCORA**.

En este espacio destinado al esparcimiento de la población local y a la atracción del creciente flujo turístico se han sembrado a la fecha aproximadamente 3000 árboles (la meta final es de aproximadamente 5000 árboles) y se ha instalado un sistema de riego, teniendo como objetivos restaurar el bosque seco tropical, atraer y observar aves, además de servir como aula para la educación ecológica de la juventud y la concientización de sus visitantes.

Actualmente se desarrolla el programa “Jóvenes al Bioparque” en el cual 430 jóvenes del Instituto Aquileo Parra realizan actividades lúdico-educativas con el fin de involucrarse en el cuidado y disfrute del Bioparque. Así mismo un grupo significativo de estudiantes de Unisangil, en desarrollo de un convenio celebrado con tal institución, realizan prácticas ambientales.

En la zona suroriental de la población, al inicio de la carretera que de Barichara conduce a San Gil, se ha recuperado el parque natural de Chorreras, siendo denominado actualmente **ATTA GUANE**. Este espacio, con una extensión de aproximadamente 20.000 m², ampliamente arborizado y surcado por las quebradas Barichara y Limoncito, cuenta a la fecha con instalaciones propias de un restaurante, portal y caseta de ingreso, parqueadero para 30 vehículos, senderos ecológicos, casetas para la comercialización de artesanías, locales comerciales, juegos infantiles e instalaciones sanitarias. En desarrollo de un proyecto en ejecución se contempla la adición de un vivero, de una zona para masajes, de un estanque para la cría de peces y de un bar.

5.2.2.5 INFRAESTRUCTURA PARA DESARROLLO ECONÓMICO

Vías: El Municipio cuenta con 31.3 Kms. De vías totalmente pavimentada, 23 Kms. que lo comunica con San Gil, y 8.3 km que conduce al Centro Poblado de Guane. Se tienen 90.3 km de vías destapadas, que conducen a las diferentes veredas del municipio.

Casa de Mercado: Ubicada en la carrera 6 con calle 7, tiene un área total de 828 metros² de los cuales el 100% se encuentran construidos. Cuenta con 47 puestos de venta de productos.

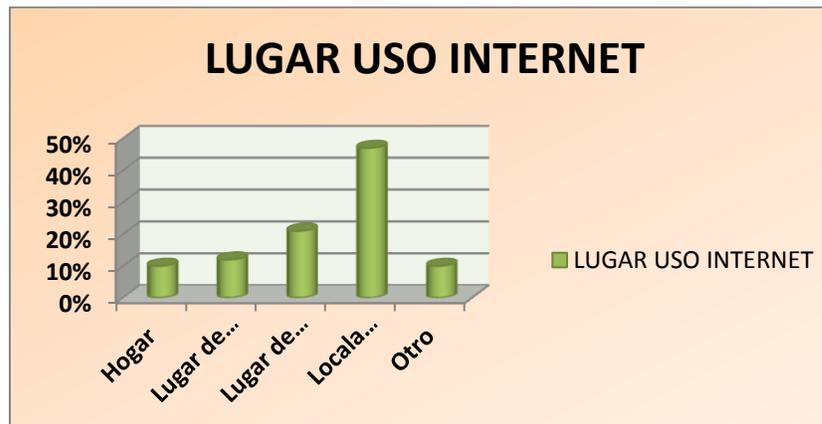
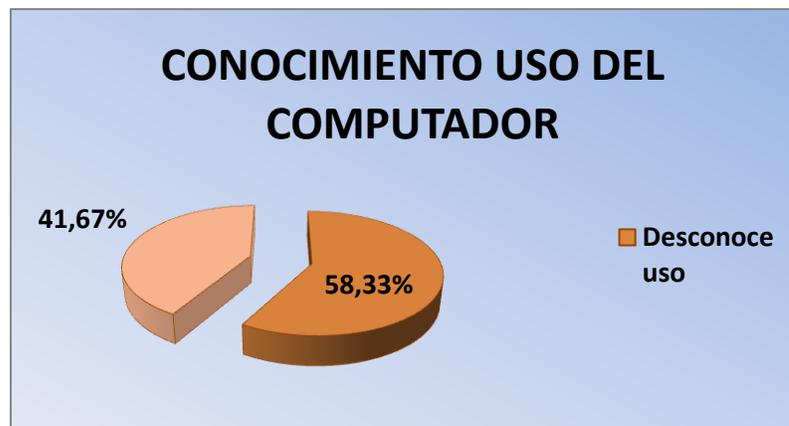
Planta de Sacrificio Municipal: El Municipio no cuenta con planta de sacrificio, éste se hace en el Municipio de Villanueva.

Acueducto: La longitud de línea conducción es de 8 km y la longitud redes de distribución 10, 4 km. Cuenta con una capacidad total de almacenamiento para distribución total diaria de agua tratada de 340 m³; además del casco urbano se surten de esta agua tratada las veredas: Guane con un gasto total aproximado de 47 m³/día, Regadillo 7 m³/día, promoción Social 8 m³/día y Lubigará 10 m³/día.

Alcantarillado: Se cuenta con un sistema de alcantarillado, pero no se cuenta con la disposición final de las aguas servidas y pluviales, el sistema está compuesto por una red de aguas negras o servidas con diámetros entre 8 y 12' en tubería de gres cuya vida útil ya caduco y debe ser reemplazada en su totalidad. El Plan Maestro de acueducto y alcantarillado ya está contratado y se está a la espera de su ejecución.

Transporte: El servicio de transporte público intermunicipal Barichara- San Gil y viceversa, está garantizado por la Empresa Cootrasangil, con itinerarios fijos y vehículos que cumplen los requerimientos del Ministerio de Transporte, en el Municipio de San Gil hay tres empresas de taxis con disponibilidad las 24 horas del día para el transporte de personas mediante la modalidad de carrera. También la Empresa Cootrasangil presta el servicio de transporte al Centro Poblado de Guane, el transporte informal de Mototaxis y Cuatrimotos, prestan el servicio de transporte veredal y al Centro Poblado de Guane.

Conectividad de Redes Internet



En las anteriores gráficas, podemos observar que: el 58.33% de los habitantes³, desconocen la forma de utilización del internet frente al otro 41.67% que sí. También observamos que el 46% lo hace desde un local de acceso comercial a internet, el 21% desde el lugar donde estudia, y el 12% desde el lugar donde trabaja.

³ Datos para el sector urbano

Existen 6 salas de internet en el casco urbano. El colegio cuenta con conexión a internet periódica e irregular, mientras las escuelas rurales no gozan de éste servicio.

Situaciones Problemáticas:

- ❖ Solo un pequeño segmento de la población (Residentes no nativos y extranjeros), tienen cultura ambientalista, el resto de población carece de sensibilización y el Municipio no ha efectuado en los últimos años campañas educativas en temas ambientales.
- ❖ El parqueo de automotores de servicio público y privado y ventas ambulantes alrededor del parque, dificultan el tránsito y la movilidad, es sensible la contaminación visual y el ruido
- ❖ En el casco urbano y el Centro Poblado de Guane se producen diariamente 2 toneladas de residuos sólidos, no se cuenta con un relleno sanitario.
- ❖ La población realiza clasificación de residuos sólidos en sus casas, y se han adelantado campañas de capacitación.
- ❖ Existen botaderos clandestinos de basuras y la administración Municipal ha venido aplicando medidas, especialmente a aquellos que arrojan desechos es las riberas de la quebrada Barichara, componente del cinturón verde que circunda el casco urbano en su sector nor-oriental.
- ❖ El E.O.T. está a punto de cumplir los 9 años para los cuales fue proyectado, la estructura territorial del Municipio ha tenido significativos y trascendentales cambios, incluyendo el componente humano.
- ❖ El Municipio no cuenta con Plan de Gestión de Riesgos, en donde estén definidas las políticas, acciones y estrategias administrativas, técnicas y financieras, que permitan fortalecer la capacidad de respuesta a las diferentes amenazas presentes en el territorio.
- ❖ El Comité Local para la Atención y Prevención de Desastres (CLOPAD), está funcionando y sus miembros son parte activa en la toma de decisiones para proyectos de mitigación y riesgo, producidos por causas naturales en la comunidad.
- ❖ El Municipio no cuenta con un sistema de evaluación de Amenazas Naturales, vulnerabilidad y riesgo, tampoco se han adelantado campañas de evaluación.
- ❖ El 10 % de la malla vial urbana se encuentra en regular estado, el 90 % en mal estado, el 30 % se encuentra sin empedrado y no tiene ninguna señalización.
- ❖ El municipio no cuenta con planta de sacrificio, el sacrificio de ganado se realiza en el municipio de Villanueva, El sacrificio de especies menores (porcinas y caprinas) alcanza un sacrificio de 15 cabezas semanales en condiciones artesanales.

- ❖ En el último año (2011), La Inversión en el sector medio ambiente fue de cero (\$0,00) pesos.
- ❖ En el Municipio no se adelantan suficientes campañas de reforestación, en las micro cuencas de las quebradas las cuales se encuentran desprotegidas y fuertemente intervenidas. A la fecha han estado a cargo de entidades particulares.
- ❖ Los Nacimientos de agua que surten acueductos están muy desprotegidos, solo cuentan con pequeñas masas boscosas muy intervenidas, sus aguas son contaminadas por el hombre y los animales.
- ❖ El Municipio de acuerdo a sus competencias, ha implementado normas de control ambiental que ayudan a limitar el impacto sobre los recursos naturales.
- ❖ El Municipio no cuenta con las normas necesarias para el control, la preservación y defensa del patrimonio ecológico del Municipio.
- ❖ Las aguas residuales del casco urbano tienen su disposición final en la quebrada Barichara, cerca al sitio turístico el Salto del Mico.
- ❖ Se presenta un proceso continuo de compactación del suelo por el uso continuo del arado de disco, erosión por el monocultivo del frijol, contaminación de fuentes de agua y suelo por aplicación indiscriminada de agroquímicos, contaminación de aire y suelo por aplicación de gallinazas crudas o abonos no compostados.
- ❖ La vereda Guayabal cuenta con 63 chircales que fabrican adobe, ladrillo, teja y cerámicas, originando contaminación del aire por la emisión de humo, partículas y gases de la combustión de leña utilizada para el cocimiento de estos productos
- ❖ La segregación de terrenos para parcelas y construcción de cabañas, están generando problemas de contaminación de aguas subterráneas por disposición de aguas servidas en pozos sépticos no tecnificados
- ❖ De acuerdo al censo 2005, el 66% de las viviendas del sector rural no cuentan con Pozo séptico, el 69,6% no tienen Batería sanitaria, el 54,8% carecen de acueducto y el 24,3% no cuentan con energía eléctrica.
- ❖ Solo en el sector urbano existe déficit de vivienda, y muchas de las viviendas tienen problemas en su estructura, carecen de algunos servicios y tienen problemas de hacinamiento.
- ❖ El Municipio no está certificado en agua potable.
- ❖ El cuerpo de bomberos de Barichara no cuenta con instalaciones para el funcionamiento de la institución y cuidado de los equipos.
- ❖ La estructura orgánica y funcional de la institución bomberil se encuentra ajustada a los requerimientos legales.

- ❖ El cuerpo de bomberos no cuenta con las herramientas suficientes para atender y mitigar las diferentes emergencias que se puedan presentar, especialmente en el sector rural.
- ❖ Los chircales que producen productos de alfarería, gran parte del Centro Poblado de Guane y algunas viviendas periféricas del casco urbano del municipio de Barichara utilizan como combustible la leña causando graves problemas ambientales.

5.3 DIMENSIÓN SOCIO CULTURAL

El Desarrollo socio cultural del Municipio está determinado por componentes esenciales como educación, cultura, ciencia y tecnología, salud, deporte y recreación, justicia, seguridad, orden público y programas especiales para la tercera edad, mujer cabeza de familia, infancia y adolescencia, desplazados, reinsertados y personas con discapacidades.

A continuación se presenta una caracterización de cada uno de estos aspectos.

5.3.1 EDUCACIÓN

Barichara cuenta con tres Instituciones educativas oficiales, una en el Sector urbano y dos en el rural, que agrupan 19 sedes establecidas en todas las veredas del municipio y en el centro poblado de Guane atendidas por 65 docentes. Con una cobertura promedio del 93% en todos los niveles. Comparando la matrícula de los últimos cuatro años; ésta ha aumentado en un 5.3%. Por el contrario, la inversión en educación respecto al total de inversión; ha disminuido (2008 = 7%, 2010= 4.1%). Cuenta con tres Instituciones privadas. Instituto Geo von Lenguerke, Fundación Reserva para la infancia y el Instituto Técnico para el Desarrollo Rural. IDEAR.

MATRICULA ESCOLAR AÑO 2012 Comparativo con 2008

Institución	2008	2012	Incremento
Aquileo Parra	755	800	6%
Paramito	260	305	17.3%
Guane	264	242	-8.3%
TOTAL	1279	1347	5.3%

CARACTERIZACIÓN SECTOR EDUCATIVO POR CENTROS EDUCATIVOS

Los datos que a continuación se encuentran fueron suministrados por los rectores el 29 de febrero de 2012

INDICADOR	Paramito	Guane	Aquileo Parra	Total
No. De aulas destinadas a clase	19	15	34	68
No. Aulas destinadas a Laboratorio y otros	7	0	3	7
No de Baños	15	21	50	86
No. De Campos Deportivos	8	4	10	22
Déficit de Pupitres	50	50	100	200
No. De Computadores en uso	49	54	116	219
Posee servicio de Internet	-	-	-	-
No. De Consultas a Biblioteca por mes	0	0	2000	2000
No. De Equipos de Seguridad	8	0	24	32
Posee Kit de Primeros Auxilios	6	-	8	14
No. De Docentes	17	12	36	65
No. De Directivos Docentes	1	1	3	5
No. De Personal Administrativo	0	0	14	14
No. De Alumnos Preescolar	36	38	62	136
No. De Alumnos Básica Primaria	189	140	2 3 2	561
No. De Alumnos Básica Secundaria	55	64	369	488
No. De Alumnos Media	25	0	137	162
No. De Grupos en Preescolar	7	1	2	9
No. De Grupos Básica Primaria	35	9	12	56
No. De Grupos Básica Secundaria	8	5	10	23
No. De grupos Media	2	0	4	6
Posee Programas de Bienestar Estudiantil	si	-	-	
REFRIGERIOS ESCOLARES	ICBF	ICBF		ICBF

PARTICIPACIÓN POR NIVELES

	urbano	rural	total	%
Pre escolar	62	74	136	10.1
Básica Primaria	232	329	561	41.7
Básica Secundaria	369	119	488	36.2
Media	137	25	162	12
Total	800	547	1347	100
Porcentaje	59.4	40.6	100	

Ficha Sector Educativo 2012

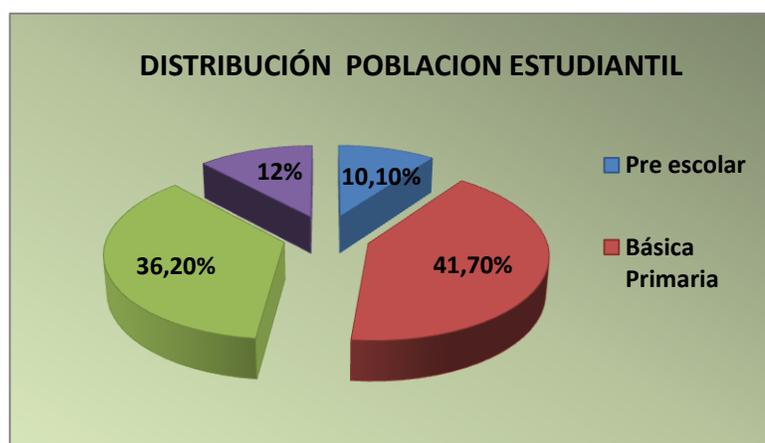
RESUMEN DE INDICADORES

Total de estudiantes: 1347
 Estudiantes por aula de clase: 20
 Estudiantes por cada docente: 20.7
 Baños por estudiante. 1 por cada 15 estudiantes
 Campos deportivos: Uno por cada 62 estudiantes
 Déficit de pupitres: 0
 Computadores: Uno por cada 6 estudiantes.
 No hay conectividad a internet
 Solo cuenta con Biblioteca el colegio urbano.
 Uno de los tres colegios no cuenta con equipos de seguridad
 El Colegio de Guane en ninguna de sus sedes cuenta con primeros auxilios.



Mientras la población estudiantil pre escolar guarda igual relación Casco Urbano: Sector Rural, la Básica Primaria es 2 - 3, la Básica Secundaria es 7,5 - 2,5 y la Educación Media su relación es mucho más amplia 8,5 - 1,5

La relación de población estudiantil urbano - rural no corresponde a la misma relación de población. Pues mientras en el sector educativo es de 6 a 4. En la población total esta relación es de 4 a 6.



La Población estudiantil Básica Primaria participa con el 41,70%, la Básica Secundaria participa con el 36,2%, la educación Media y la Pre escolar con 12% y 10% respectivamente.

Situaciones Problemáticas:

- ❖ Se presenta deserción escolar sobre todo en el paso de la básica primaria a la secundaria.
- ❖ Los docentes no reciben capacitación por parte del estado, dificultando de esta forma, mejorar la calidad de la educación.
- ❖ No se ofrece capacitación a los padres de familia para integrarlos al proceso educativo.
- ❖ No hay conectividad a internet.
- ❖ A excepción de la escuela de San José Alto, que debe ser construida nuevamente el resto de planteles educativos sufren de deterioro general tanto en su estructura como en su presentación.
- ❖ La mayoría de escuelas adolecen de parques infantiles para recreación y esparcimiento de la niñez.
- ❖ Transcurrido el primer mes del año escolar, los estudiantes no han recibido el auxilio de transporte escolar ni refrigerio.

- ❖ Los establecimientos educativos rurales, carecen de biblioteca pública.
- ❖ Falta asesoría Psicológica para los estudiantes de las diferentes instituciones educativas.

5.3.2 SALUD

El servicio de Salud es coordinado desde la Secretaría de Salud Municipal. Se cuenta con un hospital de primer nivel.

Sus habitantes en su mayoría (55%) pertenecen al régimen subsidiado y un 20% al contributivo. El 25% restante solo se encuentra registrado en SISBEN.

La inversión per cápita en salud para el 2008 fue de \$ 230.686, y para el 2011 de \$229.739 representando un decrecimiento en la inversión promedio.

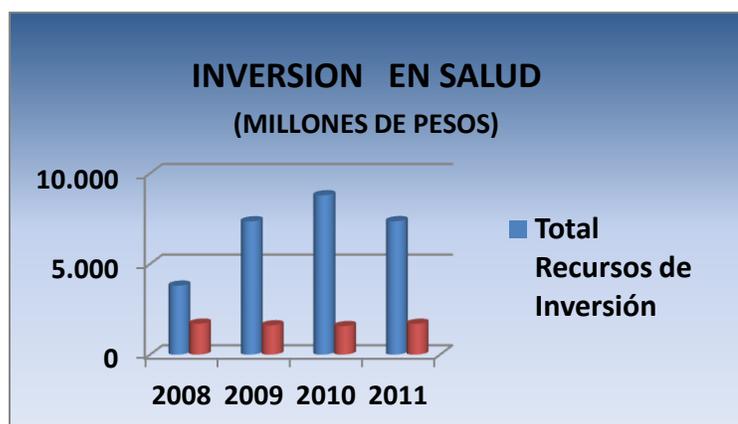
En cuanto a medicina preventiva, se presenta una cobertura del 47.8% en vacunación (polio y DPY) y 64% en triple viral. Las campañas de prevención son muy esporádicas.

Es importante resaltar que la tasa de mortalidad infantil es del 24.4%. (Según DNP)

El municipio se encuentra certificado en salud.

INVERSION EN SALUD				
	2008	2009	2010	2011
Inversión Régimen subsidiado.	816	735	716	1030
Salud pública	70	65	99	106
Aportes patronales	120	129	115	119
Departamento esfuerzo propio	69	84	61	62
Municipio esfuerzo propio	65	64	55	19
FOSIGA	547	517	361	108
Vigencias anteriores	4	0	111	66
Convenios y cofinanciación	1	1	1	0
ETESA	10	0	25	14
Interventoría	9	0	0	0
Reajuste UPC		16	18	0
Recursos de ley 100				113
Reintegro y patrimonio				61
TOTAL	1705	1614	1571	1698

Fuente: Tesorería Mpal. (Ejecuciones presupuestales) Febrero 2012



En el año 2008 la inversión en el sector salud ha sido la más alta de los últimos cuatro años con un 44.8%, aparentemente para los siguientes tres años se refleja una disminución del 50% debido al incremento de los recursos totales para inversión en esa misma proporción, pero el monto total de los recursos asignados para el sector siguen siendo iguales, para el año 2011 la inversión alcanzó el 23,0%.

Situaciones problemáticas en Salud

- ❖ Las campañas de promoción y prevención de salud, no responden a un diagnóstico real de la situación, pues se limitan al cumplimiento de un requisito
- ❖ La E.S.E no cuenta con infraestructura suficiente para atender a la población
- ❖ La mala planeación y organización de los servicios hace que la atención a la población sea ineficiente.
- ❖ Dificultad para acceder a servicios de especialistas e interdisciplinarios de la salud.
- ❖ No se ha recibido capacitación alguna en primeros auxilios y las campañas de promoción y prevención han sido muy escasas.
- ❖ Personal profesional ineficiente para la prestación del servicio.
- ❖ Alto consumo de cigarrillo, alcohol y drogas en la población rural y urbana.
- ❖ El Hospital no cuenta con equipos médicos de tecnología de punta para atender a la población.

5.3.3 CULTURA

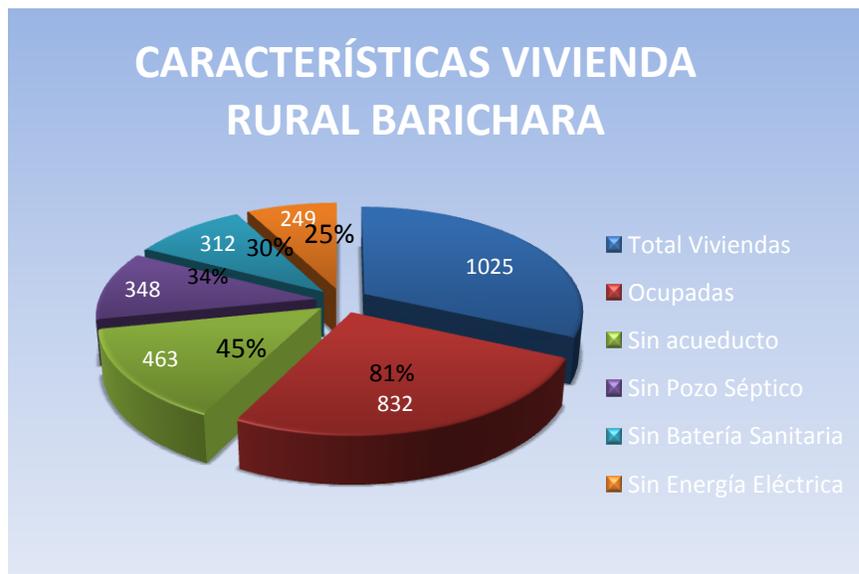
La totalidad de iniciativas encaminadas a proteger el patrimonio cultural del Municipio corresponden a la Administración Municipal. Esto se refleja en las acciones que la Administración Municipal ejecuta a través de la Secretaría de

Cultura Recreación y Deporte y de la Secretaria de Planeación que tienen como fin proteger y recuperar el patrimonio cultural tangible e intangible del Municipio.

Situaciones Problemáticas Cultura

- ❖ Actualmente no está funcionando el consejo de cultura.
- ❖ La Secretaria de Cultura hace enormes esfuerzos por sacar adelante los programas propios de su cartera ya que los recursos asignados a este sector son escasos.
- ❖ La casa de la cultura es propiedad de la Junta de Acción Comunal Central, Alfredo Mutiz, pero no existen convenios interadministrativos.
- ❖ No se han implementado acciones en el Municipio para la recuperación de la memoria histórica, las tradiciones artísticas y culturales.
- ❖ No se encuentra inventariado y reglamentado el patrimonio arqueológico y paleontológico de Barichara.

5.3.4 VIVIENDA



Fuente: Fichas Veredales – Mesas de Concertación

El 45% de las viviendas carecen de acueducto, 34% no cuentan con pozo séptico, 30% no tienen Bateria sanitaria y el 25% no dispone de Energía eléctrica, a pesar de que solo el 81% de las viviendas se encuentran ocupadas, 216 familias no cuentan con vivienda y viven con otros núcleos familiares compartiendo una sola vivienda.

5.3.5 SERVICIOS DE DEPORTE, RECREACION, APROVECHAMIENTO TIEMPO LIBRE

En el Municipio no existe una organización deportiva, ni se cuenta con una planeación acertada en este campo. La práctica del deporte se limita a ciertos campeonatos de micro, básquet y fútbol.

En los últimos años, el Municipio no ha presentado buenos resultados en el ámbito departamental o nacional.

A pesar, de su condición turística; el Municipio no cuenta con sitios para el esparcimiento y la recreación. Existen dos piscinas pero son sub utilizadas por los nativos.

Situaciones Problemáticas Recreación y deporte:

En el Municipio no existe una organización deportiva que permita el desarrollo de las diferentes disciplinas.

- ❖ La práctica del deporte, la recreación y el buen uso del tiempo libre; son actividades casi nulas pues los escenarios deportivos en su mayoría carecen de iluminación y se encuentran en mal estado.
- ❖ El deporte solo se practica en forma esporádica y por iniciativas particulares.
- ❖ A nivel del colegio se ha fomentado algunas disciplinas deportivas pero sin el apoyo del municipio.
- ❖ La oficina de cultura turismo y deportes no cuenta con un plan que le permita coordinar las actividades deportivas y recreacionales.
- ❖ La recreación y el uso del tiempo libre se limitan a sencillas caminatas pues no existen sitios especiales, sobre todo para los adultos y adultos mayores.
- ❖ Al no promoverse la actividad deportiva a través de las instituciones educativas, grupos juveniles o clubes deportivos; se permite que los jóvenes y niños dediquen su tiempo libre a otras actividades menos favorables para su desarrollo.
- ❖ No se cuentan con insumos para la práctica de deportes en las escuelas ni Juntas de acción comunal.
- ❖ El deporte organizado por el municipio solo se encuentra para los menores.

5.3.6 ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

- **TERCERA EDAD**

La población mayor de 60 años supera los mil habitantes, de los cuales 820 se encuentran inscritos en el Sisben.

Existen cuatro programas para atender esta población: dos hogares geriátricos, un centro día y un centro vida. Uno de los hogares se encuentra en Guane.

El centro vida, certificado por la Secretaría de Salud Departamental, cuenta con programas de atención integral incluyendo, prevención de enfermedades, alimentación, recreación y utilización del tiempo libre, y campañas veredales para atender la población rural.

La población de adultos mayores representa el 13.5 % del total; que en el sector rural equivale a cerca de 600, pero esta población es la menos beneficiada con los programas.

Situaciones Problemáticas Tercera edad

- ❖ Las actividades de esparcimiento y utilización del tiempo libre, son promovidas por los centros vida y centro día. así mismo, actividades productivas que puedan desempeñar los adultos mayores
- ❖ No hay campañas institucionales de rescate de la memoria histórica a partir de la tercera edad utilizando como base los saberes de esta población
- ❖ Se presentan maltrato psicológico en muchos casos del sector urbano y rural
- ❖ Un gran porcentaje de la población mayor, viven en condiciones precarias y no tienen acceso a servicios básicos como luz, agua o servicios sanitarios.
- ❖ Este segmento poblacional carece en su mayoría de programas integrales de salud.
- ❖ Falta de compromiso de parte de las familias hacia la protección e inclusión de los ancianos en actividades familiares, regionales y sociales en general.
- ❖ En la población de la mujer mayor hay sumisión a la pareja.
- ❖ Falta incluir a nivel educativo, campañas que promuevan y generen una cultura de respeto hacia la población mayor
- ❖ Los programas y proyectos a los que muchos se encuentran inscritos, no son recibidos en el sector rural. Encontramos 2 instituciones de ayuda al adulto mayor, pero sus esfuerzos no son canalizados a la población rural.

- **MUJERES CABEZA DE FAMILIA**

Según dato de la secretaria de salud, en el Municipio de Barichara se encuentran 38 mujeres cabeza de familia.

Situaciones Problemáticas Mujeres Cabeza de Familia

- ❖ Como en la mayoría de casos de poblaciones vulnerables, faltan programas de apoyo para encarrilar a dichos grupos en microempresas productivas que propendan a un mejoramiento continuo en calidad de vida y aprovechamiento del tiempo.
- ❖ No se dispone de un censo actualizado para focalizar este grupo.

- **ATENCIÓN A DESPLAZADOS**

En Barichara, existen 5 familias registradas, han recibido ayuda del Municipio en cuanto a lote para construcción de vivienda, pero no existe un proyecto específico para proyectos productivos.

Situaciones Problemáticas Atención a Desplazados

- ❖ No se cuenta con un programa especial para atención a esta población. Las familias desplazadas, no cuentan con algún tipo de organización que les permita un desarrollo progresivo.

- **ATENCIÓN A DISCAPACITADOS**

En la concertación con la comunidad, se encontró que existen 108 personas con algún tipo de discapacidad, pero no hay programas específicos de atención para este segmento de población.

Situaciones Problemáticas Atención a Discapacitados

- ❖ No se cuenta con un programa especial para atención a esta población.
- ❖ No existe un censo actualizado que permita conocer cantidad y tipos de discapacidad; tanto en el sector urbano como en el sector rural.
- ❖ A pesar de que son pocos relativamente hablando, se genera discriminación en asuntos laborales o productivos para con estas personas.
- ❖ La atención en el hospital como en las corporaciones financieras y entes del Municipio, no es preferencial para este grupo poblacional.
- ❖ Faltan programas de atención en salud para estas personas del sector rural, quienes por su condición y discapacidad en diferentes grados, no pueden acceder fácilmente al hospital, y si lo hacen, el sacrificio es el doble.
- ❖ Las condiciones de vida para varias de estas personas son muy precarias

- **FAMILIAS EN SITUACION DE POBREZA EXTREMA**

En el Municipio se han identificado 440 familias en situación de pobreza extrema, distribuidas, 90 en lo urbano y el resto en el sector rural. Este dato representa una población promedio de 1850 personas en condición de pobreza extrema equivalente al 24.6% del total de la población.

5.3.7 INFANCIA Y ADOLESCENCIA

“En todos los aspectos del desarrollo del individuo, (fisiológico, social, cultural, económico entre otros), la primera infancia se convierte en el periodo de la vida sobre el cual se fundamenta el posterior desarrollo de la persona.”⁴

Según lo anterior, y basados en la importancia que tiene los primeros 6 años de vida para el desarrollo humano, es clara la necesidad de establecer políticas públicas a favor de niños y niñas de 0 a 6 años de edad especialmente.

La caracterización de este importante segmento poblacional, la podemos hacer diferenciada de la siguiente manera y según lineamientos nacionales.

Salud en la Infancia y Adolescencia

En cuanto a la salud en la primera infancia, podemos decir que el estado no ha tenido mayor presencia para apoyar programas que beneficien a la niñez en cuanto a promoción y prevención.

PRINCIPALES INDICADORES

NOMBRE DEL INDICADOR	RESULTADO
Cinco primeras causas de mortalidad de niños, niñas entre los 0 y 5 años	<ol style="list-style-type: none">1. Parasitosis intestinal, sin otra especificación2. Rinofarinitis aguda.3. Fiebre.4. Colitis y gastroenteritis no infecciosa.5. Diarrea y gastroenteritis de presunto origen Infeccioso.

⁴ Política pública nacional de primera infancia. “Colombia por la primera infancia”. Doc. CONPES Social. 109.

Prevalencia de desnutrición global en niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años - Bajo peso para la edad	2005 (0) 2006 (0) 2007 (0) 2008 (7) 2009 (15) 2010 (9)
Porcentaje de embarazos en mujeres adolescentes	2005 (0) 2006 (0) 2007 (0) 2008 (0) 2009 (14) 2010 (14)
Porcentaje de mujeres gestantes que asistieron a control prenatal y que se practicaron la prueba de VIH	2005 a 2008 = No se encontraba datos de estos años. 2009 (104) 2010 (54)
Tasa de morbilidad por EDA (Enfermedad Diarreica Aguda) en menores de 5 años	2005 (138) 2006 (139) 2007 (153) 2008 (145) 2009 (126) 2010 (69)
Tasa de morbilidad por IRA (Infección Respiratoria Aguda) en menores de 5 años	2005 (339) 2006 (159) 2007 (141) 2008 (75) 2009 (164) 2010 (174)
Porcentaje de niños, niñas entre 0 y 10 años que asisten a controles de crecimiento y desarrollo	2005 a 2007 = En este año no estaba la vacuna en el esquema. 2008 (1.455) 2009 (981) 2010 (1190)
Número de niño, niñas y adolescentes que recibieron orientación en educación sexual y reproductiva	2005 a 2008 = No se encuentra datos de estos años. 2009 (2) 2010 (5).
Porcentaje de Consejos de Juventud Municipales conformados	2005 a 2009 = No se tiene registro en la base de datos. 2010 (1)
Número de casos de denuncia por abuso sexual en niños, niñas y adolescente entre 0 y 17 años	2005 (0) 2006 (0) 2007 (0) 2008 (0) 2009 (0) 2010 (2) 2011 (2)

Prioridad del Gasto Social Barichara año 2010

PROGRAMAS	PORCENTAJE GASTO SOCIAL
Infancia	0.42%
Adolescencia	0
Educación	4.52%
Vivienda	17.66%
Agua Potable	14.86%
Saneamiento Básico	0.14%
Recreación	0.69%
Cultura	2.39%
Salud	
TOTAL GASTO SOCIAL	8.962.000 millones

Datos tomas del informe 2012 de la Secretaría de Gobierno

Los anteriores indicadores permiten determinar las causas de morbilidad y mortalidad infantil en Barichara y un segundo cuadro muestra la distribución del gasto social siendo la infancia y adolescencia los menos favorecidos en la distribución.

En cuanto a la adolescencia hay que decir que el sedentarismo es muy frecuente por dos razones fundamentales. La primera es el surgimiento de nuevas tecnologías como los juegos de video, las redes sociales, el internet, los celulares entre muchos otros, y por otra parte, la falta de infraestructura deportiva y de utilización sana del tiempo libre, están causando daño en la salud de los jóvenes del Municipio de Barichara. Eso sumado a la práctica de labores agrícolas en el sector rural por parte de niños y jóvenes.

También es notoria la falta de programas para prevenir el tabaquismo, y el consumo de bebidas alcohólicas y alucinógenas en el municipio.

La cobertura de vacunación se puede observar en el siguiente cuadro.⁵

Biológico		2008	2009	2010	2011
BCG – Antituberculosa (menores de 1 año)		33.0%	33.5%		20.1%
VOP – Anti polio (menores de 1 año)		79.5%	79.2%	66.9%	58.9%
PENTAVALENTE		79.5%	79.2%	66.9%	59.3%
DPT – Triple bacteriana (menores de 1 año)		79.5%	79.2%	66.9%	44.0%
HB – Hepatitis B (menores de 1 año)		79.5%	79.2%	66.9%	20.1%
Hib – Antihaemophilus influenza (< 1 año)		79.5%	79.2%	66.9%	44.0%
TV – Triple viral (1 año)		84.2%	72.5%	78%	64.1%
TD – en Mujeres en edad fértil (10 a 49 años)	Gestantes	0	0	0	0
	No Gestantes	0	0	0	0
Antiamarílica (mayores de un año)		84.2%	72%	75%	61.1%
Rotavirus		0	66%	0	57.4%
Neumococo		0	0	0	49.2%
Otras		0	0	0	0

Nutrición

Los programas de nutrición que se adelantan para la primera infancia, son administrados por el instituto colombiano de bienestar familiar ICBF, a través de sus hogares de bienestar tanto en el sector urbano como en el rural.

Pobreza en la Infancia y Adolescencia

Se observa sobre todo en el sector rural un índice considerable de familias en situación de pobreza extrema, pero el censo como tal de infantes en esta situación no existe.

⁵ Información suministrada por la secretaría de Salud.

Desplazamiento en la Infancia y Adolescencia

Según la información presentada por la secretaria de salud pública, de las 22 personas inscritas en el programa de desplazamiento, (5 familias), existe un caso en el rango de edad de entre 0 y 4 años y 3 casos entre los 5 y 9 años. Para esta población en general, se canalizan los recursos que llegan de la administración nacional.

Violencia intrafamiliar y abandono en la Infancia y Adolescencia

Existen algunos casos de violencia intrafamiliar en su mayoría generados por el consumo de bebidas alcohólicas y por la cultura y tendencia machista de la región, pero que afortunadamente no arrojan cifras negativas en cuanto a lesiones fatales.

Educación en la Infancia y Adolescencia

Los 3 establecimientos educativos existentes en Barichara; uno urbano y dos rurales con cada una de sus sedes, así como los 16 hogares del ICBF, ofrecen una cobertura que supera los índices nacionales, que para preescolar equivalen al 16%⁶ y para los menores de 4 años en un 44% por los hogares del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, pero que aún no dan cobertura del 100% sobre todo en el sector rural.

Lo anterior sumado a las dificultades que se presentan en cuanto al desplazamiento con los menores por la carencia de un sistema de transporte escolar y por la cultura de tener a los menores en casa con sus madres que por lo general son amas de casa y no ven la necesidad de enviar a los niños a una institución educativa. Lo anterior obviamente con algunas excepciones.

Identificación en la Infancia y Adolescencia

En Barichara se está presentando un suceso atípico en cuanto al registro de los niños y niñas que están naciendo, ya que por la carencia de infraestructura del ESE San Juan de Dios Barichara, las mujeres en trabajo de parto, están siendo llevadas al hospital de San Gil, los bebés están naciendo y siendo registrados en ese Municipio.

Hogares de bienestar

Para la atención de los niños menores de 5 años, existen 8 hogares urbanos y 8 rurales. El Municipio no cuenta con programas específicos para esta población. Todos los programas que tiene el instituto colombiano de bienestar familiar para la primera infancia, se aplican a través de los hogares de bienestar y el programa FAMI.

Situaciones Problemáticas Infancia y Adolescencia

- ❖ No existen programas específicos y sobre todo constantes de deportes y actividades de esparcimiento para los jóvenes y niños que representan un poco más del 40% de la población total del Municipio.

⁶ Política pública nacional de primera infancia. "Colombia por la primera infancia". Doc. CONPES Social. 109

- ❖ Las condiciones de los escenarios deportivos son precarias y en algunos casos o veredas, nulas. Así como los implementos deportivos, artísticos y culturales para el desarrollo de actividades sanas.
- ❖ Se presentan algunos casos de consumo de alcohol y drogas por parte de la población juvenil.
- ❖ Hay información de abuso en el consumo de bebidas alcohólicas de preparación casera.
- ❖ Solo en algunas veredas existen hogares de bienestar para la población menor de 5 años pues debido a las distancias y a la cultura, los padres no utilizan el servicio, perdiendo oportunidad de establecer nuevos hogares.
- ❖ No existen especialistas en áreas interdisciplinarias de salud para atención de la niñez y la adolescencia.
- ❖ Se carece de un programa integral de nutrición permanente y diferente a enviar bienestarina a los hogares del ICBF
- ❖ No hay una sala de partos con los requerimientos técnicos ni tecnológicos para atención a mujeres en gestación.
- ❖ Los programas cofinanciados entre el ICBF y el municipio para atender a la población de la primera infancia, así como a mujeres cabeza de hogar, lactancia materna entre otros, son insuficientes.
- ❖ No existe un censo o información exacta sobre el número de infantes que están por debajo de la línea de pobreza estipulada por el gobierno, para canalizar recursos o dirigir programas orientados a mejorar las condiciones de vida.
- ❖ El municipio carece de un programa específico para ayudar a los niños y adolescentes en calidad de desplazados.
- ❖ La participación de la administración municipal a través de la secretaria de cultura en cuanto a inclusión de la población joven y la niñez, en programas que promuevan la práctica de actividades sanas y de buena utilización del tiempo libre es insuficiente.
- ❖ No existen incentivos a deportistas destacados que representen a Barichara a nivel departamental y nacional, como tampoco apoyo a estas posibles delegaciones.
- ❖ Faltan campañas de prevención de actos violentos en frente de niños y adolescentes, así como la inclusión de los padres de familia en el proceso pedagógico y social de los menores de edad.
- ❖ El servicio de transporte escolar para los niños del sector rural se encuentra suspendido temporalmente.
- ❖ La deserción escolar es muy notoria en el paso de básica primaria a secundaria.

- ❖ Por las falencias del Hospital, muchos bebés nacen en el Municipio de San Gil y por ende quedan registrados como tales, disminuyendo notoriamente el número de menores registrados en Barichara.
- ❖ Dentro del municipio no existe Hogares de Paso debidamente conformados que puedan brindar a los menores un espacio adecuado en el restablecimiento de los derechos.
- ❖ Falta convenios para la atención a menores infractores.

5.3.8 CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA

La seguridad de Barichara se encuentra cargo de un oficial, 02 suboficiales y 13 agentes de la policía, con un equipo de dos vehículos, tres motos, un radio base y tres portátiles.

SITUACIÓN ACTUAL

SEGURIDAD EN BARICHARA

DELITO	2010	2011
Homicidio	0	0
Homicidio Accidente Transito	0	1
Lesiones Comunes	11	8
Hurto a comercio	3	0
Hurto a personas	11	7
Hurto motos	1	0
TOTAL	26	16

Fuente: Comando Polinal Barichara

OPERATIVIDAD DE LA POLICIA

ACCIONES	2010	2011
Capturas	5	11
Incautación armas de fuego	14	14
Incautación armas legales	1	1
Incautación armas blancas	11	12
Casos de mercancía	63	85
TOTAL	94	123

Fuente: Comando Polinal Barichara

Situaciones Problemáticas:

1. Incremento índices de hurto
2. Impunidad por violencia intrafamiliar
3. Incremento del consumo de sustancias psicoactivas
4. Falta de seguridad en las instituciones educativas rurales

5.4 DIMENSIÓN ECONÓMICA

La economía del Municipio de Barichara, gira entorno a dos ejes fundamentales: la agricultura y la ganadería como motor del sector rural y la industria turística por su parte es la principal fuente de ingresos del sector urbano.

Sectores como el de la construcción, la cerámica y labrado en piedra, ocupan un lugar importante dentro de la distribución productiva del Municipio, pero finalmente dependen, en gran medida, del turismo para la comercialización de sus productos.

Barichara cuenta con un número considerable y variado de microempresas y por ende, oportunidades de empleo para la región, pero lastimosamente la cobertura no es del 100% de la población económicamente activa. Se ubican empresas de carácter privado en el sector del comercio, en la industria de alimentos, y en el sector de servicios a nivel educativo.

5.4.1 PROMOCIÓN Y FOMENTO AL DESARROLLO ECONOMICO

Barichara cuenta en este momento con un proyecto de vivienda de interés social, en donde se levantarán 340 soluciones de vivienda para los baricharas de bajos recursos. A parte del beneficio para la comunidad objetivo, el proyecto genera alrededor de 50 empleos directos y un número igual de empleos indirectos, que por los menos durante un periodo de tiempo, les ofrecerá otra opción de empleo a estas personas.

Existen también otras iniciativas generadas al interior de la Administración, para agremiar a los distintos agentes del sector turístico, para incrementar la oferta de productos y servicios para el turista.

5.4.2 PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO

Barichara cuenta con un recurso humano invaluable, compuesto por propios y extranjeros con una variedad cultural e intelectual que bien canalizada, puede hacer por el Municipio lo que no se ha logrado en muchos años, sin embargo, la mayoría de iniciativas de gestión y promoción de empleo son privadas. A pesar de la existencia de empresas que apoyan la economía solidaria, como Coopcentral, SEPAS, ANUC, entre otras, es necesario e imprescindible dotar a los Baricharas de recursos productivos que incrementen sus ingresos y al tiempo la

calidad de vida de los habitantes del municipio, no solo en el casco urbano sino también en el sector rural.

En cuanto al sector rural, se puede afirmar que es notoria la falta de tecnificación de los cultivos, así como un evidente rezago tecnológico en la producción agrícola y minera. Se evidencia que el cultivo de alimentos y la ganadería, son las actividades económicas que predominan en la región, así como el sector la cerámica y piedra, por su parte el turismo actividad desarrollada en el sector urbano, cada día aumenta su participación en la generación de empleo.

Dentro de las principales empresas del sector encontramos las siguientes como importantes fuentes generadoras de empleo.

Nombre	Sector	Tamaño
Taller de labor en piedra	artesanal	Micro empresas
Formas de luz	Industrial	Pequeña empresa
Guanesito	Servicios	Microempresa
Panadería Barichara	Industrial	Pequeña empresa
Taller de artes y oficios	Servicios	Micro empresa (fundación)
Taller de papel, algodón y fique	Servicios	Micro empresa (fundación)
Empresa de la Construcción	Servicios	Micro empresa
Ebanisterías	Servicios	Micro empresa
Sector público	Servicios	Micro empresa
COOMULSEB	Servicios	Pequeña empresa

Fuente Fichas reunión comunidad

5.4.3 COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN

Para hablar de competitividad, es preciso revisar la presencia de bases sostenibles para el crecimiento del empleo, de los ingresos, de la inversión y del comercio en respuesta a las oportunidades del mercado. Así mismo, de la producción de bienes y servicios de mayor calidad y menor precio que los competidores domésticos de la región.

Según esto, no podemos hablar de competitividad sin hablar de innovación. Ahora bien, sin entrar en muchos detalles en el entorno social, ambiental y global, sino en la dimensión económica como tal, y cómo a través de diversos instrumentos se mejora la calidad de vida de los baricharas.

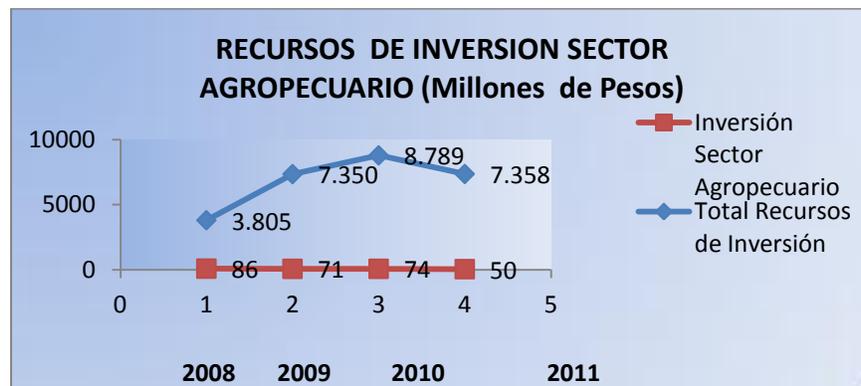
Son escasos los programas e incentivos que se han generado para la población rural y urbana y por otra parte, es una constante al interior de las veredas las solicitudes de apoyo en cuanto a tecnificación de cultivos, cadenas productivas y parcelas demostrativas para incrementar la calidad de los productos, mitigar el riesgo por escases de agua y otros factores influyentes, y mejorar los procesos de comercialización en aras de incrementar los ingresos para estas familias y mejorar su calidad de vida.

En el casco urbano también es notoria la falta de apoyo sobre todo a grupos vulnerables como madres cabeza de hogar, adulto mayor y personas con algún tipo de discapacidad. El gremio de los artesanos, digamos que pese a la importancia de su actividad con relación a los ingresos que se generan por esta actividad, trabajan de manera independiente y no cuentan con una organización que lidere la consecución de maquinaria, herramientas y espacios idóneos para el desarrollo de su trabajo.

5.4.4 DESARROLLO RURAL Y ASISTENCIA TECNICA

El 63% de la Población del Municipio vive en el campo, el 67% es población económicamente activa, el 83% de los agricultores son pequeños productores cuyos predios no superan las dos UAF, el 61% son propietarios de sus predios y los explotan directamente, el 23% de los productores laboran la tierra mediante la modalidad de arrendamiento, el 16 % son aparceros, y el índice de Necesidades básicas insatisfechas del sector rural NBI es 42,49%. (Fuentes: DANE, Investigación de campo, mesas de concertación, fichas veredales, DPN, ICA, Comité café Santander, Fedetabaco).

Recursos de Inversión Desarrollo Agropecuario



FUENTE: Tesorería municipal - DPN

La Inversión en programas de Asistencia Técnica y Transferencia de Tecnología, solo alcanza el 1,0%, 0,8% y 0,7% en los tres últimos años.

La actividad agropecuaria es una de las principales fuentes de la economía del Municipio, de los renglones productivos que se explotan, predominan los cultivos transitorios frijol, maíz, tabaco, millo y hortalizas, cultivos anuales la yuca y cultivos permanentes Cítricos, pastos, se destaca el cultivo de café cuya área en los últimos 6 años pasó de 100 has. a 559 has, un segmento pequeño de productores han implementado el cultivo de la uva y la pitahaya con resultados exitosos en la producción pero con dificultades para su mercadeo.

ESTRUCTURA CAFETERA MUNICIPIO DE BARICHARA

VEREDA	No CAFETEROS	AREA EN CAFÉ	CAF.>0,5 HAS	CAF.<0,5 HAS	AREA >9 AÑOS	AREA<9 AÑOS	Area Cat + Tip	Renovado 2011
CARAQUITAS	8	13,59	6	2	3,45	10,14	10,14	1,76
EL ARBOLITO	16	27,05	14	2	10,38	16,67	8,4	5,08
EL GUAMAL	6	9,46	4	2	8,74	0,72	8,3	0
GUARIGUA ALTO	1	1,7	1	0	0,8	0,9	0	0
GUAYABAL	63	82,83	49	14	46,4	36,43	47,31	4,38
HIGUERAS	4	3,42	4	0	0	3,42	0	0,5
PARAMITO	77	158,18	64	13	59,3	95,88	41,34	2,8
SAN JOSE	77	106,45	60	17	51,95	54,5	26,09	2,71
SANTA HELENA	92	157,18	75	17	51,02	106,16	16,51	4,51
TOTALES	344	559,86	277	67	232,04	324,82	158,09	21,74

CAF.>0,5= Cafeteros que tienen has de 0,5 has en café

CAF.<0,5= Cafeteros que tienen menos de 0,5 has en café

Fuente: Comité café Santander

El 41 % del área plantada son cafetales envejecidos, el 28 % son cafetales tradicionales sembrados con las variedades caturra y típica, del 21,74 % del área que debe ser renovada, en el año 2011 solo se renovó el 4%. La producción alcanza las 4500 cargas de cps.

En la actividad pecuaria se explotan los Bovinos doble propósito, Caprinos y Porcinos, existen ganaderías altamente tecnificadas, pero el 90% de la

explotaciones son extensivas, predominan técnicas tradicionales poco productivas, no obstante se encuentran algunos productores que han adoptado tecnologías apropiadas que les han permitido incrementar su productividad y por ende sus ingresos, Los altos costos de la producción, la marcada dependencia la régimen pluviométrico, dificultades para el mercadeo y la falta de asistencia técnica, hace que los cultivos sean poco productivos y su rentabilidad sirva solo para la subsistencia.

De acuerdo a los resultados obtenidos en las mesas de concertación se concluye que los pequeños y medianos productores agropecuarios carecen de Asistencia Técnica agropecuaria, muchos agricultores hacen uso irracional del suelo, compactándolo por la continua utilización del arado de disco, contaminando no solo el suelo sino el aire y las fuentes de agua por la aplicación de agroquímicos, gallinazas crudas y abonos no compostados, la falta de créditos blandos y oportunos, falta de apoyo para el mercadeo, sustentación de precios, la falta de capacitación y la falta de apoyo a las cadenas productivas de los renglones explotados, han originado gran desestimulo a los productores.

En los últimos años se han implementado la construcción de jagüeyes para almacenamiento de aguas de escorrentía, pero la gran mayoría de estos son muy pequeños, no se les hace mantenimiento por lo que están inutilizados, no se tiene un programa de captación de aguas lluvias de los tejados, para incrementar su disponibilidad además de distrito de riego y sistemas de recolección de aguas lluvias.

Los productores tienen poco espíritu asociativo y quienes logran asociarse fácilmente en el corto plazo se disuelven, esto ha originado que no existan sinergias y se puedan establecer alianzas estratégicas.

Situaciones Problemáticas:

Desarrollo rural y asistencia técnica:

- ❖ Las vías se encuentran en muy mal estado, dificultando así el transporte de mercancías y productos de la región.
- ❖ Indudablemente falta tecnificar los procesos en los cultivos.
- ❖ No existen programas de apoyo para el sector primario en cuanto a tecnificación, producción y comercialización.
- ❖ Se sigue trabajando en los mismos renglones tradicionales sin explorar nuevos productos.
- ❖ No se han implementado proyectos generalizados para la recolección de aguas que mitiguen el riesgo por escases y temporadas de verano para los cultivos.

- ❖ No existen programas de capacitación para el sector agrícola así como tampoco una secretaria u organización que esté al tanto de las problemáticas del sector rural.
- ❖ Hay gran dependencia de los productos tradicionales y mas sin embargo no se implementan nuevas alternativas como cadenas productivas o parcelas demostrativas.
- ❖ Los agricultores no cuentan con acceso a maquinaria pesada para adecuación de terrenos, hacer jagueyes, entre otros.
- ❖ Hay muy baja rentabilidad y productividad en los renglones productivos explotados en el municipio.
- ❖ Faltan programas de prevención y vacunación para con el ganado que se cría en la región. De igual forma implementar programas para el mejoramiento de razas.
- ❖ Los pocos programas de capacitación en otras áreas, se quedan para los habitantes del pueblo.
- ❖ La promoción general del turismo se ha limitado al sector urbano dejando de lado al sector rural.

5.4.5 TURISMO

Cuando los Barichara resolvieron conservar la armonía del pueblo con sus casas coloniales construidas, todas, con materiales de la región como tierra, caña, lías de fique y tejas de barro; sus calles empedradas, sus templos en piedra.

Nunca se imaginaron que dos siglos después, esta armonía permitió que se les llamara “El pueblito más lindo de Colombia” y luego ser reconocido como monumento nacional.

La pavimentación de la vía hasta el centro poblado de Guane, la ampliación de la oferta hotelera y gastronómica, han convertido a Barichara en uno de los principales destinos turísticos de Colombia.

Desafortunadamente, el Municipio no cuenta con una estadística para medir la cantidad y calidad de turistas que ingresan en las diferentes temporadas; pero de acuerdo a los atractivos se puede afirmar que es un turismo histórico cultural.

Los principales atractivos son:

El templo de la Inmaculada, La casona de la Alcaldía Municipal recientemente restaurada, la Casa de la Cultura, la casa de Aquileo Parra, La iglesia de Santa Bárbara, Parque de las Artes, El Caney Comunero, El centro poblado Guane; donde se encuentra el Museo Guane, y en general el conjunto armonioso de calles

empedradas y fachadas impecablemente conservadas, el paisaje, la tranquilidad y la hospitalidad de los nativos.

Los atractivos y características anteriormente expuestas han permitido que muchos visitantes se queden en el pueblo. Hoy el 30% de sus residentes son foráneos y de ellos el 1% son extranjeros.

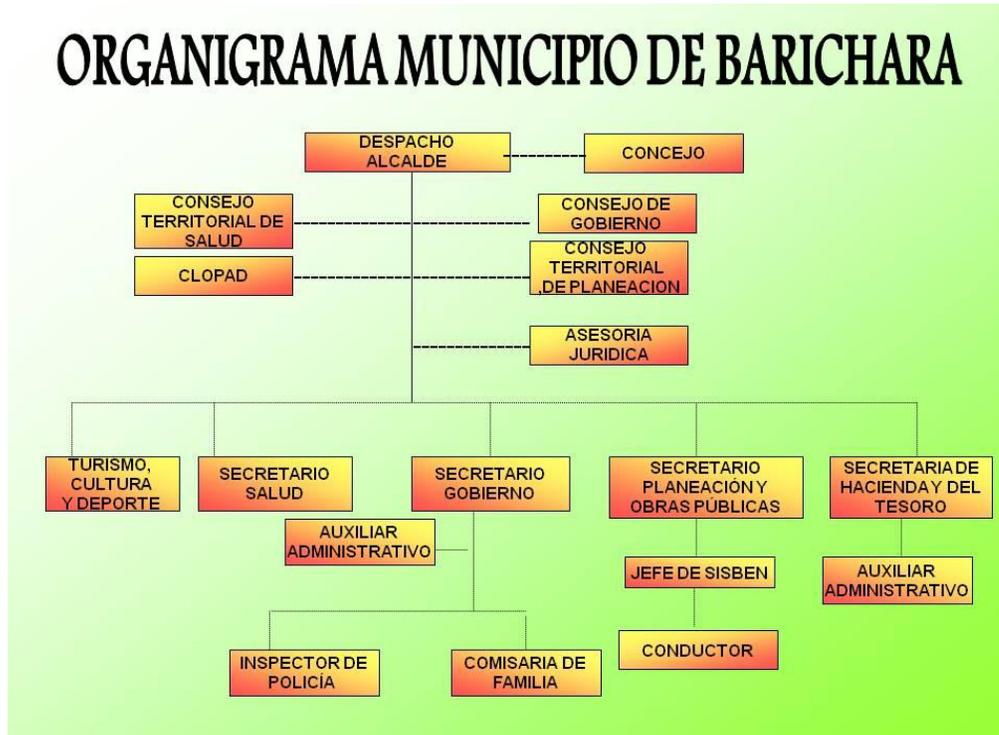
Situaciones Problemáticas:

- ❖ Gran dependencia del sector turismo como actividad económica.
- ❖ Falta de agremiación de los diferentes actores del sector productivo.
- ❖ Carencia de convenios institucionales con el SENA y otras entidades para capacitación de la población.
- ❖ En Barichara no se ha hecho un estudio serio sobre la tendencia de convertirse en centro de drogadicción, prostitución y turismo sexual.
- ❖ Los oferentes del servicio turístico no se encuentran asociados de forma tal que promuevan iniciativas para desarrollar organizadamente la actividad turística.
- ❖ No existe una normatividad local para organizar todas las actividades conexas al turismo.
- ❖ Las vías de acceso a ciertos sitios de interés especialmente los caminos, no se encuentran en buen estado, dificultando el ingreso de turistas.
- ❖ La falta de una guía y una buena señalización, ha generado pérdida de oportunidades para el sector.
- ❖ La zona urbana no cuenta con servicio de parqueaderos suficientes, así como guías bilingües.
- ❖ El aumento de vivienda y segregación de terrenos ha incrementado la construcción de pozos sépticos, sin estudios técnicos que generen una grave contaminación de las aguas subterráneas con peligro inminente para los residentes.
- ❖ Se observa un crecimiento desordenado de la oferta turística, sin responder a criterios de marketing turístico.
- ❖ La falta de capacitación de los oferentes conlleva a un desmejoramiento del servicio.
- ❖ El incremento de precios por el auge turístico, repercute en el incremento del costo de vida de los habitantes Baricharas.

5.5 DIMENSIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA

Esta dimensión encierra todo el Desarrollo comunitario y el desarrollo administrativo que propende por un fortalecimiento institucional.

5.5.1. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL



El aparato administrativo del Municipio está conformado de la siguiente manera: 12 funcionarios de libre remoción y dos funcionarios de carrera administrativa.

Como se ve en el organigrama, la estructura administrativa del Municipio obedece a las mínimas exigencias para un buen funcionamiento.

Funciona además la oficina de Gestión Social dirigida por la Primera Dama del Municipio como una dependencia apéndice del Alcalde, no cuenta con presupuesto ni recursos para funcionamiento, limitándose sus funciones a la gestión de labores sociales complementarias y colaterales de programas institucionales.

Anexo a la estructura central se encuentran organismos descentralizados como la E.S.E. Hospital San Juan de Dios, y la Empresa de Acueducto y Alcantarillado.

La Administración cuenta con manual de funciones definida para cada dependencia. Es importante destacar cómo las instalaciones de la administración fueron readecuadas y se inauguraron el 31 de diciembre de 2011.

Como generalidad se caracteriza la legalización de bienes muebles e inmuebles urbanos y rurales atendiendo a la necesidad que cada gobernante requiere para efectuar inversiones y aprovechar oportunidades de realizar convenios interinstitucionales. Sin embargo a pesar de estos esfuerzos existe un gran número de bienes inmuebles urbanos y rurales que carecen de legalización de sus títulos; por parte, el Municipio de Barichara presenta un caso atípico de pertenencia de bienes legalmente titulados en el Municipio de Villanueva que forman parte de la infraestructura institucional de esa municipalidad.

El Alcalde Iván Alonso López Vesga fue elegido el 30 de Octubre de 2011 junto con los 9 concejales que conforman el equipo administrativo.

Otras instancias complementarias para la prestación de los servicios públicos son:

Juzgado Municipal, Registraduría del Estado Civil, Registraduría de Instrumentos Públicos y la Notaría.

En los procesos electorales, la participación de los ciudadanos es sobresaliente.

La votación para alcalde y concejo en la última contienda fue:

Elecciones de Alcalde

Potencial de votos	5833
Total de votos	4256

Votación por Candidato

Iván Alonso López	2812	67,28%
Marco Antonio Pérez	1273	30,46%
Voto en blanco	94	2,24%

Elecciones de Concejo

Los concejales elegidos por voto popular fueron:

Nombres	Nº votos	%
1. Luis Alberto Gómez	476	11,46
2. Libardo Atuesta Parra	399	9,61
3. Francisco Buenahora	359	8,64
4. Jorge Eliecer Romero	255	6,14
5. Elisa Ardila Buenahora	233	5,61
6. Francisco Granados	191	4,60
7. Luis Eduardo González	177	4,26
8. Ciro Alfonso Triana	198	4,76
9. Miguel López Bohórquez	134	3,20

El comportamiento de la ciudadanía en dichos procesos es ejemplar pues se realizan totalmente en paz.

Participación Ciudadana

El ejercicio de la Democracia participativa se ve reflejado solo en los procesos de planeación y específicamente en el plan de desarrollo. En la formulación de los dos últimos la participación, tanto en las veredas, como en los centros poblados ha sido copiosa; para el plan 2012- 2015 han asistido un promedio de 35 personas por reunión para un total de 20 reuniones en las veredas y cuatro en los centros poblados.

Los organismos de participación actúan en forma esporádica cuando se requiera; como es el caso del Consejo territorial de Planeación, Clopac o el Compes municipal. Organismos como el Consejo de cultura, comité de Turismo, comité de deportes, la jume y otros no están funcionando actualmente.

Mecanismos de participación como consulta popular o cabildo abierto; nunca se han utilizado.

Otro aspecto importante de resaltar en cuanto a la participación comunitaria; es en la ejecución de las obras, especialmente en el arreglo de las vías donde todas las familias se reúnen para efectuar parte del mantenimiento de las mismas.

En cuanto a la Acción Comunal, hace presencia en todo el territorio, con 21 juntas reconocidas y legalizadas. Su nivel de participación en los procesos administrativos es relativo pues la gran mayoría de estas juntas no reciben capacitación oportuna y adecuada.

Situaciones Problemáticas:

- ❖ Las funciones de control interno en este momento recaen sobre Secretaria de Gobierno.
- ❖ Los organismos de participación en su gran mayoría requieren ser actualizados para asegurar su buen funcionamiento.
- ❖ No se ha ofrecido capacitación a las juntas de acción comunal para que exista un buen liderazgo al interior de estas. En su gran mayoría, la representación recae sobre el presidente.
- ❖ Algunos de los manuales y reglamentos utilizados por la administración; se encuentran desactualizados, como es el caso de la estratificación rural, el acuerdo no.02 de 1994 y el PGIRS.
- ❖ En algunas dependencias, como en Secretaría de Salud y en Secretaria de Planeación se carece de herramientas tecnológicas que son indispensables para el buen cumplimiento de sus funciones.
- ❖ Existe un gran número de predios urbanos y rurales sin legalización de sus títulos.

- ❖ El Municipio de Barichara posee legalmente los títulos del Palacio Municipal y Casa de Mercado del Municipio de Villanueva, sin recibir contraprestación alguna durante los años de existencia del municipio.

5.5.2 FINANZAS MUNICIPALES

Para efectuar un análisis de las finanzas municipales se emplea la metodología de Operaciones Efectivas para las finanzas públicas. Inicialmente se presenta un resumen de los principales rubros a pesos corrientes para luego trasladarlos a pesos constantes y de esta forma presentar un comparativo real de los avances o retrocesos de las diferentes cuentas de ingresos o gastos.

Análisis a pesos corrientes significa utilizar las cuentas, según las ejecuciones presupuestales de cada año.

El análisis a pesos constantes, en el caso concreto de Barichara, se toma como valor de referencia el precio del dinero en el 2007 y los años 2008, 2009, 2010 y 2011 se deflactan teniendo en cuenta el promedio de inflación de dichos años.

Esta operación permite que los diferentes indicadores se presenten descontando los efectos de la inflación.

5.5.2.1 ANÁLISIS HISTÓRICO DE LAS FINANZAS DE BARICHARA

Para efectuar un verdadero análisis de las finanzas municipales se requiere efectuar tanto el análisis vertical como el análisis horizontal, permitiendo de esta forma evaluar el comportamiento de las diferentes cuentas tanto en el tiempo como en su participación porcentual en la conformación de los ingresos, así como en la distribución del gasto.

CUENTAS	PESOS CORRIENTES				
	2007	2008	2009	2010	2011
INGRESOS TOTALES	3.723	4.437	6.104	8.489	10365
1. INGRESOS CORRIENTES	1.212	1.387	1.726	2.413	3304
1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS	410	553	901	1.312	828
1.1.1. PREDIAL	216	276	411	469	510
1.1.2. INDUSTRIA Y COMERCIO	28	35	63	96	101
1.1.3. SOBRETASA A LA GASOLINA	130	133	117	118	153
1.1.4. OTROS	36	109	310	629	64
1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	391	335	292	435	1860
1.3. TRANSFERENCIAS	411	498	533	665	616

1.3.1. DEL NIVEL NACIONAL	404	498	533	616	616
1.3.2. OTRAS	7	1	-	49	
GASTOS TOTALES	3.614	4.493	5.552	9.276	9523
2. GASTOS CORRIENTES	850	760	1.076	1.046	762
2.1. FUNCIONAMIENTO	835	755	1.044	979	649
2.1.1. SERVICIOS PERSONALES	479	492	630	657	375
2.1.2. GASTOS GENERALES	313	224	375	271	210
2.1.3. TRANSFERENCIAS PAGADAS (NOMINA Y A ENTIDADES)	43	40	40	52	64
2.2. INTERESES DEUDA PUBLICA	15	5	32	68	113
3. DEFICIT O AHORRO CORRIENTE (1-2)	362	626	650	1.366	2991
4. INGRESOS DE CAPITAL	2.511	3.050	4.377	6.076	7061
4.1. REGALIAS	-	37	1	0	0
4.2. TRANSFERENCIAS NACIONALES (SGP, etc.)	2.407	2.715	3.458	3.988	3132
4.3. COFINANCIACION	78	259	-	-	2536
4.4. OTROS	25	39	918	2.088	1393
5. GASTOS DE CAPITAL (INVERSION)	2.765	3.733	4.475	8.230	8761
5.1. FORMACION BRUTAL DE CAPITAL FIJO	942	1.154	2.115	5.682	1403
5.2. RESTO INVERSIONES	1.823	2.579	2.360	2.548	7358
6. DEFICIT O SUPERAVIT TOTAL (3+4-5)	109	- 56	552	- 788	842
7. FINANCIAMIENTO (7.1 + 7.2)	- 109	56	- 552	788	-841
7.1. CREDITO INTERNO Y EXTERNO (7.1.1 - 7.1.2.)	- 134	176	- 36	1.508	-1379
7.1.1. DESEMBOLSOS (+)	-	200	-	1.620	25
7.1.2. AMORTIZACIONES (-)	134	24	36	112	1404

Conociendo cada uno de los indicadores que determinan el estado financiero del municipio se facilita proyectar tanto los ingresos, como los gastos para los próximos cuatro años.

OPERACIONES EFECTIVAS A PESOS CORRIENTES

CUENTAS	OPERACIONES EFECTIVAS A PESOS CONSTANTES DEL 2007				
	2007	2008	2009	2010	2011
INGRESOS TOTALES	3.723	4.198	5.363	7.307	8648
1. INGRESOS CORRIENTES	1.212	1.312	1.517	2.077	2757
1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS	410	523	791	1.129	691
1.1.1. PREDIAL	216	262	361	404	425
1.1.2. INDUSTRIA Y COMERCIO	28	33	55	82	84

1.1.3. SOBRETASA A LA GASOLINA	130	126	103	102	128
1.1.4. OTROS	36	103	272	542	53
1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	391	317	257	375	1552
1.3. TRANSFERENCIAS	411	472	469	573	514
1.3.1. DEL NIVEL NACIONAL	404	471	469	530	514
1.3.2. OTRAS	7	0	-	42	0
GASTOS TOTALES	3.614	4.251	4.878	7.985	7945
2. GASTOS CORRIENTES	850	719	946	901	636
2.1. FUNCIONAMIENTO	835	715	917	842	541
2.1.1. SERVICIOS PERSONALES	479	465	553	565	313
2.1.2. GASTOS GENERALES	313	212	329	233	175
2.1.3. TRANSFERENCIAS PAGADAS (NOMINA Y A ENTIDADES)	43	38	35	44	53
2.2. INTERESES DEUDA PUBLICA	15	5	28	58	94
3. DEFICIT O AHORRO CORRIENTE (1-2)	362	593	571	1.176	2495
4. INGRESOS DE CAPITAL	2.511	2.886	3.846	5.230	5891
4.1. REGALIAS	-	35	1	0	0
4.2. TRANSFERENCIAS NACIONALES (SGP, etc.)	2.407	2.569	3.038	3.433	2613
4.3. COFINANCIACION	78	245	-	-	2116
4.4. OTROS	25	37	807	1.797	1162
5. GASTOS DE CAPITAL (INVERSION)	2.765	3.532	3.932	7.084	7309
5.1. FORMACION BRUTAL DE CAPITAL FIJO	942	1.092	1.858	4.891	1171
5.2. RESTO INVERSIONES	1.823	2.440	2.074	2.193	6139
6. DEFICIT O SUPERAVIT TOTAL (3+4-5)	109	- 53	485	- 678	702
7. FINANCIAMIENTO (7.1 + 7.2)	- 109	53	- 485	678	-702
7.1. CREDITO INTERNO Y EXTERNO (7.1.1 - 7.1.2.)	-	-	-	-	-
7.1.1. DESEMBOLSOS (+)	134	166	32	1.298	1150
7.1.2. AMORTIZACIONES (-)	-	189	-	1.394	21
	134	23	32	97	1171

EVOLUCION DE LA INVERSION (Millones de pesos)					
	INDICADOR	2008	2009	2010	2011
1	Educación	138	140	151	154
2	Agua y saneamiento básico	327	348	480	268
3	Deporte	44	49	48	49
4	Cultura	33	36	36	37
5	Otros Sectores	608	628	796	576
5.1	Agropecuario	86	61	74	50
5.2	Promoción y desarrollo (turismo)	25	31	31	14
5.3	Justicia	22	26	25	25
5.4	Transporte	121	126	225	181
5.5	Fortalecimiento institucional	114	40	41	4.5
5.6	Desarrollo comunitario	20	14	26	30
5.7	Vivienda	69	170	175	141
5.8	Grupos vulnerables	71	55	53	30
5.9	Medio ambiente	0	8	3	0
5.10	Equipamiento Municipal	64	80	49	20
5.11	Servicios públicos	16	13	28	20
5.12	Atención y prevención	0	4	0	3
5.13	Educación	0	0	22	21
5.14	Cultura	0	0	0	0
5.15	Agua y saneamiento básico	0		45	21
6	Fondos Especiales	2087	1630	1600	1718
6.1	Fondo Local Salud	1705	1614	1571	1698
6.2	Alimentación escolar	16	16	20	20
6.3	Otros	366	0	9	0
7	Inversión Recursos Propios	525	693	2741	1915
8	Cofinanciación	43	1060	2902	2641
8.1	Departamental o central	0	0	906	2535
8.2	Vigencias Anteriores	0	86	1906	106
	TOTALES	3805	4584	8754	7358

5.5.2.2 ANÁLISIS DE OPERACIONES EFECTIVAS

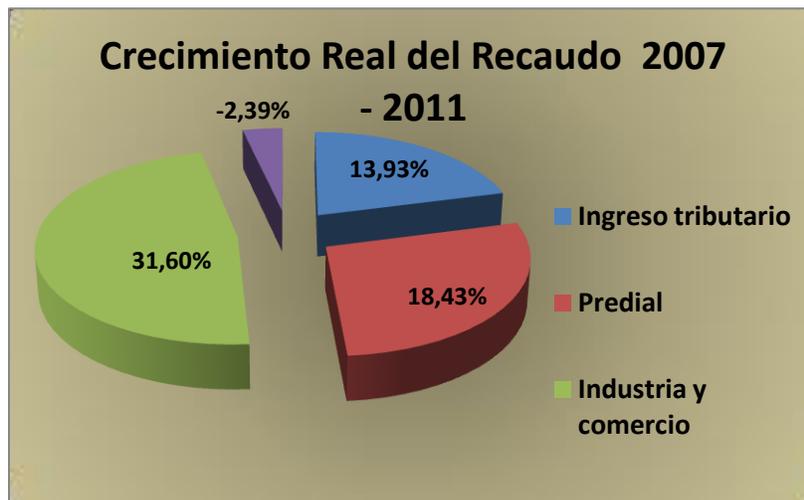
5.5.2.2.1 ANÁLISIS ESTRUCTURAL

Para el análisis cuantitativo de las operaciones efectivas, se han transformado las cifras de cada rubro a pesos constantes de 2007 para mirar su evolución descontando el efecto de la inflación.

Según lo anterior, se inicia el análisis con los principales ingresos.

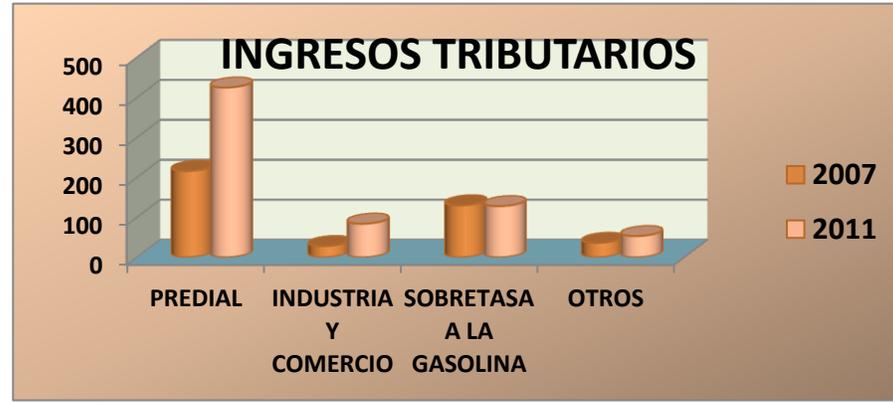
Crecimiento real del recaudo

Ingreso tributario	13.93 %
Predial	18.43 %
Industria y comercio	31.60 %
Sobre tasa a la gasolina	- 2.39 %



Como se puede apreciar en la tabla anterior, el ingreso cuyo incremento promedio fue más significativo, fue el de industria y comercio con un 31,60%, seguido por el predial cuyo crecimiento fue de 18,43%, el tributario, ha tenido un incremento real del 13,93% promedio anual, mientras que la sobre tasa a la gasolina ha decrecido a un ritmo del -2,39%.

Participación de cada impuesto en los ingresos tributarios



En 5 años, la participación en los ingresos tributarios, ha variado favorablemente para el recaudo del predial y el impuesto de Industria y Comercio.

Esfuerzo Fiscal Global

No se cuenta con la información en tesorería sobre la base gravable actualizada por tanto es imposible determinar el esfuerzo fiscal. Es importante anotar que el cálculo para los presupuestos se hace sobre un estimativo de las ejecuciones en los años anteriores.

Carga Tributaria Per Cápita



La carga tributaria per cápita en los últimos 5 años se ha incrementado en un 72%.

Ingresos no tributarios

En los ingresos no tributarios, se presenta un crecimiento atípico en el año 2011 debido a la venta de lotes por parte del municipio, pero en los años anteriores, se ha mantenido constante entre 391 y 375 millones de pesos.

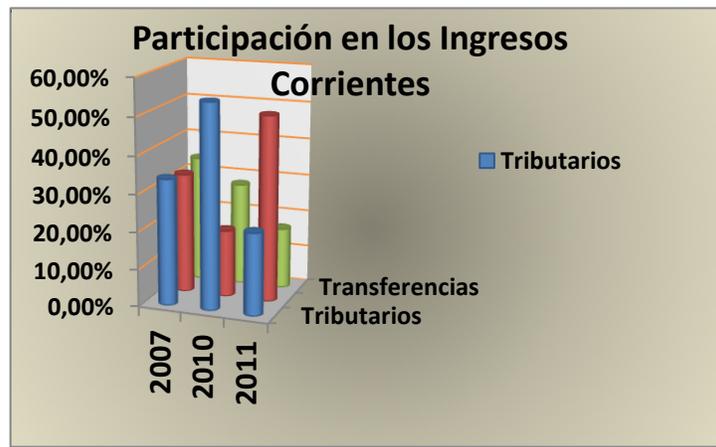
Transferencias corrientes

El crecimiento promedio anual es de 5.7%.

Participación en los ingresos corrientes

La participación en los ingresos corrientes, ha disminuido, pues su crecimiento es solo del 5.7% mientras los ingresos corrientes son más dinámicos.

	2007	2010	2011
Ingreso Corriente	100	100	100
Tributarios	33.8%	54.4%	22%
No tributarios	32.2%	18%	49.6%
Transferencias	34%	27.6%	16.4%



Hasta el año 2010, el comportamiento es normal en cuanto se incrementa la participación de los ingresos tributarios y disminuyen los ingresos no tributarios y las transferencias. Pero en el año 2011, se presenta una atipicidad al incrementarse la dependencia de los no tributarios.

Gastos de funcionamiento

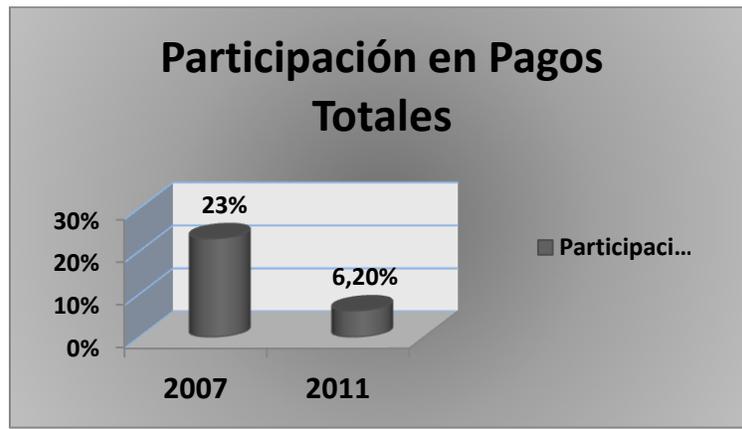
Están representados en gastos de personal, gastos generales y transferencias de ley.

El nivel de eficiencia en este gasto, se mide comparando este pago con los ingresos corrientes del Municipio.

PARTICIPACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO EN LOS INGRESOS CORRIENTES

Se puede afirmar que el municipio adquiere cada año, mayor autonomía financiera pues la participación del gasto de funcionamiento con respecto a los ingresos corrientes es cada vez menor.

Participación en pagos totales



Mientras en el año 2007 el gasto de funcionamiento representaba el 23%, en el 2011 solo alcanza el 6,20% del pago total.

Crecimiento de deudas



En el año 2010, observamos un incremento atípico en el nivel de endeudamiento, debido a que el Municipio contrajo una deuda para la adquisición de un lote para vivienda de interés social. Dicha deuda fue cancelada en el mismo periodo, y

durante el año siguiente, así como en los anteriores al 2011, se mantiene un nivel considerable de duda y dentro de los parámetro entre los 24 millones y los 76.

Déficit o ahorro corriente



En la gráfica se nota que el Municipio ha incrementado paulatinamente su capacidad de ahorro.

Capacidad para generar ahorro



Como podemos apreciar en la gráfica, año a año, se ha incrementado la capacidad de generar ahorro y por ende la posibilidad de realizar una mayor inversión.

Inversión

INVERSIÓN POR SECTOR		
	2007	2011
Educación	138	154
Agua y saneamiento básico	327	268
Deporte	44	49
Cultura	33	37
Otros sectores	608	576
Fondos especiales	2087	1718
Recursos propios	525	1915
Cofinanciación	43	2641

Cifras en Millones de pesos



- ⇒ Crecimiento real de la inversión total: 17,92%
- ⇒ Crecimiento de la inversión con recursos propios: 38,19%
- ⇒ Crecimiento real con recursos de cofinanciación: 280%

Otros Recursos importantes

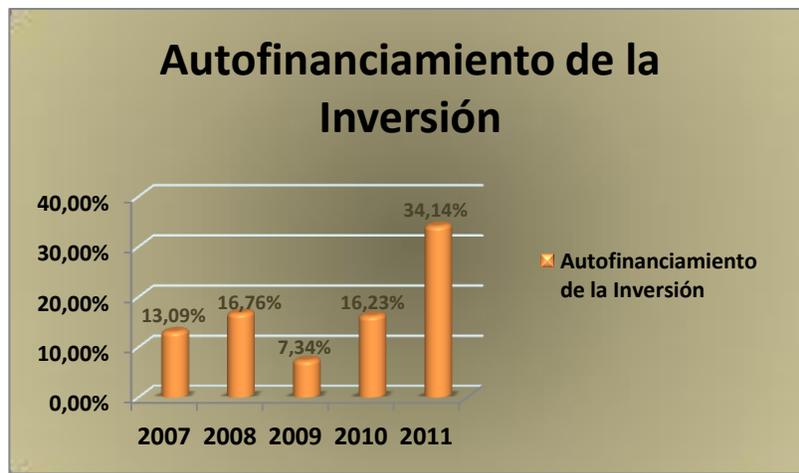
- ⇒ Educación 2,78%
- ⇒ Agua potable - 4,85%
- ⇒ Deporte 2,72%
- ⇒ Cultura 2,9%
- ⇒ Otros sectores - 1,3%
- ⇒ Turismo - 13,5%
- ⇒ Agropecuario - 12,68%
- ⇒ Medio ambiente (0) inversión para el 2007 y 2011

Los porcentajes de crecimiento real nos permiten concluir que; mientras la inversión total ha crecido un 17,92% anual, en renglones claves para el desarrollo del Municipio como agua potable, el sector agropecuario y turismo, la inversión ha decrecido a proporciones preocupantes.

En educación, deporte y cultura se ha presentado un crecimiento por debajo del índice de inflación es decir que ha permanecido estancada.

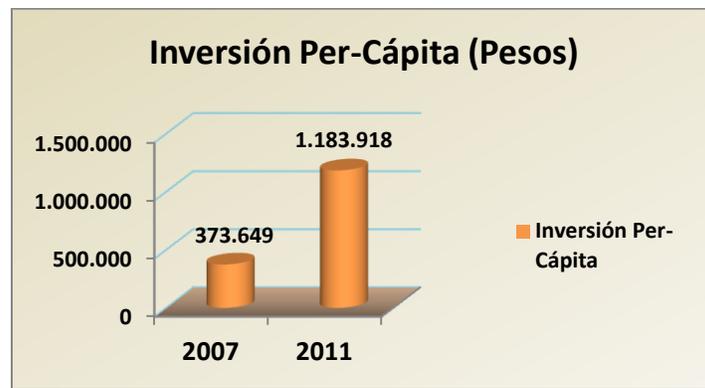
El caso más preocupante lo evidenciamos en el sector del medio ambiente, que en el año 2007 y en el año 2011 no se le han destinado recursos.

Autofinanciamiento de la inversión



Se nota que cada año crece el grado de apalancamiento de la inversión con recursos del ahorro corriente.

Inversión per cápita



La inversión per cápita en los últimos 4 años, creció un 300%.

Monto Promedio por Proyecto.

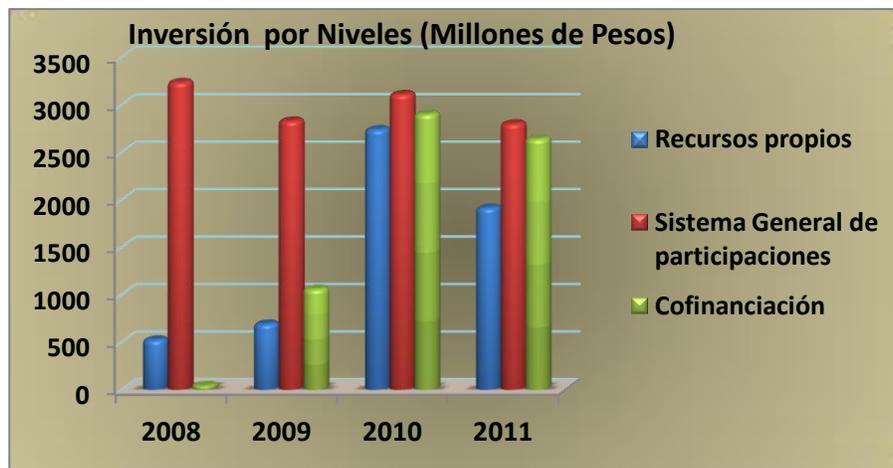
Los proyectos que se llevaron a cabo, en cuanto a obras públicas se refiere, durante el año 2011 fueron 21 con un total de inversión de \$7.309.millones, lo que nos da un promedio de inversión por proyecto de \$348 millones.

Superávit o déficit



Este superávit indica que el Municipio está en capacidad de alcanzar los niveles de inversión propuestos.

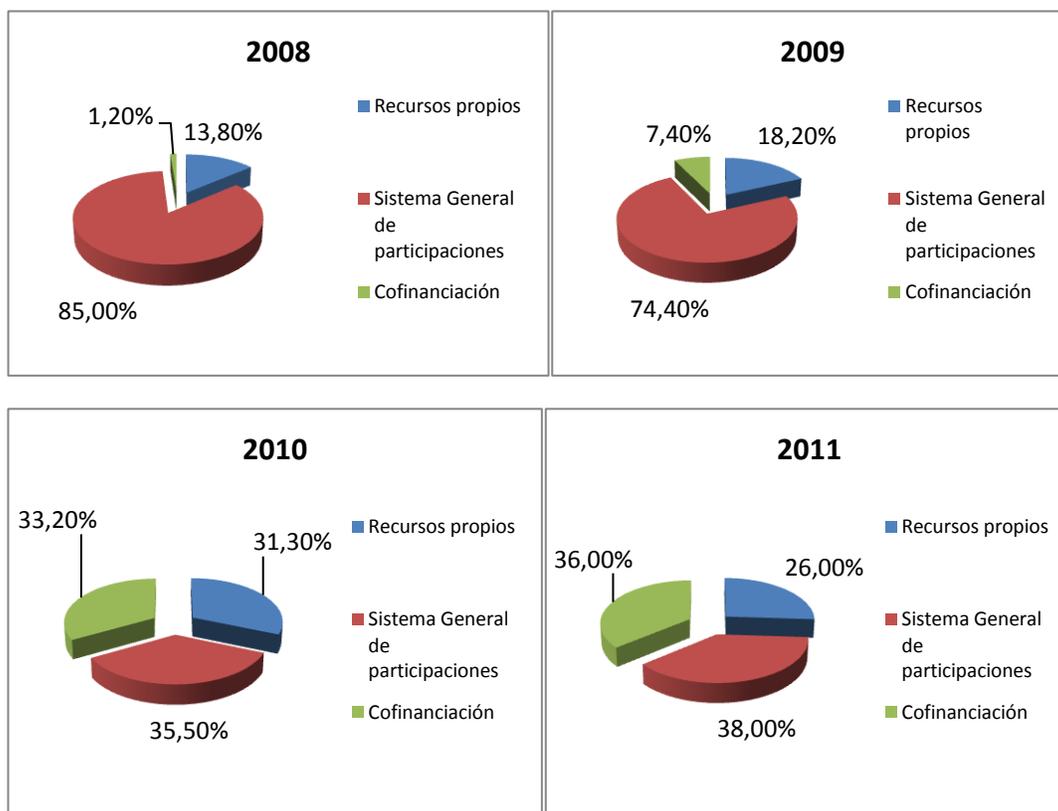
Inversión por niveles



INVERSIÓN POR NIVELES (MILLONES DE PESOS)				
	2008	2009	2010	2011
Recursos propios	525	693	2741	1915
Sistema General de participaciones	3237	2831	3111	2802
Cofinanciación	43	1060	2902	2641
TOTAL	3805	4584	8754	7358

En el cuadro anterior, podemos observar cómo ha evolucionado la participación por niveles en la inversión.

VARIACIÓN PORCENTUAL POR AÑO.



Mientras en el año 2008 la inversión dependía del sistema general de participación, (85%); en el año 2010 y 2011 el peso de cada aportante tiende a equilibrarse.

Lo anterior obedece a varias causas:

El sistema general de participaciones se ha estancado y esta transferencia tiende a disminuir; mientras el municipio hace un gran esfuerzo para incrementar sus recursos propios (54% anual) y una gran gestión para aumentar la cofinanciación (294% promedio anual), éste esfuerzo no se ve reflejado en las transferencias del SGP, que decrecen a un promedio anual del 4.7%.

Financiamiento de la deuda

La deuda actual es insignificante comparada con el ahorro corriente pues solo equivale al 2,6% de éste.

5.5.3 CONCLUSIONES DEL ANALISIS

- Es importante destacar que el código de rentas se encuentra actualizado pero no se ha puesto totalmente en práctica por ejemplo: no se aplica el impuesto a la plusvalía ni está funcionando la gaceta municipal realizando su publicación los medios existentes del Municipio.
- A pesar de contar con las herramientas financieras, no existe una base de recaudo que permita calcular el potencial de cada impuesto y de esta forma calcular el esfuerzo fiscal real.
- En cuanto a ingresos no tributarios se encuentran actualizadas las tarifas y las multas vigentes.
- Las transferencias para libre destinación, son cada vez de menor cuantía y pesan menos en el total de ingresos.
- Los pagos de funcionamiento se han incrementado a una tasa muy baja significando que el municipio es cada vez más eficiente.
- Las transferencias pagadas corresponden a los porcentajes de ley y se encuentran totalmente al día.
- En cuanto a la inversión, los análisis permiten concluir que la inversión social ha sido cada año más limitada sobre todo Educación, cultura, recreación, agua potable y salud, así como otros sectores claves para el desarrollo como el turismo, medio ambiente y sector agropecuario.
- El crédito se ha manejado con un criterio sano. Actualmente la deuda del Municipio no alcanza el 0.07% del presupuesto.

LIBRO 2

PLAN ESTRATEGICO BARICHARA 2012 -2015

TITULO 1

POLÍTICAS, PRINCIPIOS, RETOS, OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

ARTÍCULO 3: PRINCIPIOS DEL PLAN DE DESARROLLO “BARICHARA COMPETITIVA, SOCIAL E INCLUYENTE” “2012-2015.”, definido por el Municipio de Barichara, se fundamenta en los siguientes principios:

COMPROMISO: Debemos amar lo que hacemos y sentirlo como nuestro, asumirlo con un alto grado de responsabilidad buscando tanto el crecimiento de la comunidad como de la Administración Municipal.

HONESTIDAD: Actuar con rectitud y claridad en todos los espacios tanto personales como laborales, convirtiendo nuestro accionar como un estilo de vida.

COORDINACIÓN: Los procesos de Desarrollo que se planifiquen en el municipio están estrechamente relacionados con los que adelanta el departamento y las diferentes entidades nacionales comprometidas con el progreso local.

CONTINUIDAD: Se buscará en todas las dependencias de la administración institucionalizar la Planeación como un proceso, garantizando el cumplimiento de objetivos, estrategias, metas, programas y proyectos establecidos en el Plan de Desarrollo.

IDENTIDAD Y PERTENENCIA: Debemos principalmente, querer lo que hacemos y sentirlo como nuestro, que le da cohesión a la entidad territorial, otorgándole un carácter particular y sentando las bases para la construcción del futuro deseado.

SOSTENIBILIDAD: Definida en los términos de desarrollo humano sostenible, cuyo énfasis esta en el imperativo de armonizar las actividades humanas con la conservación del medio ambiente natural, con factores que influyen en la calidad de vida de la comunidad.

PARTICIPACION. Durante el proceso de discusión del Plan de Desarrollo, las autoridades de planeación velarán porque se hagan efectivos los procedimientos de participación ciudadana previstos en la ley orgánica del plan de desarrollo.

VIABILIDAD. Las estrategias, programas y proyectos del Plan de Desarrollo deben ser factibles de realizar según las metas propuestas y el tiempo disponible para alcanzarlas, teniendo en cuenta la capacidad de administración y los recursos financieros a los que es posible acceder.

COHERENCIA. Los programas y proyectos del Plan de Desarrollo deben tener una relación efectiva con las estrategias y objetivos establecidos en estos.

ARTICULO 4: GRANDES RETOS DE BARICHARA Teniendo en cuenta todos los componentes del Diagnóstico y las potencialidades del Municipio se resumen los grandes retos así:

- a) Barichara en el mediano plazo se habrá convertido en Patrimonio de la Humanidad.
- b) La Administración Municipal tecnificará sus procesos y cualificará su capital humano en cada una de sus dependencias para lograr eficiencia administrativa y eficacia social.
- c) La comunidad de Barichara logrará un nivel de desarrollo social que le permite consolidar una base económica equitativa y sustentable con el medio ambiente.
- d) Los programas de inclusión social habrán permitido rebajar los índices de pobreza y ofrecerán alternativas económicas que mejoren el nivel de vida y de convivencia social.
- e) La actividad económica del Municipio se habrá articulado alrededor de dos ejes: La producción agropecuaria y la industria turística.
- f) Las condiciones de salud de los residentes habrán mejorado ostensiblemente al recibir mejores servicios y un agua de excelente calidad.
- g) La estructura organizativa bien definida y la oferta de escenarios para el deporte y la recreación, permitirán fomentar la práctica del deporte y la sana utilización del tiempo libre para todas las cohortes de población.
- h) Las iniciativas públicas y privadas se habrán articulado para rescatar la identidad cultural de Barichara, conservando costumbres y tradiciones,

destacándose como una comunidad especial cuyo acervo cultural atrae cada vez más visitantes.

- i) Dispondrá de una infraestructura general que le permita al Municipio de Barichara, tener un desarrollo sustentable.
- j) Se habrá posicionado al municipio como el primer destino turístico de Colombia

ARTICULO 5: MISIÓN DEL MUNICIPIO: El Municipio como entidad fundamental de la división político administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la constitución y las leyes. (Art. 311 C.N.).

ARTICULO 6: VISIÓN: Los diferentes actores del Municipio han definido la visión del Municipio para el 2022. En el 2022 el Municipio de Barichara se habrá convertido en el Primer Destino Turístico de Colombia y contará con una infraestructura de servicios con cobertura total, excelente calidad y un sector agropecuario con un nivel de desarrollo sustentable para los nativos y que amerite ser mostrado a los turistas y visitantes gracias a una infraestructura de vías y caminos totalmente renovados.

Estas ventajas competitivas harán que Barichara sea un modelo de sociedad equitativa y pacífica pero ante todo, respetuoso de los derechos humanos y protectora de la diversidad y una alta dinámica de participación democrática con potencial de liderazgo que ha traspasado las fronteras locales para influenciar en las esferas regionales y nacionales.

ARTICULO 7: OBJETIVO GENERAL

Apoyar y fortalecer a los diferentes sectores productivos para generar condiciones y propiciar un desarrollo socio económico e institucional, generando condiciones de equidad en la prestación de los servicios mediante la aplicación de políticas de desarrollo e inclusión social que despejen el camino para lograr la visión 2022, haciendo de Barichara un pueblo competitivo en todas sus dimensiones.

ARTICULO 8. POLÍTICAS

- a) Durante el cuatrienio 2012-2015 se tendrán en cuenta los ejes transversales del Plan Nacional como políticas para lograr que Barichara sea COMPETITIVA, SOCIAL E INCLUYENTE.

1. Innovación en las actividades productivas y en los procesos sociales de colaboración entre el sector público y privado.
 2. Buen gobierno como principio rector de la ejecución de las políticas públicas.
 3. Un mayor y mejor posicionamiento Nacional e Internacional de Barichara.
 4. Una sociedad para la cual la sostenibilidad ambiental, adaptación al cambio climático, el acceso a la tecnología de la información y el desarrollo cultural sean una prioridad y una práctica como elemento esencial del bienestar y como principio de equidad para futuras generaciones.
- b) El turismo y el desarrollo agropecuario, serán los motores que impulsen el desarrollo del Municipio.
- c) Generar una cultura de la participación no será solamente un compromiso, sino una obligación de la administración municipal y se desarrollará en todos los procesos de planeación, organización, ejecución y control del gasto público.
- d) Transparencia y disciplina serán pilares éticos de todos los funcionarios del estado que cumplan sus funciones en este Municipio.
- e) Las alianzas estratégicas y gestión de recursos serán prioritarias para la consecución de los objetivos propuestos en el Plan de Desarrollo.

ARTICULO 9: ESTRATEGIAS:

Con base en las anteriores políticas se logrará una Barichara COMPETITIVA, SOCIAL E INCLUYENTE siempre y cuando se apliquen las siguientes estrategias.

- a) Crecimiento sostenido basado en una economía más **competitiva**, más **productiva** y más **innovadora** en los dos principales sectores: Agropecuario y turístico.
- b) Una estrategia de igualdad de oportunidades que garantice la **inclusión** de todos los Barichara a todos los servicios del Municipio independiente de su género, etnia, posición social o lugar de origen.
- c) La consolidación de la paz mediante los principios de Justicia **social**, seguridad ciudadana y plena vigencia de los derechos humanos.
- d) El Municipio acoge como estrategia de trabajo y cofinanciación de obras El PLAN GENERAL DE INVERSIONES contenido en el PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (capítulo de inversiones, anexo 17), lo declara incorporado a este Plan de Desarrollo Municipal "BARICHARA COMPETITIVA, SOCIAL

E INCLUYENTE” y estará atento a realizar las operaciones presupuestales necesarias para poder acceder a los programas contenidos en la oferta de inversiones de la nación.

- e) De igual manera, el Municipio de Barichara acoge como estrategia de trabajo y cofinanciación de obras el Plan de Inversiones con recursos internacionales que esté incorporado en la oferta de inversión Nacional, Regional, Departamental o Municipal y estará atento a realizar las operaciones presupuestales necesarias para cofinanciar y poder acceder a estos programas.

TITULO 2 METAS, INDICADORES Y PROYECTOS

CAPITULO 1 DIMENSIÓN POBLACIONAL

ARTICULO 10: OBJETIVO

Mediante la colaboración de la Administración, lograr el fortalecimiento del tejido social capacitando y fortaleciendo todos los organismos de participación existentes.

ARTICULO 11: ESTRATEGIAS

Convocatoria a todas las juntas comunales y demás organismos para desarrollar actividades en cada una de sus áreas de influencia.

ARTICULO 12: METAS, INDICADORES Y PROYECTOS

METAS	INDICADORES	PROYECTOS
En cuatro años el total de líderes de veedurías, redes de buen trato, juntas comunales y demás organismos de participación, se encuentran capacitados en liderazgo y organización.	Número de líderes capacitados	Capacitación a los líderes de las juntas de acción comunal y demás organismos de participación en liderazgo y organización.
Las juntas de acción comunal, recibirán dotación en herramientas de trabajo y un computador para el	-Número de juntas dotadas con herramientas.	Dotación para las juntas de acción comunal.

desarrollo de sus funciones.	-Número de computadores entregados.	
------------------------------	-------------------------------------	--

CAPITULO 2 DIMENSION AMBIENTAL

ARTICULO 13: OBJETIVO GENERAL:

Garantizar el desarrollo sustentable del Municipio, promoviendo en la comunidad la implementación de procesos productivos concordantes con los lineamientos de política ambiental, que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

ARTICULO 14: AMBIENTE NATURAL

PROGRAMA 1: ORGANICEMOS NUESTRO TERRITORIO

Objetivo general

Revisar, Actualizar y Articular el E.O.T. con amplia participación de la comunidad, reorganizando el territorio, teniendo como base los cambios sucedidos en la estructura territorial en todas sus dimensiones.

Objetivos específicos:

1. Garantizar el desarrollo sustentable del entorno urbano.
2. Ordenar Ambientalmente las Áreas del cinturón verde alrededor del casco Urbano.
3. Adoptar Planes, Programas y Proyectos Ambientales definidos por la ley y las autoridades ambientales
4. Efectuar seguimiento, control y evaluación a la ejecución del E.O.T.

ARTICULO 15: ESTRATEGIAS:

1. Implementación de procedimientos de normatividad.
2. Promover la ocupación y uso del suelo, del espacio público y de la infraestructura existente, así como el aprovechamiento de los recursos naturales en forma sostenible.
3. Sensibilizar a la comunidad para que se concientice de la calidad ambiental como elemento estructurante del territorio.
4. El Municipio liderará el ordenamiento Ambiental del entorno regional especialmente los ecosistemas estratégicos y las cuencas hidrográficas.

ARTICULO 16: METAS, INDICADORES Y PROYECTOS

PROGRAMA 1: ORGANICEMOS NUESTRO TERRITORIO		
METAS CUATRIENIO	INDICADORES	PROYECTOS
En el año 2014 el Municipio cuenta con un E.O.T. Revisado, Actualizado y Articulado	E.O.T. Revisado, Actualizado y Articulado	Revisar y actualizar el E.O.T de acuerdo a los cambios que ha sufrido el territorio en todas sus dimensiones, especialmente en el uso del suelo y aprovechamiento de los recursos.
En el Año 2013 quedará actualizada la Estratificación Urbana y la Estratificación de Fincas y Viviendas Dispersas Rurales.	Estratificación Urbana y Rural actualizada.	Revisar y actualizar la Estratificación urbana y rural del municipio de Barichara.
En el año 2014 en concurrencia con los entes reguladores del medio ambiente, serán Ordenadas Ambientalmente las Áreas del cinturón verde alrededor del casco Urbano.	Número de aéreas del cinturón verde ordenadas	Ordenar ambientalmente las áreas del cinturón verde que protegen la micro cuenca de la quebrada Barichara alrededor del casco urbano.
En el año 2013 se ha emitido el acuerdo que Reglamenta el Uso del Espacio Público en el casco urbano	Acuerdo emitido Número de sitios reglamentados	Emitir e implementar el Acuerdo Municipal que Reglamenta el Uso del Espacio Público en el casco urbano
En el año 2015 el Municipio cuenta con el Parque ecológico del cinturón verde, adecuado con la infraestructura necesaria como atractivo turístico	Parque ecológico creado y adecuado como atractivo turístico	Construir adecuadamente el Parque ecológico del cinturón verde, Parque de los Caracolies, Chorreras y el Bioparque Mónica, con la infraestructura necesaria como atractivo turístico,

ARTICULO 17: PROGRAMA 2: “DEFENDAMOS NUESTRO PATRIMONIO ECOLOGICO”

Objetivo general

Contribuir al desarrollo sustentable y al disfrute de un ambiente sano, mediante la protección y conservación de los recursos naturales.

Objetivos específicos

1. Definir e implementar mecanismos de control, Recuperación y Protección del patrimonio Arquitectónico, Cultural y Ecológico del Municipio.
2. Adquirir predios donde nacen los afluentes de agua que surten acueductos y áreas de ecosistemas estratégicos.
3. Proteger, Conservar y Recuperar áreas de Nacimientos de agua y aljibes y de ecosistemas estratégicos.
4. Proteger, Conservar y Recuperar Áreas Forestales, zonas de Escarpa y de Ladera del Municipio.
5. Implementar medidas de control ambiental que ayuden a limitar el impacto sobre los recursos naturales.
6. Proteger, conservar y recuperar a través de procesos de reciclaje encaminados a estructuras de obras civiles.

ARTICULO 18: ESTRATEGIAS:

Implementar alianzas estratégicas con entidades públicas y privadas para el desarrollo Turístico, agropecuario y ambiental del Municipio.

1. Apoyar y estimular todos los procesos y acciones adelantados por la comunidad, que conduzcan al rescate, conservación y protección del Medio ambiente.
2. Proporcionar las herramientas necesarias para la protección del sector ambiental que permita limitar de alguna manera el impacto de los turistas que visitan nuestra región.
3. Brindar incentivos a los dueños de predios que aíslen, reforesten y conserven áreas de nacimientos de agua y ecosistemas estratégicos.
4. Formular Proyectos de aislamiento, reforestación y adquisición de Predios en áreas de los nacimientos y ecosistemas estratégicos y Gestionar Recursos ante Entidades de Cooperación Nacional e Internacional.
5. Fortalecer de aplicación de tecnologías limpias en todos los procesos productivos, teniendo en cuenta las condiciones del todo el componente ambiental del Municipio.
6. Fortalecer la cultura a los jóvenes en educación ambiental

ARTICULO 19: METAS , INDICADORES Y PROYECTOS

PROGRAMA 2: “DEFENDAMOS NUESTRO PATRIMONIO ECOLOGICO”		
METAS CUATRIENIO	INDICADORES	PROYECTOS
Dictar con sujeción a la ley, las normas necesarias para el control y defensa del patrimonio ecológico	Número de normas dictadas e implementadas	Dictar e implementar las normas necesarias para el control y defensa del patrimonio ecológico del municipio de Barichara

Garantizar la Protección, Conservación y Recuperación de Áreas Forestales, zonas de Escarpa y de Ladera del Territorio	Número de Has. Protegidas, recuperadas y conservadas.	Proteger, Conservar y Recuperar las Áreas Forestales, zonas de Escarpa y de Ladera del Municipio de Barichara
El municipio adquirirá más terrenos en áreas donde nacen afluentes de agua que surten acueductos y ecosistemas estratégicos	Número de hectáreas adquiridas	Adquirir terrenos en áreas donde nacen afluentes de agua que surten acueductos y de ecosistemas estratégicos
Se aislarán y reforestarán las áreas de los nacimientos de agua para preservación del sistema hídrico.	Número de Nacimientos cercados Número de has. reforestadas	Aislar, reforestar y conservar las áreas de los nacimientos de agua para preservación del sistema hídrico
Se adelantarán 4 campañas de reforestación de micro cuencas de las quebradas	Número de Campañas realizadas Número de Microcuencas reforestadas Número de Has. reforestadas	Realizar Campañas de reforestación en micro cuencas de las quebradas del Municipio de Barichara
El Municipio contará con alianzas estratégicas con entidades públicas y privadas para el desarrollo ambiental.	Número de Alianzas establecidas operando. Número de Programas y Proyectos ejecutados	Establecer alianzas estratégicas con entidades públicas y privadas para el desarrollo ambiental del Municipio.

ARTICULO 20: PREPAREMONOS CONTRA LAS AMENAZAS Y RIESGOS

Objetivo general

Implementar un Plan de Gestión de Riesgos, en donde estén definidas las políticas, acciones y estrategias Administrativas, técnicas y financieras, que permitan fortalecer la capacidad de respuesta a las diferentes amenazas presentes en el territorio.

Objetivos específicos

1. Capacitar a los miembros del Comité Local para la Atención y Prevención de desastres (CLOPAD)
2. Establecer convenios interinstitucionales para capacitar a la comunidad y centros educativos en temas de atención y prevención de desastres,

actuación ante desastres, amenazas naturales presentes en el territorio, vulnerabilidad y riesgo.

3. Diseñar un sistema de registro de afectación ambiental originado por la actividad productiva del Municipio
4. Crear un sistema de evaluación de Amenazas Naturales, vulnerabilidad y Riesgo.

ARTICULO 21: ESTRATEGIAS

1. Fortalecer los mecanismos de atención y prevención de desastres.
2. Apoyo y Fortalecimiento del comité de atención y prevención de desastres
3. Efectuar control a la contaminación visual, atmosférica y al ruido
4. Estudio de áreas amenazadas por deslizamientos, falla geológica.
5. Identificar las familias que viven en zona de alto riesgo.
6. Promover Campañas de Protección y conservación de Flora y Fauna Nativa dentro del Municipio

ARTICULO 22: METAS, INDICADORES Y PROYECTOS.

PROGRAMA 3: PREPAREMONOS CONTRA LAS AMENAZAS Y RIESGOS		
METAS CUATRIENIO	INDICADORES	PROYECTOS
Se contará con un Plan de Gestión de Riesgos y amenazas presentes en el territorio	Plan de Gestión formulado e implementado	Diseñar e implementar el Plan de Gestión de Riesgos y amenazas presentes en el territorio
Se realizarán cuatro campañas de capacitación al Comité Local para la Atención y Prevención de desastres (CLOPAD)	Número de campañas realizadas Número de Personas capacitadas	Realizar campañas de capacitación al Comité Local para la Atención y Prevención de desastres (CLOPAD)
Se realizarán dos campañas de identificación y evaluación de amenazas y riegos	Número de campañas realizadas Número de Amenazas identificadas y Evaluadas	Realizar campañas de identificación y evaluación de amenazas y riegos en el municipio de Barichara
Realizar dos actividades de capacitación orientadas a la protección y recuperación de la flora y fauna nativa.	Número de Actividades realizadas Número de personas capacitadas	Realizar actividades de capacitación orientadas a la protección y recuperación de la flora y fauna nativa.

En el año 2013 el Cuerpo de Bomberos y la Defensa Civil cuentan con una estructura orgánica totalmente formalizada y legalizada.	Personería Jurídica vigente. Estatutos actualizados y aprobados.	Formalizar y Legalizar el funcionamiento de los Bomberos y la Defensa Civil según la normatividad vigente.
En el año 2013 el Cuerpo de Bomberos y la Defensa Civil se encuentran equipados para responder las emergencias tanto en lo urbano como en el sector rural.	No. de equipos adquiridos.	Adquirir los equipos necesarios para mejorar la capacidad de respuesta a las emergencias.
En el año 2013 el Cuerpo de Bomberos y la Defensa Civil contarán con una sede para su funcionamiento.	Sede adquirida.	Apoyar al cuerpo de Bomberos y la Defensa Civil para la consecución de su propia sede.

ARTICULO 23: PROGRAMA 4: HACIA UNA CULTURA AMBIENTAL

Objetivo general

Capacitar a la comunidad urbana y rural en temas ambientales que permitan crear una cultura de protección y conservación del medio ambiente.

Objetivos específicos

1. Establecer convenios interinstitucionales para capacitación en temas ambientales a centros educativos y comunidad en general.
2. Promover la realización de campañas de cultura ciudadana que permitan a la población adquirir el hábito de separación de residuos sólidos en la fuente.

ARTICULO 24: ESTRATEGIAS

1. Apoyar la creación de nuevos grupos ambientalistas y fortalecer los ya existentes
2. Realizar campañas de Cultura ciudadana en aseo y reciclaje.
3. Se propenderá por la mitigación de la contaminación del agua, del suelo, del aire, visual y sonora del Municipio.

ARTICULO 25: METAS E INDICADORES PROGRAMA 4

PROGRAMA 4: HACIA UNA CULTURA AMBIENTAL		
METAS CUATRIENIO	INDICADORES	PROYECTOS
Serán efectuadas 4 Capacitaciones a la comunidad urbana y rural en temas ambientales	Número de Capacitaciones realizadas Número de personas capacitadas	Realizar Capacitaciones a la comunidad urbana y rural en temas ambientales
Los Grupos ambientalistas Se capacitarán en temas de veeduría, evaluación y legislación ambiental, se apoyarán y estimularan sus actividades.	Número de Capacitaciones realizadas Número de personas capacitadas Número de Actividades realizadas	Capacitar a los Grupos ambientalistas en temas de veeduría, evaluación y legislación ambiental, como apoyo y estímulo a su labor.
Se Realizarán 4 Eventos de Cultura Ciudadana en Aseo	Número de Eventos realizados	Realizar Eventos de Cultura Ciudadana en Aseo con habitantes del casco urbano
Se Realizarán 4 campañas promocionando la Separación de Residuos Sólidos en la fuente	Número de campañas de Reciclaje realizadas	Realizar campañas para promocionar la cultura de Separación de Residuos Sólidos en la fuente
En el Semestre B de 2012 estará funcionando el Comité interinstitucional de educación ambiental (CIDEA).	CIDEA organizado y en funcionamiento	Reorganizar y Poner en funcionamiento el Comité interinstitucional de educación ambiental (CIDEA).

ARTICULO 26: LA INFRAESTRUCTURA PILAR DEL DESARROLLO

Objetivo general

Brindar oportunidades que permitan el desarrollo económico del Municipio, a través de la Construcción, mejoramiento, mantenimiento y dotación de infraestructura y equipamiento Urbano y Rural.

Objetivos específicos

1. Garantizar a la población y sus visitantes los servicios de tránsito y movilidad, mediante el mantenimiento y mejoramiento de la red vial urbana y rural y el mejoramiento del espacio público.
2. Optimizar la prestación de los Servicios Públicos domiciliarios para mejorar las condiciones de vida de sus usuarios.
3. Aumentar cobertura de los Servicios Públicos dentro del Municipio para impulsar su desarrollo.
4. Mejorar el aprovechamiento del recurso hídrico para consumo humano, uso agropecuario e industrial.
5. Realizar estudios y diseño de proyectos para determinar necesidades de vías y corredores viales
6. Realizar los estudios y diseños para el proceso precontractual y contractual para realizar la construcción de establecimientos educativos, parques, campos deportivos, vías peatonales, jagüeyes, Baterías sanitarias, minidistritos de riego y demás obras de infraestructura

ARTICULO 27: ESTRATEGIAS

1. En coordinación con las alcaldías y representantes de los municipios cercanos como San Gil, Villanueva, Curití, Valle de San José entre otros, se gestionarán recursos para la reconstrucción y puesta en marcha del aeropuerto los pozos de San Gil, para conectar por vía aérea a Barichara con el centro del país y demás ciudades de Colombia y el mundo.
2. Implementar el sistema de transporte público al sector rural concertado con los usuarios y los transportadores.
3. Establecer mecanismos y procedimientos que permitan evaluar la oferta y la demanda de los servicios públicos domiciliarios, como la regulación de las tarifas a favor de los usuarios.
4. Ejecución, seguimiento y control de planes ambientales en obras Municipales.
5. Fortalecimiento del papel planificador del Municipio
6. Recuperar la credibilidad en el control de obras de construcción
7. Acondicionar y poner en funcionamiento el actual relleno sanitario con toda la infraestructura necesaria para convertirla en planta de tratamiento de residuos sólidos.
8. Implementar el funcionamiento de la PTAR una vez sea construida y entregada al Municipio.
9. Asignar en el presupuesto de rentas y gastos de cada vigencia fiscal, los recursos que garanticen la Operación y mantenimiento de las plantas del relleno sanitario, La potabilización del agua y el tratamiento de aguas residuales.
10. Tratamiento de residuos sólidos y recuperación de Material Reciclable.

ARTICULO 28: METAS Y PROYECTOS PROGRAMA 5

PROGRAMA 5: LA INFRAESTRUCTURA PILAR DEL DESARROLLO		
METAS CUATRIENIO	INDICADORES	PROYECTOS
Anualmente se hará mantenimiento a los 90. 3 Kms de vías rurales	Kms de vía Mantenidos anualmente	Mantener en buen estado de movilidad las vías rurales del municipio.
Se construirán placa-huella y bateas en vías rurales.	Kms de placa-huella construidos Número de bateas construidas	Mejorar la movilidad en las vías rurales del Municipio, mediante la construcción de placa-huella y bateas.
Se contará con un relleno sanitario con toda la infraestructura necesaria para su óptimo funcionamiento y se producirá bono compostado/mes.	Relleno sanitario adecuado y funcionando Planta de residuos sólidos operando Toneladas/mes de abono orgánico	Adecuar el relleno sanitario con toda la infraestructura necesaria para su óptimo funcionamiento. Garantizar la Operación y mantenimiento del relleno sanitario, mediante la asignación suficiente de recursos.
La malla vial urbana y el Centro poblado Guane será mantenida y señalizada.	% de Malla vial mantenida % de Malla vial señalizada	Garantizar la movilidad en el casco urbano y el Centro poblado Guane mediante el Mantenimiento y señalización de su malla vial
Empedrados de malla vial urbana y Centro poblado Guane	Número de metros de Malla vial empedrada	Mejorar la malla vial urbana y del Centro poblado Guane mediante el enlosado con piedra labrada, acatando la normatividad de monumento nacional
Se garantizará La potabilización del agua y el tratamiento de agua residuales	Plantas de tratamiento funcionando en condición óptima. Número de Metros cúbicos de agua tratados % de descontaminación de las aguas de la quebrada Barichara Número de personas beneficiadas.	Garantizar La potabilización del agua y el tratamiento de aguas residuales, mediante la operación y mantenimiento de sus plantas.
Está garantizado el funcionamiento de las plantas de potabilización de aguas para el consumo humano y el tratamiento de aguas residuales.	Nº de controles al año.	Garantizar la Operación y mantenimiento de las plantas de potabilización y de tratamiento de aguas residuales, mediante la asignación de los recursos

		necesarios.
Para el año 2014 se formulara el proyecto como primera etapa del proceso de para la vereda Santa Elena	Represa construida y en funcionamiento Número de Metros cúbicos disponibles para uso Número de usuarios beneficiados	Disponer de agua para diferentes usos, mediante la formulación la gestión de recursos para la construcción de la represa en la vereda Santa Elena.
La alcaldía apoyara toda iniciativa encaminada a la compra de terrenos y construcción de un terminal de transporte.	Terminal de transporte construido y funcionando Número de empresas de transporte beneficiadas	Apoyo de iniciativas para mejorar el servicio de transporte y movilidad del municipio.
En el año 2015 el Servicio de Aseo contará con un Vehículo Compactador de basuras	Tasa de disminución de horas de recolección. Tasa de incremento de toneladas de basura transportadas/viaje	Mejoramiento del servicio de recolección de basuras mediante el uso de un compactador
En el año 2013 los artesanos del Centro Poblado de Guane dispondrán de un centro artesanal	Centro artesanal construido y funcionando Número de artesanos beneficiados Tasa de incremento en la producción y las ventas	Apoyar a los artesanos del Centro Poblado de Guane, mediante la Construcción de un centro artesanal para la fabricación y venta de sus artesanías.
En el año 2014 los transportadores contarán con una circunvalar para tráfico pesado.	Circunvalar para el tráfico pesado construida y funcionando.	Mejoramiento de la movilidad y protección de la malla vial urbana mediante la Construcción de la circunvalar para el tráfico pesado
En el año 2015 Barichara se conectará al Aeropuerto los pozos de San Gil como proyecto regional.	Kms. de vía pavimentados Número de Vías pavimentadas Aeropuerto en funcionamiento.	Realizar una alianza regional con los municipios de la provincia para pavimentar las vías de acceso y mejoramiento de la infraestructura del Aeropuerto los Pozos, que permitan su funcionalidad.
En el 2013 dictar con sujeción a la ley las normas necesarias para el control del servicio de transporte y movilidad en el sector urbano y rural del municipio de Barichara.	Número de normas dictas e implementadas.	Acuerdo municipal y resoluciones para regular la movilidad y el transporte urbano y rural del municipio.
En el año 2014 el Casco	Número de viviendas	Implementar la prestación del

urbano del municipio de Barichara y el centro poblado Guane contarán con el servicio domiciliario de Gas.	beneficiadas. Número de Hogares beneficiados	servicio domiciliario de Gas en el casco urbano del municipio de Barichara y el centro poblado de Guane.
---	---	--

ARTICULO 29: PROGRAMA 6: GESTION PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL

Objetivo general

Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los pobladores del municipio de Barichara, mediante el desarrollo de programas de vivienda de interés social y mejoramiento de vivienda.

Objetivos específicos

1. Desarrollar los Programas de nueva vivienda de interés social teniendo en cuenta las áreas de expansión.
2. Mejorar las zonas construidas en vivienda con deficiencias en espacios públicos, redes de infraestructura o equipamientos colectivos
3. Garantizar el desarrollo urbanístico del Municipio mediante el estudio para la localización de nuevos espacios para vivienda con calidad en los equipamientos sociales y culturales.
4. Disminuir el índice de necesidad de vivienda mediante el desarrollo de programas de construcción de vivienda de interés social (VIS) y programas de mejoramiento de vivienda urbana y rural.

Mejorar las condiciones de vida de las personas mediante la ejecución de programas de mejoramiento de vivienda y saneamiento básico urbano y rural.

ARTICULO 30: ESTRATEGIAS

1. Formulación, Presentación e Inscripción de Proyectos de Vivienda de Interés Social (VIS) buscando el apoyo institucional de subsidios ante organismos Nacionales e Internacionales.
2. Establecer mecanismos que eviten el desarrollo informal de Prioridades de vivienda para familias de bajos recursos.
3. Facilitar la ejecución de proyectos integrales de vivienda de interés social en general. Generar mecanismos que permitan la gestión asociada entre el sector público y privado, de programas urbanísticos integrales que satisfagan el desarrollo de Prioridades de Vivienda de Interés Social.

4. Realización de censos de familias beneficiarias destinatarias de proyectos de vivienda de interés social y de mejoramiento, agrupando los beneficiarios mediante estudios socioeconómicos
5. Desarrollar las Prioridades de mejoramiento integral de vivienda
6. Detección y dotación de nuevas redes de para construcción de vivienda, de conformidad con el Esquema de Ordenamiento Territorial y estudios que se hagan necesarios.

ARTICULO 31: METAS Y PROYECTOS PROGRAMA 6

PROGRAMA 6: GESTION PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL		
METAS CUATRIENIO	INDICADORES	PROYECTOS
Durante el Cuatrienio se Gestionarán recursos para financiar programas de vivienda de interés social	Número de proyectos /año de gestión de recursos para financiar programas de vivienda	Gestionar recursos ante organismos nacionales e internacionales para financiar programas de vivienda de interés social en el Municipio de Barichara
Apoyo a la construcción de vivienda de interés social.	Número de viviendas de interés social construidas	Construir 100 viviendas de interés social en el Municipio de Barichara para familias censadas y priorizadas
50 Mejoramientos y saneamientos básicos de viviendas urbanas	Número de Mejoramientos y saneamientos básico de viviendas urbanas	Realizar el Mejoramiento y saneamiento básico de 50 viviendas urbanas en el Municipio de Barichara para familias censadas y priorizadas
100 Mejoramientos y saneamientos básico de viviendas rurales	Número de Mejoramientos y saneamientos básico de viviendas rurales	Realizar el Mejoramiento y saneamiento básico de 100 viviendas rurales en el Municipio de Barichara para familias censadas y priorizadas
Estudios y Construcción de redes de acueducto y alcantarillado	Número de estudios realizados Kilómetros de redes construidas Número de nuevos usuarios de las redes de acueducto y alcantarillado	Realizar estudios y construir redes de acueducto y alcantarillado para nuevos usuarios en el casco urbano del municipio de Barichara

CAPITULO 3.

DIMENSIÓN SOCIO CULTURAL

ARTICULO 32: OBJETIVO

Garantizar las condiciones institucionales que permitan orientar el gasto social hacia la construcción de una sociedad incluyente y justa, para contribuir a incrementar las capacidades culturales de los individuos y de la sociedad para ejercer con autonomía su actividad cultural como factor de desarrollo.

ARTICULO 33: PROGRAMA EDUCACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD

Objetivo General:

Garantizar una educación en concordancia con las potencialidades del municipio, que fortalezca la convivencia pacífica para motivar la participación en el desarrollo del municipio y generar alternativas de crecimiento sostenible e incluyente, en armonía con el ambiente natural y construido.

Objetivos Específicos:

1. Mejorar el índice de retención escolar ofreciendo incentivos para que los estudiantes continúen en el sistema al término de la primaria.
2. Mejorar la calidad de la educación con acciones de capacitación a docentes y padres de familia.
3. Fomentar la investigación y la tecnología mejorando la conectividad en todos los centros educativos y bibliotecas del municipio.
4. Mejorar las condiciones locativas en todos los centros educativos.
5. Brindar a los niños y jóvenes las condiciones necesarias para una sana utilización del tiempo libre y una alimentación balanceada.

ARTICULO 34: ESTRATEGIAS

1. Atención a la Infancia y adolescencia teniendo en cuenta la trascendencia de este sector de la población; se dedica un capítulo especial dentro de este plan.
2. Derechos de desarrollo. Se ofrecerá soluciones a la problemática de escolaridad y espacios de esparcimiento.
3. Ampliación equitativa de cobertura. Lograr cobertura total en todas las sedes es ser equitativos.
4. Cualificación del servicio. Se garantizará educación de calidad con docentes idóneos y proyectos educativos acordes al cambio.

5. Construcción de comunidad educativa mediante la incorporación de los padres de familia al proceso educativo.

ARTICULO 35: Metas e indicadores y proyectos

PROGRAMA EDUCACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD		
META	INDICADOR	PROYECTO
Mejorar el 90% de las sedes o instituciones educativas urbanas y rurales	_ N° de sedes remodeladas. _ Numero de baterías sanitarias entregadas	Mantenimiento a las plantas físicas y baterías sanitarias de las instalaciones educativas
	N° de alarmas instaladas.	Instalación de alarmas de seguridad en las instituciones educativas.
	N° de tanques instalados.	Instalación de tanques de agua para las escuelas.
	Escuela Reconstruida y ampliada.	Ampliación y reconstrucción de la Escuela Santa Bárbara.
Dotar a las instituciones educativas con elementos tecnológicos y pedagógicos que mejoren la calidad de la educación en tecnologías de la informática y la comunicación. (TIC).	N° escuelas dotadas N° de jardines dotados	Dotación para escuelas y jardines infantiles
	Porcentaje de estudiantes beneficiados.	Proyecto de conectividad para ofrecer internet a los estudiantes.
	N° de instituciones dotadas.	Dotar a las escuelas veredales con implementos deportivos
Se establecerán convenios con instituciones de educación superior para introducir nuevos programas a las especialidades y capacitación pertinente a la totalidad de docentes en todos los niveles	N° de convenios establecidos	Establecer un convenio entre el municipio y la U, para subsidiar estudios profesionales
	N° de programas nuevos	Mejorar las especialidades de los colegios
	N° de instituciones con televisión e internet.	Proyecto para llevar internet y televisión a las escuelas.
	N° de docentes capacitados	Capacitación y actualización de los docentes, especialmente para implementar el bilingüismo.
	Acuerdos creados	Incentivos económicos y reconocimiento a las instituciones que promuevan la investigación
Mantener la cobertura del 100% en educación básica.	Porcentaje de cobertura de transporte escolar	Ofrecer transporte escolar seguro y permanente a toda la comunidad.
	N° de subsidios creados	Crear el subsidio para seguro estudiantil

ARTICULO 36: PROGRAMA SALUD INCLUYENTE

Objetivo General

Garantizar un servicio de salud de excelente calidad, adecuando la infraestructura física y tecnología a los requerimientos legales para la promoción, prevención y atención básica a toda la población, dando prioridad a los grupos vulnerables existentes.

Objetivos Específicos

1. Mejorar la infraestructura de servicios en salud, para lograr una mayor cobertura y calidad.
2. Lograr una cobertura total en régimen subsidiado permitiendo de esta forma una verdadera equidad en salud.
3. Mediante la realización de campañas, lograr una disminución considerable en el consumo de cigarrillos, alcohol y drogas psico activas, sobre todo en la población juvenil

ARTICULO 37: ESTRATEGIAS

Para alcanzar los objetivos se tendrán en cuenta las siguientes estrategias:

1. Presentar proyectos a nivel nacional para lograr cofinanciación de las obras.
2. Capacitación. Las campañas no solo llegarán a la población mayor sino también a los niños y jóvenes en los centros educativos.
3. Publicidad. Utilizando los medios de comunicación se logrará mantener a toda la comunidad informada sobre las diferentes actividades de salud preventiva.

ARTICULO 38: METAS E INDICADORES SALUD INCLUYENTE

PROGRAMA SALUD INCLUYENTE		
META	INDICADOR	PROYECTOS
En el próximo cuatrienio se mejorará la infraestructura física y tecnológica de la ESE San Juan de Dios Barichara	Monto de recursos gestionados. Cantidad de obra realizada.	Proyecto cofinanciado para mejorar las instalaciones físicas del hospital
	Monto de recursos gestionados. No. Equipos conseguidos	Proyecto cofinanciado para mejorar y traer nuevos equipos al hospital
Durante los cuatro años se desarrollarán programas y	Nº de programas realizados	Programa de promoción y prevención.

jornadas de capacitación y prevención para mejorar la calidad del servicio en todas las especialidades	N° de docentes capacitados	Capacitar a los docentes en áreas de salud mental y fortalecimiento de valores
	N° de jornadas realizadas.	Jornadas permanentes de médico en casa con atención, promoción y prevención de la salud y prevención de enfermedades con énfasis en adultos mayores, niños, madres gestantes y población vulnerable.
Cobertura del 100% para el régimen subsidiado a la población inscrita en el SISBEN	No. personas incluidas en el régimen subsidiado	Actualización del SISBEN Gestionar nuevos cupos para el Régimen subsidiado

ARTICULO 39: PROGRAMA: CULTURA, DIVERSIDAD Y DESARROLLO HUMANO:

Objetivo General

Fortalecer y preservar el patrimonio cultural del municipio mediante el rescate de costumbres tradiciones, creencias y expresiones artísticas que conlleven a consolidar la identidad cultural y fortalezcan la participación comunitaria.

Objetivos Específicos

1. Organizar el servicio de cultura a través de la secretaría, dotándola de las herramientas necesarias para un buen funcionamiento.
2. Coordinar la elaboración del plan decenal de cultura y turismo basados en las políticas trazadas en el plan de desarrollo municipal.
3. Implementar acciones encaminadas a la recuperación de la memoria histórica y las tradiciones, artístico culturales, del municipio.
4. Generar un ambiente adecuado para que las diferentes fuerzas educativas, sociales y culturales se vinculen activamente a este proceso.
5. Apoyar todas las iniciativas que permitan el acceso a la oferta cultural, por parte del sector turismo y entes existentes.

ARTICULO 40: ESTRATEGIAS

Las estrategias fundamentales para los objetivos de la cultura serán:

1. Participación. Indispensable para cumplir los objetivos la participación de las comunidades organizadas para fines culturales y artísticos.
2. Concurrencia. Se buscará el apoyo de entidades del orden nacional e internacional, así como otras iniciativas privadas.
3. Reconocimiento de la diversidad cultural para integrar todas las iniciativas encaminadas a enriquecer la identidad cultural del municipio

ARTICULO 41: METAS INDICADORES Y PROYECTOS

Subprograma: PLANIFICACION INSTITUCIONAL		
META	INDICADOR	PROYECTOS
En el semestre A de 2013 se creara el plan de desarrollo turístico y cultural	Plan de Cultura y Turismo formulado.	Formular el plan de cultura y turismo
En el semestre A de 2013 se pondrá en funcionamiento el consejo municipal de cultura	Consejo creado	Conformación del consejo de cultura
En el semestre B de 2013, se dictara la normatividad sobre protección y conservación del patrimonio histórico y cultural.	Nº de normas implementadas	Dictar las normas reglamentarias para la conservación y protección del patrimonio histórico y cultural del municipio con sujeción a normas superiores.
Durante el cuatrienio se sanearan el 50% de los títulos de bienes inmuebles urbanos y rurales.	Número de títulos de bienes inmuebles saneados.	Legalizar la titulación de bienes inmuebles urbanos y rurales en el período de cuatro años.
Subprograma: Fortalecimiento de la identidad cultural		
En el semestre A de 2014, Barichara contara con la casa de la cultura del municipio en funcionamiento.	Casa de la cultura creada y funcionando.	Crear la casa de la cultura municipal para la realización de eventos para fomentar las danzas, la poesía, el teatro, la pintura y la música popular entre otros.
Mediante concertación	Nº de estrategias y	Coordinar la revisión y

con el sector educativo, se lograr incluir en todos los PEIs, estrategias encaminadas a la recuperación la tradición oral y la conservación del patrimonio cultural.	programas de tradición oral y patrimonio incluidos en el PEI	actualización de los proyectos educativos institucionales PEI.
Se contara en el municipio con vigías de patrimonio reconocidos por el ministerio de cultura	Nº de vigías capacitados y operando	Crear y capacitar el grupo de vigías del patrimonio con vinculación a grupos nacionales.
Subprograma: Formación difusión y fomento de la actividad cultural		
Se crearan escuelas de formación artística y cultural en teatro, danza, música, pintura, poesía y escultura.	Nº de escuelas creadas y funcionando	Crear en coordinación con la secretaria de cultura, escuelas de formación artística y cultural en teatro, danza, música, pintura, poesía y escultura.
Se apoyará las iniciativas editoriales que promuevan y difundan la identidad Barichara	Nº de proyectos editoriales apoyados y circulando	Apoyar la creación de iniciativas editoriales que promuevan y difundan la identidad Barichara
A través de la Secretaría se apoyarán y coordinarán festivales nacionales e internacionales que promuevan y preserven el patrimonio inmaterial.	No. de festivales coordinados o apoyados por la administración.	Apoyar anualmente los festivales nacionales e internacionales de cine, teatro, danzas, música y artes plásticas
Subprograma: Preservación del Patrimonio Cultural		
Promover la declaración de Barichara como patrimonio de la Humanidad	Documentación presentada ante la UNESCO para el estudio.	Apoyar y agilizar el proceso ante la UNESCO para declarar a Barichara como patrimonio de la humanidad.
Proteger el centro histórico municipal y demás monumentos arquitectónicos del municipio, durante los cuatro años de gobierno.	Nº de acciones realizadas para proteger el centro histórico.	Mantener activa la junta de protección del centro histórico. Revisión y actualización del acuerdo 02 de 1994 que reglamenta la protección del centro Histórico.

		Restauración del Templo de Santa Lucía de Guane.
Durante el cuatrienio se protegerá y conservará la totalidad de caminos reales.	Cantidad de caminos protegidos y conservados.	Realizar el inventario y programa de conservación de caminos reales.

ARTICULO 42 :PROGRAMA: CIMENTANDO CALIDAD DE VIDA

Objetivo General

Fomentar el deporte y la recreación, readecuando la infraestructura existente y fortaleciendo las organizaciones deportivas, estimulando las iniciativas que permitan hacer de estas disciplinas unas verdaderas formas de integración de la comunidad y una respuesta institucional a las necesidades de espacios y alternativas para la sana utilización del tiempo libre.

Objetivos Específicos

Lograr un fortalecimiento institucional que permita contar con organizaciones deportivas sólidas que permitan un desarrollo sostenible en las diferentes disciplinas deportivas.

1. Mejorar la infraestructura deportiva del municipio para lograr una mayor participación en todos los niveles de la población.
2. Fomentar la práctica del deporte mediante el establecimiento de estímulos para deportistas destacados en los ámbitos regional, nacional e internacional.

ARTICULO 43: ESTRATEGIAS

1. Cofinanciación. Todos los proyectos buscarán recursos a nivel nacional y departamental.
2. Participación. Para cumplir los objetivos se requiere la participación de la comunidad.
3. Estímulo al deporte. Todos aquellos grupos que se destaquen fuera del municipio serán apoyados y estimulados por la administración
4. Reglamentar el uso de escenarios deportivos, zonas de recreación y espacio público

ARTICULO 44: METAS, INDICADORES Y PROYECTOS

Subprograma: INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA		
META	INDICADOR	PROYECTOS
Incrementar, mejorar y mantener, la	_ polideportivo funcionando	Construcción del polideportivo Puente

infraestructura deportiva y recreacional del municipio	_ cancha reformada _ Mts de terreno mejorado.	grande, remodelación de la cancha y espacios aledaños.
	Cancha construida y funcionando	Construcción de una cancha múltiple en el centro poblado de Guane.
	_ N° de parques construidos _ N° de parques remodelados	Construcción y adecuación de parque infantiles
Subprograma: ORGANIZACION DEPORTIVA		
Se generará una organización deportiva Municipal que agrupe y coordine las diferentes disciplinas deportivas	Organización deportiva funcionando. _ numero de comités constituidos _ N° de escuelas deportivas _ N° clubes y juntas deportivas.	Crear escuelas deportivas, clubes, comités y junta municipal de deportes.
Subprograma: FOMENTO DEL DEPORTE Y RECREACION		
Estimular la práctica de deportes y actividades de sano esparcimiento	N° de deportistas apoyados N° de disciplinas fomentadas.	Crear mediante acuerdo municipal, estímulos y apoyos para deportistas destacados a nivel regional, departamental, nacional e internacional.
Dotar a las escuelas y colegios con implementos deportivos.	N° de escuelas beneficiadas	Dotación de implementos deportivos para escuelas y colegios rurales y urbanos
Anualmente se apoyará la realización de Olimpiadas Deportivas del Municipio.	No. eventos realizados anualmente	Apoyar la realización de Olimpiadas Deportivas Municipales e inter - veredales.

ARTICULO 45: PROGRAMA GRUPOS VULNERABLES

Objetivo General

Fortalecer la acción del municipio a favor de los grupos vulnerables para hacer más equitativa la redistribución del ingreso.

Objetivos Específicos

1. Ofrecer una atención integral a la tercera edad para mejorar su calidad de vida.
2. Vincular a la población mayor en programas como la recuperación de la memoria histórica.

ARTICULO 46: METAS, INDICADORES Y PROYECTOS

META	INDICADORES	PROYECTOS
Atención integral durante los cuatro años, a por lo menos el 60% de los adultos mayores.	Porcentaje de adultos mayores atendidos.	Apoyo a los programas centro vida y centro día. Apoyo a los centros para la tercera Edad del Sector urbano y centro poblado Guane.
Apoyo a programas para vincular al adulto mayor al proceso de recuperación de la memoria histórica vinculando por lo menos 100 mayores durante los cuatro años de gobierno.	Número de mayores vinculados.	Concurso de cuentos para los adultos mayores. Ofrecer servicios de guianzas con adultos mayores.
Se realizará como mínimo dos campañas por año para evitar el maltrato y abandono de las personas mayores.	No. De campañas realizadas. Población mayor atendida.	Campañas para evitar el maltrato y abandono a personas de la tercera edad. Colocar en funcionamiento la red del buen trato.
Durante todo el periodo se controlará para que todos los adultos mayores reciban la atención médica requerida.	No.de controles realizados por la Secretaría de Salud sobre la atención a personas mayores.	Reglamentación del control para la atención a personas de la tercera edad.

ARTICULO 47: PROGRAMA: APOYO A POBLACION VULNERABLE

Objetivo General

Lograr el mejoramiento de la calidad de vida de la población desplazada, víctimas del conflicto armado, discapacitada y en extrema pobreza mediante la concurrencia con los programas del orden nacional

ARTICULO 48: ESTRATEGIAS

- Cofinanciación. Se destinarán recursos del orden municipal para cofinanciar los programas tanto nacionales como departamentales.
- Vigilancia. Se ejercerá vigilancia y control para el cumplimiento de las metas propuestas en los planes de acción.

ARTICULO 49: METAS, INDICADORES Y PROYECTOS

METAS	INDICADORES	PROYECTOS
Durante los cuatro años, el Municipio apoyará los programas sociales de familias en acción, Reinsertados, red unidos y discapacitados.	No. de programas apoyados.	Apoyo y coordinación de los proyectos para la restitución de los derechos de los desplazados.
	Número de desplazados beneficiados. Número de Víctimas del conflicto armado beneficiados.	Capacitar en iniciativas laborales al 100% de la población desplazados y víctimas del conflicto armado
	Nº de discapacitados atendidos	Atención integral a discapacitados
	Nº de programas apoyados.	Apoyo a todos los programas de la red unidos.

ARTICULO 50: PROGRAMA MUJERES Y MUJERES CABEZA DE HOGAR

Objetivo general

Motivar y sensibilizar a las mujeres cabeza de familia para que fortalezcan su organización y generen posibilidades de trabajo.

Objetivos específicos

- Apoyo a microempresas y fundaciones
- Fortalecer y apoyar las asociaciones de mujeres
- Conformación del Consejo Comunitario de Mujeres
- Dotación de taller para las mujeres emprendedoras.
- Ejecución de las acciones de ley en favor de las mujeres de todos los sectores sociales del municipio.

ARTICULO 51 : METAS, INDICADORES Y PROYECTOS

METAS	INDICADORES	PROYECTOS
Se cuenta con una plataforma de desarrollo productivo y empresarial para mujeres y prioritariamente para mujeres cabeza de hogar.	Nº de microempresas creadas.	Apoya la creación de por lo menos una microempresa al año en áreas productivas.
Se capacita a la totalidad de mujeres cabeza de familia en áreas productivas, administrativas y comerciales.	Nº de capacitaciones realizadas Nº de mujeres beneficiadas	Establecer un convenio con el SENA para capacitar a mujeres y mujeres cabeza de hogar, para promover la creación de microempresas.

ARTICULO 52: PROGRAMA INFANCIA Y ADOLESCENCIA

Objetivo General

Promover el desarrollo integral de niños, jóvenes y mujeres embarazadas, para garantizar la salud, la educación y responder a sus necesidades y características especiales, contribuyendo así al logro de la equidad e inclusión social en Colombia.

Objetivos específicos

- Fortalecer y aumentar la cobertura en educación inicial, garantizando su sostenibilidad financiera.
- Promover la salud, la nutrición y los ambientes sanos desde la gestación hasta los primeros 6 años de edad, así como de los jóvenes y adolescentes promoviendo el desarrollo generalizado con condiciones de saneamiento básico y vivienda.
- Promover prácticas socioculturales y educativas que potencien el desarrollo integral de niños y jóvenes
- Garantizar la protección de los derechos de los niños y jóvenes.
- Implementar programas para la atención al menor infractor y para el restablecimiento de los derechos de niños, niñas y adolescentes.
- Desarrollar políticas para erradicar el trabajo infantil.

ARTICULO 53: METAS, INDICADORES Y PROYECTOS

INFANCIA Y ADOLESCENCIA		
Subprograma: SALUD PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES		
Se cuenta con una infraestructura de servicios médicos suficiente y apta para atender a la primera infancia y mujeres embarazadas.	N° de equipos renovados Personal adscrito. (especialistas y enfermeras)	Dotar el ESE San Juan de Dios con infraestructura tecnológica y personal capacitado para atender a niños (as) menores de 6 años y mujeres embarazadas.
Barichara cuenta con un programa nutricional, de promoción y prevención para niños y jóvenes en áreas de la salud y afines	Programa de nutrición operando. Programa de promoción y prevención operando	Programa de nutrición para niños y jóvenes. Campañas de promoción y prevención en salud sexual y reproductiva. Campaña de prevención de violencia intrafamiliar.
Se implementan las estrategias nacionales de seguimiento y prevención para la primera infancia y mujeres embarazadas.	IAMI funcionando IAEPI funcionado	Implementar las estrategias IAMI (instituciones amigas de la mujer y la infancia), y AIEPI (atención integrada a las enfermedades prevalentes de la infancia).
Está garantizada la sostenibilidad financiera de los programas de atención integral	N° Controles realizados	Realizar control y seguimiento a los programas de atención integral.
Se brinda atención en salud a los menores de 6 años.	N° de programas funcionando. N° de niños beneficiados. N° de visitas realizadas.	Se creará un proyecto de atención domiciliaria permanente en atención de la salud de la primera infancia.
Subprograma: EDUCACION CON EQUIDAD		
Barichara cuenta con una población juvenil con visión empresarial, líderes con proyectos de vida y sobre todo una mente sana en un cuerpo sano.	N° de programas creados N° de jóvenes beneficiados	A través de la casa de la cultura municipal, crear un programa para jóvenes emprendedores en convenio con el SENA y otras instituciones. Liderada por la secretaria de cultura, recreación y deporte

Gestionar la construcción del Hogar agrupado dotado en Barichara para la primera infancia	Hogar agrupado funcionando.	Construcción del hogar agrupado para la primera infancia
El total de madres comunitarias han recibido capacitación para mejorar su desempeño.	No. de Madres Comunitarias capacitadas.	Capacitar al total de madres comunitarias en concurrencia con el ICBF.
Se ha fortalecido el uso nuevas tecnologías y herramientas de formación y apoyo.	Nº de computadores entregados. Nº de instituciones beneficiadas	Dotar las escuelas y hogares de bienestar con computadores e insumos pedagógicos.
Se ofrece el servicio de restaurante y transporte escolar.	Nº de restaurantes construidos Nº de restaurantes adecuados Servicio de transporte escolar funcionando,	Adecuar y construir restaurantes escolares. Y contratar el servicio de transporte escolar rural y urbano
Se ha creado el taller artístico y cultural para niños y jóvenes	No. de niños y jóvenes vinculados.	Creación de talleres artísticos y culturales para la niñez y juventud.
Barichara cuenta con el sitio apropiado para la atención al menor infractor.	No. de menores atendidos.	Convenio interinstitucional con otros municipios para establecer el hogar de paso regional.
Subprograma: Pobreza, desplazamiento y violencia intrafamiliar y abandono. Infancia y Adolescencia.		
Se coordinan y apoyan los programas existentes orientados a la protección de los niños y niñas en situación de abandono, desnutrición, discapacidad, desplazamiento forzado, maltrato, abuso y peligro	Nº de auditorías realizadas	Se hará auditoría trimestral sobre la puesta en marcha de los programas departamentales y nacionales de apoyo a niños (as) en situación de vulnerabilidad. De parte de la secretaría de salud
Se ha implementado el programa de hogares sustitutos en el municipio.	No. de casos establecidos	Crear los hogares sustitutos para protección del menor.
Subprograma: Recreación y deporte para la infancia y la adolescencia		
El municipio cuenta con programas orientados al aprovechamiento sano del tiempo libre	Nº de programas formulados y operando.	Se desarrollaran programas de recreación para la infancia y la adolescencia en horarios no educativos

	Banda creada y funcionando. Policía juvenil creada. N° de escuelas deportivas. N° de jóvenes inscritos.	Crear la banda municipal juvenil, el proyecto de policía juvenil y escuelas deportivas y clubes juveniles que incluyan a la población rural.
Los padres de familia de Barichara, están capacitados en aprovechamiento sano del tiempo libre.	N° de programas de capacitación hechos. No. de escuelas de padres capacitadas.	Proyecto de capacitación a padres de familia en temas de aprovechamiento sano del tiempo libre en la infancia y adolescencia.

ARTICULO 54: PROGRAMA SEGURIDAD PARA LA CONVIVENCIA CIUDADANA

Objetivo General

Fortalecer la estructura de seguridad para controlar y prevenir los delitos y contravenciones garantizando de esta forma la sana convivencia.

Objetivos Específicos

- Contrarrestar y prevenir la problemática de inseguridad que afecta la tranquilidad ciudadana.
- Fortalecer los sistemas de participación ciudadana en los esquemas de seguridad
- Fomentar la actividad preventiva como labor fundamental para la convivencia
- Apoyar la construcción del Comando de Policía Barichara

ARTICULO 55: ESTRATEGIAS

- Intervención policial
- Instalación de cámaras de seguridad y alarmas
- Aplicación de medidas restrictivas sobre porte de armas, parrillero y otras actividades.
- Jornadas pedagógicas para generar cultura ciudadana
- Participación ciudadana en frentes de seguridad, redes de apoyo, policía juvenil y acciones lúdicas.

ARTICULO 56: METAS, INDICADORES Y PROYECTOS

METAS	INDICADORES	PROYECTOS
En los próximos cuatro años se disminuirá el porcentaje de delitos y contravenciones presentados.	% de disminución de delitos y contravenciones en los cuatro años.	Apoyo a la policía en dotación
En el cuatrienio se constituirán y fortalecerán frentes de seguridad y redes de apoyo en el sector urbano y rural.	No. de frentes de seguridad constituidos No. de redes de apoyo constituidas	Creación frentes de seguridad y redes de apoyo
Instalación de cámaras seguridad sector urbano y alarmas de seguridad parte rural	No. de cámaras de seguridad instaladas No. de Alarmas de seguridad instaladas	Dotación de Cámaras de seguridad para el sector urbano y alarmas para el sector rural en centros educativos.
Apoyo a la construcción de la estación de Policía de Barichara	Comando de la policía construido	Apoyo a la Construcción a la Estación de Policía.

CAPITULO 4

DIMENSION ECONOMICA

ARTICULO 57: OBJETIVO

Promover el Desarrollo económico del Municipio a través del fortalecimiento de la actividad agropecuaria y turística como ejes de su economía, en complementariedad de otras alternativas económicas, capacitando y organizando la comunidad hacia la generación de una conciencia empresarial sostenible.

ARTICULO 58: PROGRAMA DESARROLLO AGROPECUARIO

Objetivo General

Garantizar la prestación del Servicio de Asistencia Técnica Básica a los pequeños y medianos productores, propiciando los mecanismos para una transferencia de tecnología apropiada, encaminada al impulso de una actividad agropecuaria competitiva, productiva, rentable y en armonía con el medio ambiente.

Objetivos Específicos

1. Garantizar la prestación del servicio de asistencia técnica a pequeños y medianos productores del municipio.
2. Dotar al municipio de una estructura orgánica acorde con sus políticas de fortalecimiento para el sector agropecuario.
3. Lograr, en concurrencia con los niveles regional y nacional, efectuar una transferencia de tecnología para hacer del campo un sector competitivo.
4. Gestionar proyectos encaminados a mejorar la infraestructura productiva del sector rural, haciendo énfasis en la utilización del agua como elemento fundamental para las cosechas.
5. Capacitar los líderes del sector rural para garantizar la dinamización de asociaciones y cadenas productivas.

ARTICULO 59: ESTRATEGIAS

1. Implementar un sistema de registro de afectación ambiental originado por la actividad productiva del Municipio.
2. Fortalecer de aplicación de tecnologías limpias en todos los procesos productivos, teniendo en cuenta las condiciones del todo el componente ambiental del Municipio.
3. Educación y participación comunitaria para la gestión Ambiental.
4. Se propenderá por la mitigación de la contaminación del agua, del suelo, del aire, ocasionada por la actividad agropecuaria del Municipio.
5. Promover la ocupación y uso del suelo, del espacio público y de la infraestructura existente, así como el aprovechamiento de los recursos naturales en forma sostenible.
6. Implementar alianzas estratégicas con entidades públicas y privadas para el desarrollo agropecuario y ambiental del Municipio.
7. Apoyar y motivar a los dueños de fincas que posean atributos turísticos, para que vean el turismo como una posibilidad de generación de empresa, de empleo directo o indirecto o actividad productiva diversificada.
8. Implementar medidas de control ambiental que ayuden a limitar el impacto sobre los recursos naturales.
9. Apoyar y estimular todos los procesos y acciones adelantados por la comunidad, que conduzcan al rescate, conservación y protección del Medio ambiente.
10. Mejorar el aprovechamiento del recurso hídrico para consumo humano, uso agropecuario e industrial.

ARTICULO 60: METAS, INDICADORES Y PROYECTOS

SUBPROGRAMA: “ASISTENCIA TECNICA”		
METAS CUATRIENIO	INDICADORES	PROYECTOS
	Tasa de Cobertura de los pequeños productores asistidos.	

Incrementar la Cobertura de la Asistencia Técnica Agropecuaria en un 20 %. En el año 2013	Tasa de Cobertura de los pequeños productores asistidos.	Prestación del servicio de asistencia técnica agropecuaria a pequeños y Medianos productores del Municipio de Barichara, periodo de gobierno 2012 – 2015
Incrementar la Cobertura de la Asistencia Técnica Agropecuaria en un 20 % e incluir al 50% de los Medianos productores en el año 2014	Tasa de Cobertura de los pequeños productores asistidos.	
Incrementar la Cobertura de la Asistencia Técnica Agropecuaria al 100 % de pequeños y Medianos productores en el año 2015	Tasa de Cobertura de los pequeños productores asistidos.	

PROGRAMA: “TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA”		
METAS CUATRIENIO	INDICADORES	PROYECTOS
Formular y Cofinanciar 20 proyectos productivos agropecuarios	Número de proyectos formulados Número de proyectos cofinanciados Número de proyectos ejecutados Tasa de pequeños productores beneficiados	Capacitación a pequeños productores agropecuarios a través de la ejecución de proyectos productivos con diferentes sistemas de producción.
Capacitar a 200 pequeños productores agrícolas en manejo agronómico de sus cultivos.	Tasa de cobertura de pequeño productor agrícola capacitado.	
Capacitar a 200 pequeños productores pecuarios en manejo animal, nutricional, reproductivo y sanitario.	Tasa de cobertura de pequeño productor pecuario capacitado	
Establecer 40 parcelas demostrativas de alto rendimiento	Número de parcelas establecidas Tasa de pequeños productores agrícolas beneficiados Tasa de incremento de la productividad	Establecimiento de parcelas demostrativas de alto rendimiento para aplicar y Transferir prácticas tecnológicas apropiadas.

Incrementar en 40 hectáreas el área de siembra de pastos mejorados	Tasa de incremento del área de pastos mejorados Tasa de cobertura de pequeño productor pecuario beneficiado Tasa de incremento de la capacidad de carga de las praderas	Siembra y manejo de pastos mejorados en áreas pecuarias establecidas con praderas naturales, para incrementar la capacidad de carga y su rentabilidad.
Realizar 40 jornadas de Sanidad animal	Número de jornadas realizadas Tasa de pequeños productores pecuarios beneficiados Tasa de cobertura en bovinos con tratamiento sanitario.	Realización de jornadas de Sanidad animal para implementar y transferir prácticas tecnológicas.
Establecimiento de 5 parcelas demostrativas de frutales promisorios como la uva y la pitahaya.	Número de parcelas establecidas Número de pequeños productores agrícolas capacitados en prácticas de manejo agronómico del cultivo. Número de pequeños productores beneficiados	Establecimiento de parcelas demostrativas de alto rendimiento para aplicar y Transferir prácticas tecnológicas apropiadas en cultivos promisorios.
Establecer 20 huertas escolares	Número de Huertas escolares establecidas Número de Escuelas beneficiadas Número de alumnos y profesores capacitados en el manejo de huertas.	Capacitar a profesores y alumnos de escuelas rurales en establecimiento y manejo de huerta casera, mediante la utilización de prácticas tecnológicas apropiadas y limpias.

SUBPROGRAMA: “DESARROLLO ECONOMICO Y PRODUCTIVO”

METAS CUATRIENIO	INDICADORES	PROYECTOS
Gestión para la Construcción y operación de minidistritos de riego.	Número de minidistritos de riego construidos y operando. Número de pequeños productores beneficiados Tasa de incremento en	Construcción y operación de minidistritos de riego que permitan hacer un mayor el uso del suelo, incrementar la productividad de los predios, su rentabilidad y por ende el mejoramiento de las

	la productividad y el ingreso	condiciones de vida de los productores beneficiados.
Construcción de 20 sistemas de captación y almacenamiento de aguas lluvias para diferentes usos.	Número de sistemas construidos y funcionando Número de pequeños productores beneficiados	Construcción y operación de sistemas eficientes de captación y almacenamiento de aguas lluvias en viviendas de pequeños y medianos productores.
Construcción de 20 Jagüeyes para captación y almacenamiento de aguas de escorrentía para diferentes usos.	Número de Jagüeyes construidos y funcionando Número de pequeños productores beneficiados	Construcción de Jagüeyes en predios de pequeños y medianos productores, para captación y almacenamiento de aguas de escorrentía.
Mejoramiento de 20 Jagüeyes para captación y almacenamiento de aguas de escorrentía para diferentes usos.	Número de Jagüeyes mejorados y funcionando Número de pequeños productores beneficiados	Mejoramiento de Jagüeyes en predios de pequeños y medianos productores, para captación y almacenamiento de aguas de escorrentía.
Establecer convenios con la Federación de Cafeteros para la Producción de 200.000 almácigos de café	Número de almácigos producidos Tasa de cobertura de pequeños caficultores beneficiados	Producción de almácigos de café para beneficiar a 100 pequeños caficultores
Apoyo a la creación de 5 granjas integrales auto sostenibles con vocación turística	Número de Granjas creadas Número de pequeños productores beneficiados	Estímulo a la creación de granjas integrales en predios de pequeños productores como alternativa de diversificación económica.
Durante el cuatrienio se apoyará y Fortalecerá la Creación de Centros de Acopio y Cadenas productivas	Número de Centros de Acopio y Cadenas productivas en funcionamiento	Apoyar la creación de Centros de Acopio y Fortalecimiento de las Cadenas Productivas de los Renglones productivos priorizados del Municipio.

SUBPROGRAMA: "DESARROLLO COMUNITARIO"

METAS CUATRIENIO	INDICADORES	PROYECTOS
Realizar 8 Campañas de capacitación en temas de emprendimiento, asociatividad, liderazgo, gestión y participación comunitaria	Número de Campañas realizadas. Número de pequeños productores capacitados	Capacitar a pequeños y medianos productores en temas de desarrollo comunitario, buscando que sean ellos los gestores de su propio desarrollo

ARTICULO 61: PROGRAMA EN BUSCA DE LA CONECTIVIDAD GLOBAL

Objetivo General

Fortalecer la infraestructura institucional de turismo que permita al municipio liderar la organización y el desarrollo del sector para consolidarlo como la principal actividad económica del municipio.

Objetivos Específicos

1. Reajustar la normatividad y herramientas que permitan viabilizar la industria turística en Barichara.
2. Propender por el mejoramiento de la infraestructura turística.
3. Hacer del turismo una actividad sostenible y sustentable con el medio ambiente y el ambiente construido del municipio.

ARTICULO 62 : ESTRATEGIAS

1. Estrategia de sinergia. Articulación de las acciones con autoridades nacionales, departamentales y regionales de turismo.
2. Publicidad. La publicidad y la promoción turística deben ser permanentes.
3. Co responsabilidad la inclusión de oferentes y prestadores de servicios turísticos en todos los proyectos hacen que el sector se dinamice.

ARTICULO 63: METAS, INDICADORES Y PROYECTOS

SUBPROGRAMA: GESTION PARA LA INSTITUCIONALIDAD DEL TURISMO		
Para el semestre A del 2014, Barichara formulara el proyecto para el Plan de Desarrollo turístico aprobado.	Plan de desarrollo turístico de Barichara aprobado.	Formulación del plan de desarrollo turístico de Barichara
El municipio cuenta con un EOT actualizado en donde se han reconocido todas las zonas de interés turístico geo-referenciadas.	Nº de zonas estratégicas para el turismo incluidas en el EOT	Revisar y actualizar el EOT para incluir las zonas de interés turístico.
El municipio cuenta con un Consejo Municipal de Turismo.	Consejo creado y funcionando	Crear el consejo municipal de turismo.
El municipio ha emitido los acuerdos que reglamentan la actividad turística.	Actividad turística local debidamente reglamentada.	Revisar y actualizar la normatividad local para regular la actividad turística y cultural.

Subprograma Rescate de la infraestructura turística		
Se ha de recuperar y adecuar el 100% de los caminos de a pie y reales del municipio, así como levantar su inventario.	Número de caminos acondicionados	Recuperar, adecuar y señalar los caminos rurales del municipio
Durante el cuatrienio se recuperarán los parques de interés turístico.	Nº de parque recuperados	Remodelación y reconstrucción del parques de interés turístico
Todos los sitios turísticos serán adecuados con las normas de seguridad que exige la ley.	Numero de sitios turísticos adecuados	Mejorar y adaptar los sitios turísticos incluyendo señalización, dotación de servicios y vallas.
SUBPROGRAMA Turismo Sustentable		
Barichara contara con un Punto de información permanente y con personal capacitado y bilingüe.	PIT funcionando. No. de impresos y videos elaborados y difundidos.	Instaurar la oficina de información turística en el casco urbano. Apoyar la elaboración de impresos y videos para la divulgación turística.
Los artesanos de Barichara serán capacitados, organizados y asociados	Nº de artesanos capacitados. Nº de artesanos asociados	Conformar la asociación de artesanos vinculándolos a programas de Gobierno departamental y nacional.
Se institucionaliza, la realización de concursos regionales e internacionales de talladores de piedra.	Nº de concursos realizados	Realizar concursos de talladores de piedra nivel regional e internacional.
Barichara cuenta con por lo menos 10 fincas adecuadas para el turismo rural	Nº de predios adecuados para el turismo rural	Incentivar la adecuación de predios rurales con vocación turística orientados como oferta de turismo rural.
Se cuenta con policías de turismo que recuperen la tranquilidad en el centro histórico en temporada alta	Nº de policías turísticos operando	Crear la sub división de policías turísticos capacitados y aptos para la prestación del servicio.
Se ha identificado correctamente la orientación turística del municipio	Estudio de mercado realizado.	Realizar un estudio de mercado para conocer la orientación turística del municipio.
Se gestionara en el Municipio el Malecón en el mirador con toda su	Malecón construido y funcionando Tasa de incremento de	Construcción del malecón mirador de Barichara, adecuado con toda la

adecuación como atractivo turístico	visitantes y turistas al mirador	infraestructura como atractivo turístico
Mediante convenios se realizaran eventos culturales en el Parque de la Piedra	Eventos realizados	Eventos en el Parque de la Piedra como atractivo turístico
El municipio apoyará durante el cuatrienio la promoción del turismo de video, publicidad impresa a nivel departamental, nacional e internacional.	No. de videos promocionales elaborados y publicidad impresa, emitida y distribuida.	Elaboración videos promocionales y material impreso a nivel departamental, nacional e internacional.

CAPITULO 5

DIMENSION POLITICO ADMINISTRATIVA

ARTICULO 64: BARICHARA MODELO DE ADMINISTRACION EFICIENTE

Objetivo General

Fortalecer el conjunto de estructuras de regulación y control institucional adecuándolas de acuerdo a la constitución y la ley para hacer efectiva la descentralización de competencias y recursos que permitan un desarrollo equitativo de la comunidad y por ende el fortalecimiento del sistema democrático, la articulación público-privada, la participación en la gestión pública y la organización territorial.

Objetivos Específicos

1. Actualizar la estructura orgánica y funcional del Municipio mediante la revisión del manual de funciones.
2. Capacitar a los funcionarios en los diferentes procesos y funciones para lograr mejor rendimiento y efectividad en el ejercicio a cargo.
3. Revisar y actualizar los diferentes manuales y planes existentes en el municipio para ajustarlos a la normatividad vigente y suprimir procedimientos y trámites innecesarios para hacer más eficiente la administración.
4. Ofrecer capacitación a los líderes de las diferentes organizaciones para dinamizar la democracia participativa.
5. Dotar de herramientas tecnológicas a las dependencias del Municipio.

ARTICULO 65: ESTRATEGIAS

- 1 Socializar y hacer seguimiento a la aplicación de los manuales y normas emitidas por la administración.
- 2 Estimular a los funcionarios y líderes que participen continuamente en las jornadas de capacitación y apliquen las herramientas suministradas.
- 3 Participación especial a las organizaciones activas en los programas de desarrollo local.

ARTICULO 66: METAS, INDICADORES Y PROYECTOS

SUBPROGRAMA: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL		
METAS	INDICADOR	PROYECTOS
Se gestionarán recursos para programas y Proyectos cofinanciados con recursos regionales, nacionales y/o internacionales	Número de programas y Proyectos cofinanciados Recursos de cofinanciación gestionados	Gestionar la Cofinanciación de programas y proyectos con recursos de orden regional, Nacional y/o internacional.
En los próximos cuatro años se actualizará la estructura orgánica y funcional del Municipio	Estructura orgánica reajustada de acuerdo a las normas. Manual de funciones actualizado	Revisión y actualización de la Estructura orgánica y Manual de funciones del Municipio.
En el cuatrienio el total de los funcionarios recibirá capacitación y actualización de acuerdo al cargo.	No. de funcionarios capacitados No. de capacitaciones realizadas	Capacitación y actualización funcionarios de la Administración Municipal.
Capacitación Especializada a líderes y organizaciones comunitarias existentes	No. de líderes capacitados Y Organizaciones participantes. No. de capacitaciones especializaciones ofrecidas	Capacitación a líderes de Acción Comunal Capacitación a Líderes de organizaciones comunitarias
Durante los cuatro años se dotará y efectuará mantenimiento a todas las dependencias de las herramientas e instrumentos requeridos para un servicio ágil y efectivo.	No. de dependencias dotadas No. mantenimientos correctivos y preventivos requeridos	Dotación y mantenimiento de herramientas tecnológicas para la Administración municipal.

Legalización y actualización del 100% de los Software existentes en la Administración Municipal	Porcentaje .de software actualizados y legalizados	Elaborar un plan de sistemas Inventario, revisión y legalización del 100% de los software existentes.
Recuperación y saneamiento fiscal de bienes inmuebles del municipio	Numero de bienes legalizados.	Recuperar y sanear bienes inmuebles del municipio.
Durante el cuatrienio se apoyará fortalecerá la dependencia de gestión social en todos los programas.	Oficina de gestión social cumpliendo con sus funciones.	Apoyar operación y funcionamiento de la oficina de gestión social.

ARTICULO 67: MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSIONES 2012 – 2015

Ver anexo 1.

ARTICULO 68. COORDINACION INTERINSTITUCIONAL.

El Plan de Desarrollo 2012 - 2015 ha sido diseñado en forma participativa tanto al interior de la Administración como en su relación con la ciudadanía. Su elaboración es un ejercicio igualmente coordinado que implicará mecanismos de gestión integral. La responsabilidad interinstitucional estará a cargo de coordinadores de objetivos y de prioridades que velarán por la acción integrada de las entidades ejecutoras del plan.

Igualmente, y como objetivo primordial de la administración, se dará un enfoque de gestión hacia las Juntas de Acción Comunal.

ARTICULO 69 COORDINACIÓN CON LOS NIVELES NACIONAL, REGIONAL Y LOCAL.

El cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo dependerá, además de la acción concertada y coordinada de las entidades del Municipio, del ejercicio de discusión permanente alrededor de temas estratégicos para el Municipio, con el Gobierno Nacional y el Departamento.

Se establecerá una instancia de análisis de temas legislativos que afecten presupuestal o estratégicamente los resultados del Plan Municipal, para efectos de participar activamente en las decisiones de carácter legislativo o administrativo de otros niveles de Gobierno relacionadas con el Municipio. Así mismo, se concertarán decisiones con respecto a proyectos que afecten al Municipio y se presentarán propuestas conjuntas de acciones que puedan realizarse en asocio con otros gobiernos de carácter territorial.

ARTÍCULO 70: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO.

El Plan de Desarrollo es el instrumento mediante el cual se adoptan las políticas, metas estrategias y proyectos para el desarrollo de la Municipalidad y sus gentes en el Cuatrienio 2012 – 2015.

El Plan de Desarrollo está concebido en la cultura de los Programas y Proyectos; para su evaluación se tendrá en cuenta lo dispuesto en la Ley de las entidades de control y de la comunidad, en especial las que tiene que ver con el seguimiento y la evaluación a sus resultados, en términos de los impactos que cada recurso invertido en su ejecución produce, a fin de que redunde en la satisfacción de las urgentes necesidades del Municipio y sus habitantes.

Toda la orientación del Plan serán expresadas en la metodología de prioridades y proyectos propuesta por Planeación Nacional, inscritas debidamente en el Banco de Prioridades y Proyectos y se establecerán los indicadores universales, tanto cualitativos como cuantitativos, la Administración se auto evaluará permanentemente, apoyados en la tecnología de la información. Para garantizar el seguimiento y la evaluación permanente se administrarán los productos por la metodología SSEPI de Planeación Nacional.

Mediante la Red Institucional se garantizará la disponibilidad permanente de información sobre los avances de Plan para ser consultado por la comunidad, Juntas de Acción Comunal, Veedurías Ciudadanas, Juntas de Usuarios, y otras Organizaciones de la Comunidad; los Organismos de Control, Concejo, Personería, Contraloría y Procuraduría; por los Gestores de los Proyectos, Secretarías Operativas y Oficinas de la Administración.

ARTICULO 71: AJUSTES AL PLAN.

Si durante la vigencia del presente Plan de Desarrollo se establecen nuevos planes y programas de nivel más amplio que deban tenerse en cuenta, de conformidad con Leyes, el Alcalde queda facultado para efectuar los ajustes correspondientes en el Plan Pluri-anual de Inversiones y el respectivo Presupuesto, para hacerlos consistentes con aquellos, de acuerdo a los que determinen la Ley.

ARTICULO 72: INFORME ANUAL.

Para el seguimiento del presente Plan de Desarrollo el Alcalde Municipal de Barichara, presentara informe anual de la ejecución del mismo al Concejo Municipal, con fundamento en las autorizaciones para contratar, suscribir convenios, realizar operaciones de empréstitos, acreditar, contracreditar y adicionar por vigencias fiscales del periodo actual constitucional del Alcalde con corte a 31 de diciembre de cada año. Este Informe deberá ser presentado durante los tres (3) primeros meses que siguen al año en evaluación.

ARTICULO 73: COMISIÓN DE CORRECCIÓN.

Créese una Comisión de corrección, redacción, estilo y ajustes aritméticos del presente Acuerdo conformada por los Secretarios de Planeación, Hacienda, y Secretario de Gobierno.

ARTICULO 74: COPIA DEL PRESENTE ACUERDO.

Envíese copia del presente Acuerdo a la Secretaria de Planeación Departamental para dar continuidad al proceso, en los diferentes niveles, de los Planes de Desarrollo.

ARTICULO 75: VIGENCIA.

El presente Acuerdo rige desde la Fecha de su publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

Dado en Barichara a los veintitrés (23) días del mes de Mayo de dos mil doce (2012).

LIBARDO ATUESTA PARRA
Presidente H. Concejo Municipal

LADY MARCELA BAYONA SALAZAR
Secretaria H. Concejo Municipal.

**EL PRESIDENTE Y LA SECRETARIA DEL HONORABLE CONCEJO
MUNICIPAL DE BARICHARA SANTANDER**

CERTIFICA

Que el Acuerdo No. 15 de 2012 fue aprobado en dos debates realizados en los diez (10) días y los veintitrés (23) días de Mayo de dos mil doce (2.012) de acuerdo con lo establecido en el Artículo 73 de la Ley 136 de 1994.

LIBARDO ATUESTA PARRA
Presidente H. Concejo Municipal

LADY MARCELA BAYONA SALAZAR
Secretaria H. Concejo Municipal